

Nuevo tipo de guerra trataban de ensayar los yugoeslavos en Chile

S. E. anuncia severas restricciones a causa de la escasez de carbón

Buscaban derrumbe económico de nuestro país en beneficio de una potencia extranjera

LOS COMUNISTAS CHILENOS ERAN LOS INSTRUMENTOS QUE USABAN

La opinión pública conoció ayer la revelación de los documentos y antecedentes que el Gobierno tuvo para ordenar la expulsión de los representantes de Yugoslavia, cuando la Secretaría General de Gobierno entregó, a las 19 horas, copia de estos documentos a los periodistas reunidos en su despacho. Estas pruebas emanadas del Ministerio de Relaciones Exteriores prueban que la clase obrera chilena era arrastrada por diplomáticos yugoeslavos a huelgas y a conflictos obreros en general, utilizando para ello la penetración del Partido Comunista.

Las copias fotostáticas de estos documentos prueban también, que el Encargado de Negocios yugoeslavo Andrei Cunja y el Secretario de la Legación en Buenos Aires Dalibor Jakasa, se convirtieron en verdaderos agentes de la Internacional Comunista, que ahora tiene su sede en Belgrado y montaron los elementos de una verdadera guerra en nuestro país que tendría como escenario nuestro campo sindical agudizando y haciendo violentas las relaciones entre obreros y patronos por medio de huelgas y de paralización del trabajo. Se desprende asimismo, de estos documentos que no se consideraba para estos fines, beneficios para los obreros chilenos, sino únicamente su utilización en el campo internacional al servicio de una potencia extranjera. Según estos mismos documentos este plan de huelgas iba a extenderse a todas las actividades básicas de nuestra industria, llegando a provocar el colapso de nuestra economía, impidiendo nuestras exportaciones de minerales básicos por defensa del Continente.

Se comprobó, asimismo, por estos documentos sorprendidos por la policía, que las huelgas no eran el producto natural de la lucha proletaria que existe entre el pital y el trabajo en sus relaciones normales, sino el fermento desquiciador manejado por los representantes yugoeslavos al servicio de fuerzas extrañas. Se utilizaba así nuestro país como campo de experimentación de nuevo tipo de guerra, cuyo primer frente se abre en las actividades de la industria y de la producción.

Eran movimientos no para el mejoramiento de los obreros chilenos, ni siquiera para beneficio de los comunistas chilenos, sino para uso exclusivo de intereses totalmente extraños. Era el nuevo tipo de guerra que empezaría con el agotamiento de nuestra economía mucho antes que en el campo mismo de batalla. La clase trabajadora fue considerada "dócil instrumento para la ejecución de sus siniestros planes destinados a causar una profunda herida en nuestro régimen democrático", declaró el Ministerio del Interior anoche.

"CAMARADAS INDIOS DEL CARBÓN", DENOMINABAN A LOS HUELGUISTAS

Es inobjetable la posición del Primer Mandatario

En cartas íntimas cambiadas entre Jakasa y esposa

Denas san izno velik urobu po san odloženo: dobio tri tvoja pisma, aliho sag se obradovao i svadano: san odmah po dva puta redom pročitao.

Citajući izno san ojačao kao da san stigao izno i da mi pričaš o tome što se desilo sa vršnjacima: san izno mi je bilo. Upravo kao da san ojačao tvoju blisina, izno ti pravo te pisma san redju.

U mojoj misli našao san ogranič potražnja: zbog silovite akcije poduzete prema našoj Partiji. Ali odgoditi povratak sa nekoliko dana i našao se izvesti na si ja kako je naradjeno.

Strajak ali jedi strato saglasno sa planom: M. T., pak je sigurno da smo potpuno uspjeli ako drugi indijanci, koji se bave na ugljenom buči: ingti domljnog puzdanje u našoj stvari i ako se budu mogli izdati: ti još nekoliko meseca.

Nevoj da šalis-ito si potrošila i kupiti, sve ti je to trebalo i moralo si kupiti, mene veseli.

Svršavaj jer se hitno svu. S druge strane: pisma ti dugo jer se no se skoro vidjeti.

Ljubite tvoje

Facsimil de una de las cartas entregadas anoche por el Gobierno

AGOTADAS TODAS LAS RESERVAS DE CARBÓN

DESDE HOY SERAN UTILIZADAS LAS DE LA ARMADA

Desde hoy, por haberse agotado las reservas normales de carbón, se recurrirá a las que tiene la Armada Nacional, y que alcanzan hasta el 30 del presente mes.

Esta delicada situación del abastecimiento de ese producto, y que ha sido determinada por la huelga revolucionaria de la zona carbonífera, fué detenidamente considerada en una reunión que se efectuó ayer en la Moneda, presidida por el Excmo. señor González Videla, y a la cual concurrieron los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Economía, Obras Públicas y el comandante señor Malbec Labra, miembro de la comisión racionadora del carbón.

Coordinarán campaña contra actividades antinacionales Gobiernos chileno y argentino

ASI LO DECLARO AYER, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES, SEÑOR LUIS BRUN

Un plan de acción coordinada entre Chile y Argentina para reprimir los excesos de las actividades antinacionales de los comunistas, será firmado en breve por los Gobiernos de ambos países.

Así lo reveló ayer a la prensa el Director de Investigaciones, don Luis Brun, quien estuvo reunido durante dos horas, con los delegados que envió el Presidente Perón a Chile a informarse en forma más detallada de la conspiración comunista que existe en nuestro país.

En el curso de esta entrevista, los delegados argentinos revisaron cuidadosamente toda la documentación que fué encontrada en poder de los dos ciudadanos yugoeslavos que fueron expulsados del territorio nacional, cuyo informe completo será entregado al Presidente de Argentina una vez que regresen a su país.

El señor Brun, por su parte, se abstuvo de dar mayores referencias a la forma en que se va a llevar a efecto el plan, pero se sabe que será a través de organismos que dependerán de la Dirección de Investigaciones de Argentina y Chile, desarrollándose una vigilancia más a fondo sobre estas actividades internacionales.

Admitió, también, que los Servicios a su cargo están realizando investigaciones sobre actividades antinacionales.

Injurioso informe sobre Chile había redactado Jakasa

Texto del documento

"Es muy fácil comprar a un latinoamericano. Es propenso a traicionar los ideales y al partido, por un puesto o por una situación económica mejor que la que tiene", expresa en uno de sus acápites el informe político sobre la situación de Chile y América, que fué encontrado en poder del Secretario de la Legación de Yugoslavia en Buenos Aires, Dalibor Jakasa. Más adelante contiene conceptos injuriosos para el Excmo. señor González Videla, y para los mandatarios que han tenido el

(PASA A LA PAG. 2)

De traidores y venales califica a sudamericanos el espía yugoeslavo

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

CELULA JUGOSLAVA "MARISCAL TITO"

PUNTA ARENAS - CHILE

ČILENSKA KOMUNISTIČKA PARTIJA

JUGOSLOVENSKA OBLAST "MARŠAL TIĆO"

PUNTA ARENAS - Č. R.

Junta Arenas 26 septembra 1947

Postevanom drugu Dalibor Jakasa Santiago

Postovani druze:

Prigodom Vase posjete u Santiago, nast nam je pozdraviti Vas sa željom da imate u svojoj misli, velikih uspjeha na korist naše nove Jugoslavije.

Izjavljujemo tu prilikom te vam dostavljamo jedan usi nas izvjestaj. Van bude kao orijentacija prilikom naše hasceblae u svojoj pokrajini.

Osim priloznog izvjestaja ukljucujemo vam pismo koje smo uputili Centralnoj upravi Jug.Nar. Obrane u Santiago prigodom organizovanja u ovom gradu tako svane "Ujedinjene Jugoslavije" koja je predvodjena po Andri Kukulju i Karlu Turinfa kojimaje misija da sire "protest", te odgovor od Centralne Uprave Jug.Nar.Obrane.

U povjerljivosti e molbom na perratak, takodjer vam dostavljamo jedno pismo koje je upuceno po Josipu DeFranceskome, Andri J. Kukulju.

U istome zbog orijentacije uvidjeti cete da je ove grupa u vezi sa Podpresjednikom Centralne Uprave Jug.Nar.Obrane u Santiagu gosp. Ivanom Goid koji tako fino radi da je priradio i u svojoj kuci banket drugu Generalu Ilicu kada je bio u Santiago.

Nas obicno veseli sto smo došli do ovog pisma posto se u njemu razabire da su oni isti uvjereni u svoju propast.

Kao drugovi smatramo neohodno potrebnim da sa avionom koji srijedom u jutro izlazi iz Santiago a istog dana u pet sati nalazite se u Punta Arenas, povratak je petkom te ste istog dana opet u Santiago. Ako budzet ne predvidja ovaj trossak molimo javite nam brzojavno na lice - Gustav Karangunic brojajna kratica Slavotip Punta Arenas - te ce isti biti odmah uredjen.

Sa namjerom da vam ako bude potrebno budemo u svemu pri nrući, e ostajemo u oerakivanju Vaseg posjeta, izvolite primiti naše struzerske pozdrave ss.

Srbi Vasigam. Oboda Narodu

Mihovil Mihavilovic

tehnik Blagodajec

Gustav Karangunic

Santiago, Chile

Facsimil de una "credencial" dirigida a Dalibor Jakasa, de la Legación de Yugoslavia, y firmada por el jefe de la célula comunista chilena, que fué encontrada en poder de un agitador comunista descendiente de yugoeslavos

GRANDES ACTOS OFICIALES DE INAUGURACION DE LA 77.ª EXPOSICION DE ANIMALES

★

HOY DE 15 A 21 HORAS

Paseo de honor de los animales premiados, exhibición de carruajes de lujo, Orquesta y Shows en el Casino

EXPOSICION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

★

Movilización especial de micros hasta el local de la Exposición

Corporación de Fomento se incorpora a la campaña contra la especulación

Tomará a su cargo el expendio de productos del mar, a bajo precio

ACUERDOS DE LA REUNION MATINAL EN LA MONEDA

Mediante una estrecha cooperación entre la Corporación de Fomento y el Instituto de Crédito Industrial, el Estado procederá a vender pescados y mariscos a bajo precio para contrarrestar la escasez de carne que se observa en el mercado. Esta colaboración fue ofrecida al Presidente de la República por los vicepresidentes de ambas instituciones, señores Germán Pico Cañas y Oscar Aguayo.

Durante la reunión de ayer en la mañana, en la Moneda, de la Comisión que preside S. E., se acordó entregar a la Corporación la responsabilidad de esta campaña. Al mismo tiempo se consideró el posible agudizamiento de la escasez de carne como consecuencia de la huelga del carbón y se dispuso la relajación de dos industrias propietarias de mataderos clandestinos descubiertos por autoridades sanitarias.

LA CAMPAÑA PRO CONSUMO DE PRODUCTOS DE PESCA

La Comisión acordó entregar a la Corporación de Fomento la responsabilidad de esta campaña, en atención a que ella posee recursos y otros elementos indispensables para asegurar su éxito. El Director de Pesca y Caza, Sr. Ravanal, colaborará con los técnicos de la Corporación en los trabajos que iniciarán de inmediato, que tendrán por objeto principal la venta de pescados y mariscos a bajo precio, como una manera de contrarrestar la actual escasez de carne.

El Comisario General informó que la repartición a su cargo se dio término a los estudios destinados a fijar nuevos precios al calzado. Expresó que esos precios son apreciablemente más bajos que los actuales. Esos antecedentes pasaron a disposición del Ministerio de Economía y Comercio para su estudio y resolución.

LA ESCASEZ DE CARNE

El problema de la escasez de carne fue detenidamente estu-

DESCUBRIERON TRES FABRICAS DE MANTEQUILLA FALSIFICADA

HOY CLAUSURARAN SEIS NEGOCIOS

Confirmando las continuas denuncias recibidas por las autoridades personal especializado del Comisariato de Substancias y Precios comprobó la existencia de otras tres fabricas de mantequilla sintética en cuya fabricación se utilizan las materias primas de peor calidad. Los dueños de estos establecimientos serán severamente sancionados por el Comisariato y sus industrias clausuradas.

La Inspección sorprendió a los siguientes industriales: Francisco Contreras, María Auxiliadora 941; Moraima Becerra Muñoz, Retor, 167; Willie A. Arnold, Santa Isabel 0505.

Los inspectores continuarán hoy sus investigaciones y ayer se nos adelantó que existen fabricas de concentrados de "gusto de mantequilla" y colorantes que ya calidad es altamente nociva para la salud.

Sobre el particular, S. E. hizo enérgicas declaraciones, considerando que la Dirección General de Sanidad era gravemente responsable por la deficiente vigilancia que ha mantenido, de la existencia de estos mataderos clandestinos que constituyen verdaderos focos de enfermedad como la triquinosis y otras que afectan actualmente a la población. S. E. impartió terminantes instrucciones al Ministro de Sanidad, a fin de que en el más breve plazo efectúe una investigación, con el objeto de establecer las responsabilidades de los funcionarios de la Dirección General de Sanidad culpables de lenidad en el desempeño de sus funciones.

Agredó S. E. que procedería a destituir a los inspectores de este servicio que no han desempeñado sus cargos con el debido celo y diligencia. Se acordó también hacer cumplir con toda estrictas las disposiciones que prohíben el riego con aguas servidas de los campos destinados a siembra de hortalizas.

RELEGACION DE MATADEROS CLANDESTINOS

A raíz de una denuncia que dio a conocer el Ministro de Sa-

REGRESARON DELEGADOS DE SANIDAD

El 2 del mes en curso se clausuró en Buenos Aires la primera reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana celebrada en la capital de la República Argentina en los días comprendidos entre el 24 de septiembre y la fecha arriba indicada.

Presidente de este cuerpo, fue designado el destacado profesional argentino, doctor Alberto Zwanck, procediéndose a reconocer a las 21 naciones del Continente que asistieron, conjuntamente con observadores que representaban a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la Fundación Rockefeller.

CONCENTRACION DE CARNICEROS

Mañana domingo se realizará en Valparaíso un Ampliado Nacional de los Dueños de Carnicerías, a fin de debatir sus más urgentes problemas.

El Sindicato General Profesional de Santiago está utilizando los trámites para hacerle representar en este acto, en cuya ocasión sus delegados presentarán varios temas relacionados con los intereses del gremio, a saber: libertad de encierro de ganado en el Matadero de la Capital y la actual tabla de precios fijada para las carnicerías santiaguinas.

LA UNIDAD DE LOS EE. PARTICULARES

El Sindicato Profesional de Personales de Cooperativas de Consumo de Santiago envió una nueva comunicación al Comando Único de los Empleados Particulares expresándole su adhesión y estímulo por la campaña emprendida en defensa de los intereses del premio en general. Afirma que con la unidad de este vasto sector de asalariados se afianzará la obtención de las numerosas aspiraciones que tienen los empleados particulares.

ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA OVERO COLORADOS:

SE REMATARAN EL JUEVES 16, EN LA MAÑANA

DEL CRIADERO "EL BOSQUE", del señor ADOLFO WINKLER.

DEL CRIADERO "PUMACHIHUE", del señor REINALDO FUSCHLOCHER.

DEL CRIADERO "LONCOVACA", del señor OSCAR SCHLEYER.

DEL CRIADERO "LOS AROMOS", del señor AUGUSTO WILLIER.

DEL CRIADERO "ARIQUE", del señor HEINS PETERS.

DEL CRIADERO "EL LAUREL", del señor CARLOS LOEBEL.

DEL CRIADERO "CORTE ALTO", del señor GUILLERMO KLOKER.

DEL CRIADERO "ESPERANZA", del señor GUNTHER WINKLER.

DEL CRIADERO "DOLICO", del señor EGON WINKLER.

DEL CRIADERO "FREIRE", de la señora VIOLA SCHLEYER DE ROTH.

NORMANDOS, SE REMATARAN EL JUEVES 16

DEL CRIADERO "LONG-LONG", del señor JOSE LAMOLIATTE.

ABERDEEN ANGUS, SE REMATARAN EL JUEVES 16, EN LA TARDE

DEL CRIADERO "IDAHUE", del señor ALBERTO ECHENIQUE.

CABALLARES PERCHERONES, SE REMATARAN EL JUEVES 16, EN LA TARDE

DEL CRIADERO "ESMERALDA", del señor JAIME LARRAIN G. M.

DEL CRIADERO "LONG-LONG", del señor JOSE LAMOLIATTE.

DEL CRIADERO del Fundo "Casablanca", del señor SILVANO PAGUEGUY.

CABALLARES CHILENOS, SE REMATARAN EL VIERNES 17, MAÑANA Y TARDE

DEL CRIADERO "IDAHUE", del señor ALBERTO ECHENIQUE D.

OVEJUNOS, SE REMATARAN EL LUNES 13, MAÑANA Y TARDE

CARNEROS HAMPSHIRE-DOWN DEL CRIADERO "CULLINCO", del señor ROBERTO BADILLA.

CARNEROS MERINO PRECOZ DEL CRIADERO "LLANCAY", del señor JOSE BARROS H.

CERDOS, SE REMATARAN EL MIERCOLES 15, EN LA TARDE — RAZA BERKSHIRE

CRIADERO "EL SALTO DE ALMAHUE", de la COMUNIDAD EYZAGUIRRE LYON.

RAZA BERKSHIRE, DUROC, YERSEY Y ROLAND-CHINA

CRIADERO "GRANJA COSMITO", de INDUSTRIAS VARIAS S. A.

CREDITOS.—Para la adquisición de estos Reproductores, se otorgarán créditos que deberán ser consultados con debida anticipación en nuestras Oficinas en Santiago, Teatinos N.º 225.

Además, el INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, de acuerdo con el Plan de Fomento Lechero, Ley 8.094, otorgará créditos por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, hasta por la suma de \$ 5.000.000.— para facilitar la adquisición de Reproductores Lecheros en la presente Exposición, para las Razas de Vacuno que anunciamos. La Caja Agraria otorgará créditos como en años anteriores para la compra de Reproductores Caballares y Ovejunos. Las solicitudes deberán presentarse directamente a la Caja de Crédito Agrario o en nuestras Oficinas, con toda oportunidad.

Mantenemos oficina permanente en el Recinto de la Exposición, con el Teléfono N.º 94036.

ENRIQUE LANGDON G.

Director-Gerente

"LA RURAL" SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS

SANTAGO — TEATINOS 225 — CASILLA 3654 — TELEFONOS 83248

NOTICIAS DIVERSAS

CARCEL DE CORONEL.— Se aceptó la propuesta de la firma Arentzabal y Salazar, para construir un pabellón de talleres y cuartos de galeras con un costo de \$ 825.000.
ESCUELA DE ARTESANOS DE RANCAGUA.— Se designó una comisión de recepción provisional del pabellón de talleres de dicha Escuela.
AGUA POTABLE EN POBLACION MODELO, DE LA GRANJA.— Se aceptó propuesta por \$ 199.000 para la construcción de la red de agua potable. El plazo de ejecución será 105 días.

EXPOSICION DE ANIMALES

Organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura y a celebrarse del 11 al 19 de octubre en su local de la Q. Normal

'LA RURAL'

S. A. DE FERIAS

Rematará en el local de la Exposición en la Quinta Normal, reproductores de los siguientes Criaderos:



ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO HOLANDES DE CHILE:

TOROS, VACAS Y VAQUILLAS HOLANDESES EUROPEOS SE REMATARAN EL MARTES 14, MAÑANA Y TARDE, Y EL MIERCOLES 15 EN LA MAÑANA

DE LOS CRIADEROS "CHORRILLOS" Y "ROMERAL", de los señores BOUCHON HERMANOS.

DEL CRIADERO "LOS RISCOS", del señor BERNARDO MINTE.

DEL CRIADERO "CHIHUANO", del señor OTTO HOFFMAN Th.

DEL CRIADERO "LAS PALMAS DE LLAY-LLAY", de la señora SELMA S. DE WERNER.

DEL CRIADERO "LOS TORUNOS", de la COMUNIDAD CORREA MONTT.

DEL CRIADERO "CURILIGNE", de la SUCESSION MANUEL HEDERRA CONCHA.

DEL CRIADERO "LA AGUADA", del señor ENRIQUE PUFFE.

DEL CRIADERO "LONG-LONG", del señor JOSE LAMOLIATTE.

DEL CRIADERO "IRAQUE", del señor JOHN O'SHEA.

DEL CRIADERO "LAGUNITAS", del señor HARDY MINTE.

DEL CRIADERO "LAS MERCEDES", de los señores SELLHORN Y VALDES.

DEL CRIADERO "MIRAMONTES", del señor KURT MINTE.

DEL CRIADERO "MURRIMUNO", del señor HEINZ SUNKEL.

DEL CRIADERO "QUINTA EL PALACIO", del señor ALBERTO ANDWANTER.

TOROS, VACAS Y VAQUILLAS HOLANDESES AMERICANOS SE REMATARAN EL MARTES 14, MAÑANA Y TARDE, Y EL MIERCOLES 15 EN LA MAÑANA

DEL CRIADERO "HACIENDA CURACAVI", del señor GUILLERMO BARROS HURTADO.

DEL CRIADERO "EL PARQUE", del señor LUIS CORTES A.

DEL CRIADERO "LOS TORUNOS", de la COMUNIDAD CORREA MONTT.

DEL CRIADERO "EL TRANSITO", del señor JOSE BARROS HURTADO.

DEL CRIADERO "FUNDO LO MATTA", del señor MARIO GONZALEZ VALDES.

DEL CRIADERO "MIRAFLORES", del señor ROBERTO SIMPSON CLARO.

DEL CRIADERO "LA PARROQUIA", del señor EUGENIO TORRES LARRANAGA.

DEL CRIADERO "CHIHUANO", del señor OTTO HOFFMAN Th.

DEL CRIADERO "LA PALMA", del señor HORACIO BARROS HURTADO.

DEL CRIADERO "VICTORIA", del señor VICTOR M. GARCIA F.

DEL CRIADERO "CASABLANCA", del señor LORENZO DE LA MAZA R.

DEL CRIADERO "GRANJA COSMITO", de INDUSTRIAS VARIAS.

DEL CRIADERO "SANTA BERTA", de la señora BERTA WERNER.

DEL CRIADERO "LA VIRITA", de los señores GONZALEZ Y CASTRO.

DEL CRIADERO "LEPANTO", del señor JOAQUIN TO CORNAL FERNANDEZ

ASOCIACION DE CRIADORES DE RAZA OVERO COLORADOS:

SE REMATARAN EL JUEVES 16, EN LA MAÑANA

DEL CRIADERO "EL BOSQUE", del señor ADOLFO WINKLER.

DEL CRIADERO "PUMACHIHUE", del señor REINALDO FUSCHLOCHER.

DEL CRIADERO "LONCOVACA", del señor OSCAR SCHLEYER.

DEL CRIADERO "LOS AROMOS", del señor AUGUSTO WILLIER.

DEL CRIADERO "ARIQUE", del señor HEINS PETERS.

DEL CRIADERO "EL LAUREL", del señor CARLOS LOEBEL.

DEL CRIADERO "CORTE ALTO", del señor GUILLERMO KLOKER.

DEL CRIADERO "ESPERANZA", del señor GUNTHER WINKLER.

DEL CRIADERO "DOLICO", del señor EGON WINKLER.

DEL CRIADERO "FREIRE", de la señora VIOLA SCHLEYER DE ROTH.

NORMANDOS, SE REMATARAN EL JUEVES 16

DEL CRIADERO "LONG-LONG", del señor JOSE LAMOLIATTE.

ABERDEEN ANGUS, SE REMATARAN EL JUEVES 16, EN LA TARDE

DEL CRIADERO "IDAHUE", del señor ALBERTO ECHENIQUE.

CABALLARES PERCHERONES, SE REMATARAN EL JUEVES 16, EN LA TARDE

DEL CRIADERO "ESMERALDA", del señor JAIME LARRAIN G. M.

DEL CRIADERO "LONG-LONG", del señor JOSE LAMOLIATTE.

DEL CRIADERO del Fundo "Casablanca", del señor SILVANO PAGUEGUY.

CABALLARES CHILENOS, SE REMATARAN EL VIERNES 17, MAÑANA Y TARDE

DEL CRIADERO "IDAHUE", del señor ALBERTO ECHENIQUE D.

OVEJUNOS, SE REMATARAN EL LUNES 13, MAÑANA Y TARDE

CARNEROS HAMPSHIRE-DOWN DEL CRIADERO "CULLINCO", del señor ROBERTO BADILLA.

CARNEROS MERINO PRECOZ DEL CRIADERO "LLANCAY", del señor JOSE BARROS H.

CERDOS, SE REMATARAN EL MIERCOLES 15, EN LA TARDE — RAZA BERKSHIRE

CRIADERO "EL SALTO DE ALMAHUE", de la COMUNIDAD EYZAGUIRRE LYON.

RAZA BERKSHIRE, DUROC, YERSEY Y ROLAND-CHINA

CRIADERO "GRANJA COSMITO", de INDUSTRIAS VARIAS S. A.

CREDITOS.—Para la adquisición de estos Reproductores, se otorgarán créditos que deberán ser consultados con debida anticipación en nuestras Oficinas en Santiago, Teatinos N.º 225.

Además, el INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, de acuerdo con el Plan de Fomento Lechero, Ley 8.094, otorgará créditos por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, hasta por la suma de \$ 5.000.000.— para facilitar la adquisición de Reproductores Lecheros en la presente Exposición, para las Razas de Vacuno que anunciamos. La Caja Agraria otorgará créditos como en años anteriores para la compra de Reproductores Caballares y Ovejunos. Las solicitudes deberán presentarse directamente a la Caja de Crédito Agrario o en nuestras Oficinas, con toda oportunidad.

Mantenemos oficina permanente en el Recinto de la Exposición, con el Teléfono N.º 94036.

ENRIQUE LANGDON G.

Director-Gerente

"LA RURAL" SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS

SANTAGO — TEATINOS 225 — CASILLA 3654 — TELEFONOS 83248

SON VITALES LOS INTERESES AFECTADOS POR LA EXPORTACION DE HIERRO Y METALES EN DESUSO

La Asociación de Industriales Metalúrgicos, ya sea directamente o por intermedio de la Sociedad de Fomento Fabril, se ha opuesto a toda exportación de metales viejos o en desuso, en especial hierro y acero, incluyendo rieles y partes de maquinarias procedentes del desarme de salitreras, porque la industria nacional los necesita con apremio como materia prima de fundición y laminado, dada su notoria y creciente escasez a lo largo del territorio, que ha obligado aún, en varias ocasiones, a importar hierro viejo de algunos países vecinos.

En cada oportunidad de consulta de parte de las autoridades acerca de si es o no posible permitir tales exportaciones, hemos sostenido que hay conveniencia indudable en reserva para el consumo interno todo el metal viejo que existe en Chile, principalmente el de desarme de salitreras, pues, aparte de las necesidades de utilización inmediata, es preciso formar stocks para prevenir contingencias o riesgos más graves del futuro.

Actualmente tienen interés en fierro fundido de maquinarias desarmadas, en fierro gris y dulce, en acero en planchas y perfiles y en rieles, todas las empresas siderúrgicas y metalúrgicas que trabajan en el país, procurando abundante ocupación. Estas empresas ofrecen pagar por la tonelada del material precios muy cercanos a los de la demanda externa, excluidos naturalmente los gastos de movilización y flete que las ofertas extranjeras suelen comprender. Algunas empresas se interesan en comprar de inmediato partidas mínimas de 5.000 toneladas y otras, en cantidades menores que, sumadas, representan, sin embargo, volúmenes equivalentes al consumo nacional del fierro viejo, que es del orden de 60.000 toneladas arriba, por año.

Hemos dicho, además, que países de mayor industrialización que el nuestro han adoptado enérgicas medidas para prohibir la salida de los metales viejos, y que toda exportación nacional lastima evidentemente la política de producción y perfeccionamiento de la industria que el Supremo Gobierno se empeña en fomentar.

Es más, haciendo nuestra la opinión de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, sostenemos que razones superiores aconsejan, al igual que en otras naciones, reservar para nuestra economía materiales que incluso necesita la defensa nacional.

No obstante, sabemos que en esta semana se acaba de hacer un embarque por Antofagasta de más o menos 2.000 toneladas de rieles usados con destino al extranjero.

Como tememos que se permitan nuevos embarques de materiales de fierro u otros metales, perjudicándose intereses vitales para el país, apelamos públicamente al Supremo Gobierno para que se sirva decretar cuanto antes la prohibición de exportaciones de tal naturaleza por los puertos de la República.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS.

SUSCRIPCION DE LA SEGUNDA SERIE DE LA

EMISION DE US\$ 4.000.000.— EN DEBENTURES DE CIA. SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

En vista de que se ha presentado solicitudes de suscripción que completan íntegramente la Primera Serie de estos Debentures por valor de US\$ 1.000.000.—, se avisa a los interesados en suscribir Debentures de la Segunda Serie, también por US\$ 1.000.000.—, que pueden presentar:
— BANCO DE CHILE
— PEDRO F. DE CASTRO
— ARTURO Y GUMECINDO CLARO
— CIA. DE INVERSIONES MONTE ALLEGRO (Chile) Ltda.
— CARLOS COVARREBIAS Y...
Estos Debentures, cuyo valor es de US\$ 200.— cada uno, serán amortizados en 20 años. El servicio se pagará en dólares, en Nueva York, Estados Unidos de Norte América, por The Schroder Trust Co., 46 William Street, o si lo solicitare el interesado, en Santiago, en cheques o contribución, en conformidad a la Ley N.º 5350, que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.
La suscripción puede efectuarse en NUEVA YORK, EN MONEDA DE ESTADOS UNIDOS, o EN SANTIAGO, EN MONEDA CHILENA, A RAZON DE \$ 31.— POR DOLAR.

SOBRE NECESIDAD DE ELIMINAR EL ART. 16 DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL AÑO 1948

Es conocido del público, por haberse publicado en la prensa diaria, el texto del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1948, y es también del dominio público el artículo 16 del mencionado proyecto, que, con aparente inocencia, a la vez que con precisa intención, dice: "La creación de nuevos establecimientos educacionales o la modificación de su clasificación sólo podrá hacerse por ley".

El artículo aludido hay que comentarlo teniendo en cuenta, primero, la legislación vigente, con la cual aparece en abierta pugna. Así, tenemos un decreto con fuerza de ley N.º 4926, de 7 de noviembre de 1929, que dice: "Vistas las facultades que me confiere la Ley N.º 4659, de 17 de septiembre último, DECRETO: 1.º.— El Presidente de la República podrá, cada vez que lo exijan las necesidades nacionales o regionales, crear nuevos establecimientos de enseñanza o modificar la categoría de los existentes, cualquiera que sea la rama a que pertenezcan; 2.º.— La Ley de Presupuestos del año en que deban entrar en vigencia las creaciones o modificaciones, consultará los fondos necesarios, y 3.º.— Este Decreto con fuerza de Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Tómese razón, comuníquese y publíquese. Carlos Ibáñez C. — Mariano Navarrete". Tenemos también los artículos 29 y 30 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria N.º 5291, de 22 de noviembre de 1929, que fundamentalmente encomiendan al Director General de Educación Primaria lo relacionado con la creación de escuelas y con la modificación de clases de las mismas, naturalmente, con el trámite respectivo al Ministerio de Educación y al Presidente de la República.

De acuerdo con las normas legales y reglamentarias, en educación primaria, el Director General es responsable de la buena marcha y eficiencia de los servicios; debe procurar la difusión de la educación primaria y promover su progreso, proponiendo al Presidente de la República las medidas necesarias con tal objeto. En tal sentido le corresponde proponer al Supremo Gobierno las creaciones, traslados y supresiones de escuelas y de cursos.

El Reglamento General de las Escuelas Primarias, decreto N.º 3066, de 6 de agosto de 1929, indica en forma minuciosa y precisa la vía de procedimientos expeditos y rápidos, la manera como deben crearse las escuelas y los cursos, para afianzar su existencia, para servir las localidades urbanas o rurales y para atender oportunamente a los niños y a los adultos que precisan ya de escuelas temporales.

Disposiciones legales y reglamentarias análogas permiten la creación de Liceos, de Escuelas Vocacionales Femeninas, de Institutos Comerciales, de Escuelas de Artesanos, etc. En todos los casos debe contarse con fondos del Presupuesto Anual para dar vida a los nuevos establecimientos o para modificar su clasificación, o para aumentar sus cursos.

Los Directores Generales hacen sus propuestas al Ministerio de Educación, y con la aprobación de éste se promulgan los decretos supremos que dan vida, mantienen o modifican los planteles educacionales del país. La Constitución Política establece que la educación pública es atención preferente del Estado. Debe entenderse, entonces, que nada ni nadie habrá de entorpecer la acción oportuna del Gobierno en bien de la enseñanza.

Como se ve, la legislación anotada facilita en todos sus tonos y maneras la oportuna acción del Ejecutivo y de los servicios educacionales dependientes en favor del establecimiento o creación de planteles de educación, así como de su progreso y de demás problemas propios de su existencia.

El artículo 16 del Proyecto de Ley de Presupuestos de 1948, de ser aprobado, como pudiera ocurrir, estaría en pugna con las facultades concedidas por el Decreto Ley N.º 4926, de 7 de noviembre de 1929, al Presidente de la República, quien no podrá atender las necesidades nacionales o regionales creando, de acuerdo con los Informes y solicitudes de los Jefes de Servicios, establecimientos de enseñanza de cualquiera rama de la educación, pues para hacerlo tendría que solicitar una ley especial al Congreso Nacional, a fin de dar satisfacción hasta al detalle de cambiar de categoría a una escuela primaria de tercera clase del rincón más apartado del país. Tampoco podría crearse, sin una ley especial, un curso de cuarto año primario para una escuela rural.

El mismo artículo 16, de ser aprobado, anularía las disposiciones de la Ley de Educación Primaria Obligatoria y las del Reglamento General de las Escuelas Primarias, vigentes, que establecen, con detalles, frutos del estudio y de la experiencia de largos años, las mejores normas para resolver las necesidades educacionales en todos sus aspectos y sentidos. Más ostensible es la pugna del texto del artículo 16 del Proyecto de Presupuestos con el mandato constitucional, respetado y cumplido a través de leyes casi centenarias, como las de 1880 y la de 1873, por ejemplo, que han permitido el fomento y desarrollo de toda clase de escuelas primarias y de establecimientos secundarios.

Hay un hecho importante que no se puede silenciar, y es el siguiente: un alto personal de la enseñanza particular, hace dos años, presentó a la Dirección General de Educación Primaria, para que estableciera ciertas situaciones referentes a las escuelas particulares. La Dirección General recurrió a la Contraloría General de la República, organismo éste que por dictamen N.º 30404, de 28 de agosto de 1945, respondió la consulta respectiva así: "1.º.— Con respecto al primer de ellos, manifiesto a U.S. que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Educación Primaria (Texto definitivo aprobado por D. S. N.º 5291, de 22 de noviembre de 1929), los establecimientos particulares primarios están obligados a manifestar anualmente su existencia a la Dirección General de Educación Primaria, por intermedio de los Inspectores provinciales, especificando los datos informativos que en dicho artículo se señala. Tales escuelas pueden establecer los grados y cursos que deseen, sin necesidad de autorización especial y sin exigencias de un mínimo de alumnos.

El contraste es recio; mientras la escuela particular queda libre de toda trabas para establecer y dar el desarrollo que mejor le convenga, una escuela fiscal, en virtud del artículo 16 del Proyecto de Ley de Presupuestos del año próximo, no podría abrirse mientras el Congreso Nacional no la autorizara por ley especial. Todo lo anterior revela que los elementos reaccionarios están cumpliendo un plan meditado para poner un dique de contención al desarrollo de la Educación del Estado, y que como ya se ha dicho han ido tan lejos que pretenden anular las prerrogativas del Presidente de la República, y burlar las disposiciones de la Constitución Política de Chile, a fin de alcanzar el logro de sus mal veladas intenciones.

El personal de la Embajada de los Estados Unidos; Generales Oscar Herrera y Aurelio Celedón y altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile; Comandante don Gregorio Bisquert, Comandante don Eduardo Muñoz y altos jefes de la Dirección de Aeronáutica; altos jefes de la Línea Aérea Nacional; señores Walter F. Koch y Radl St. Enríque; señores Enrique Valenzuela, Superintendente de Aduanas de Valparaíso; señor Guillermo Moya M., Administrador de la Aduana de Santiago; señor Federico Hayne, jefe de la Aduana de L. y C. de Valparaíso; personalidades de las Agencias de Turismo, Hoteles y C. reproductores y periodistas de los principales diarios de Santiago; señor Paul J. Anderson, presidente de la Standard Oil Co., y jefes de esa Compañía.

El personal de la Embajada de los Estados Unidos; Generales Oscar Herrera y Aurelio Celedón y altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile; Comandante don Gregorio Bisquert, Comandante don Eduardo Muñoz y altos jefes de la Dirección de Aeronáutica; altos jefes de la Línea Aérea Nacional; señores Walter F. Koch y Radl St. Enríque; señores Enrique Valenzuela, Superintendente de Aduanas de Valparaíso; señor Guillermo Moya M., Administrador de la Aduana de Santiago; señor Federico Hayne, jefe de la Aduana de L. y C. de Valparaíso; personalidades de las Agencias de Turismo, Hoteles y C. reproductores y periodistas de los principales diarios de Santiago; señor Paul J. Anderson, presidente de la Standard Oil Co., y jefes de esa Compañía.

El personal de la Embajada de los Estados Unidos; Generales Oscar Herrera y Aurelio Celedón y altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile; Comandante don Gregorio Bisquert, Comandante don Eduardo Muñoz y altos jefes de la Dirección de Aeronáutica; altos jefes de la Línea Aérea Nacional; señores Walter F. Koch y Radl St. Enríque; señores Enrique Valenzuela, Superintendente de Aduanas de Valparaíso; señor Guillermo Moya M., Administrador de la Aduana de Santiago; señor Federico Hayne, jefe de la Aduana de L. y C. de Valparaíso; personalidades de las Agencias de Turismo, Hoteles y C. reproductores y periodistas de los principales diarios de Santiago; señor Paul J. Anderson, presidente de la Standard Oil Co., y jefes de esa Compañía.

El personal de la Embajada de los Estados Unidos; Generales Oscar Herrera y Aurelio Celedón y altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile; Comandante don Gregorio Bisquert, Comandante don Eduardo Muñoz y altos jefes de la Dirección de Aeronáutica; altos jefes de la Línea Aérea Nacional; señores Walter F. Koch y Radl St. Enríque; señores Enrique Valenzuela, Superintendente de Aduanas de Valparaíso; señor Guillermo Moya M., Administrador de la Aduana de Santiago; señor Federico Hayne, jefe de la Aduana de L. y C. de Valparaíso; personalidades de las Agencias de Turismo, Hoteles y C. reproductores y periodistas de los principales diarios de Santiago; señor Paul J. Anderson, presidente de la Standard Oil Co., y jefes de esa Compañía.

El personal de la Embajada de los Estados Unidos; Generales Oscar Herrera y Aurelio Celedón y altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile; Comandante don Gregorio Bisquert, Comandante don Eduardo Muñoz y altos jefes de la Dirección de Aeronáutica; altos jefes de la Línea Aérea Nacional; señores Walter F. Koch y Radl St. Enríque; señores Enrique Valenzuela, Superintendente de Aduanas de Valparaíso; señor Guillermo Moya M., Administrador de la Aduana de Santiago; señor Federico Hayne, jefe de la Aduana de L. y C. de Valparaíso; personalidades de las Agencias de Turismo, Hoteles y C. reproductores y periodistas de los principales diarios de Santiago; señor Paul J. Anderson, presidente de la Standard Oil Co., y jefes de esa Compañía.

El personal de la Embajada de los Estados Unidos; Generales Oscar Herrera y Aurelio Celedón y altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile; Comandante don Gregorio Bisquert, Comandante don Eduardo Muñoz y altos jefes de la Dirección de Aeronáutica; altos jefes de la Línea Aérea Nacional; señores Walter F. Koch y Radl St. Enríque; señores Enrique Valenzuela, Superintendente de Aduanas de Valparaíso; señor Guillermo Moya M., Administrador de la Aduana de Santiago; señor Federico Hayne, jefe de la Aduana de L. y C. de Valparaíso; personalidades de las Agencias de Turismo, Hoteles y C. reproductores y periodistas de los principales diarios de Santiago; señor Paul J. Anderson, presidente de la Standard Oil Co., y jefes de esa Compañía.

La figura del día



La China celebra un nuevo aniversario de su régimen republicano. Damos la figura de su Presidente, Chiang-Kai-Shek.

CHILE LLEVARIA ANTE LA NU. RECLAMACION POR LA ACTUACION DE PERSONEROS YUGOSLAVOS

La posibilidad de que el Gobierno de Chile formule su más formal protesta ante las Naciones Unidas por la conducta desquiciada y contraria a la soberanía nacional, desarrollada por los representantes diplomáticos de Yugoslavia, surgió ayer al conocerse nuevos documentos relacionados con la participación de los prisioneros de ese país en Santiago.

HOY LLEGA EL EXPRESO AEREO ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS

A las 13 horas de hoy se celebrará en Los Cerrillos la ceremonia de la inauguración de "El Interamericano", el expreso aéreo de lujo equipado con asientos dormitorio que hará el servicio regular entre Santiago y los Estados Unidos en 40 horas y siete horas y media sin transbordos.

CAMPAÑA DE S. E. ES EJEMPLO PARA DEMAS NACIONES

La campaña de S. E. emprendida por el Gobierno de Chile, para combatir la especulación, es un ejemplo para las demás naciones, ya que demuestra la eficacia de las medidas adoptadas para controlar el mercado de los productos básicos.

EN EL IV CENTENARIO DE LA ANTARTIDA

Por decreto del Ministerio del Interior, fue designado ayer Subdelegado del territorio chileno Antártico al teniente Lo de la Armada, don Boris Kopatich O'Neill, quien como se sabe se encuentra en esa apartada zona, a cargo del Detachamento Naval, que instaló el Comodoro don Federico Quelzaga.

Cien mil quintales de harina traerán de Estados Unidos

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola en su última sesión acordó autorizar la importación de hasta 100 mil quintales españoles de harina de trigo de la zona norteamericana, que será destinada a abastecer las necesidades de las industrias salitrera y cuprifera del norte del país.

PRIMERA SESION DE TRABAJO SERA EL MARTES PROXIMO

A las 14.30 horas de ayer se constituyó el nuevo Directorio del Círculo de Periodistas de Santiago. En primer término, se procedió a la elección de los miembros que faltaban para completar la mesa directiva de la institución. Después de este trámite, el directorio definitivo, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, don Julio Arriagada; vicepresidente, don Ricardo Lombay; tesoro-

ES CASI Para muchos, la primera necesidad. Para los demás, preparar un artículo de esta necesidad es un...

CARTAS DIRECTAS LA NACION publica la opinión de los lectores sobre los problemas de la vida cotidiana. Arriba un artículo de un lector sobre la necesidad de un artículo de esta necesidad es un...

EN LA CITE "Por la exigencia de un reemplazo a vivir en el extranjero, el señor...

CONTROL DE PRECIOS LITELLA, el con-

MANANA SE CELEBRARÁ CONDECORACION

CELEBRACION NACIONAL

MANANA SE CELEBRARÁ CONDECORACION

en la Hosteria de Providencia.



Recepción del elegante "Winter's Garden" de la Hosteria de Providencia, a la hora de comida.

PERU.— Se han dirigido...

CUMPARSITA



En el grabado, Nelly...

EN HONOR DEL GENERAL EDISON DIAZ.— En el parque "Lo Mabillo", del cantón "El Bosque", se efectuó ayer el almuerzo en honor del general de Brigada Aérea, señor Edison Díaz Salvo...

Concurrieron el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire, señor Oscar Herreros Walker, altos jefes de la institución y delegaciones de las diversas unidades y establecimientos de la aviación.

MATERNIDAD "LUIA KAPLAN" ARTURO PRAT N.º 139 TELEFONO: 82198 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

BAILE CON FINES CULTURALES.— Hoy, de 19 a 22 horas, se efectuará el gran baile pro fondos sociales, organizado por el Centro Cultural y Deportivo "Juventud Antoniana", en su amplio local ubicado en Pedro Lagos 536...

TRAJES - SASTRE Hechuras, transformaciones, Corte Impecable, Precios económicos, Amplios créditos. SASTRERIA ALFREDO GOMEZ Moneda 1061 - Ofic. 9

FELAXEN ESTREÑIMIENTO Se combate aún en casos crónicos, con las píldoras confitadas con chocolate FELAXEN. Son de efecto suave y constante y no provocan vómitos ni dolores. Frasco 60 píldoras \$ 15.40 Frasco 20 píldoras 5.70 Aloine y Fenoltaleina. EST CHILENO Colliere LTDA

VESTIDOS PARA SEÑORAS HEMOS RECIBIDO UN HERMOSO SURTIDO DE MAÑANA Y TARDE COPIA DE MODELOS AMERICANOS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO CASA DELPORTE Cia. Ltda. BANDERA 693 ESQ. ROSAS 3er. PISO - FONOS 61565 y 87238

Matrimonio Cox Urrejola - Diaz Marcó del Pont.

Hoy a las doce del día se efectuó el matrimonio de la señorita Carmen Díaz Marcó del Pont con el señor Carlos Cox Urrejola, en la Iglesia de San Lázaro. Padrinos de la ceremonia religiosa, por parte del novio, serán el señor Guillermo Cox Lira y la señora Inés Urrejola de Cox...

Por parte de la novia, los señores Salvador Díaz Ossa, Enrique Díaz Vial, Luis Ossa Concha, José Marcó de Pont, Ernesto Marcó del Pont, Alejandro Rosa de la Torre Urizar. En el matrimonio civil realizado ayer fueron testigos, por parte del novio, los señores Jorge Cox Lira, Alfredo Cox Lira, Rafael Urrejola Mulgrew, Guillermo Cox Urrejola, Sergio Urrejola Rozas y Ramón Navarro Zahartu...

En el Hotel Carrera.

Banquete al general de Brigada Aérea don Rafael Sáenz y señora.— Anoche tuvo lugar en el Hotel Carrera la comición con que los jefes y oficiales del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile despidieron al general señor Sáenz por su retiro de dicha institución armada. —Banquete en honor de don José Mujica Delano.— Sus amigos lo hicieron objeto de una comición, que tuvo lugar anoche en el Hotel Carrera, y con la cual lo despidieron de su vida de soltero.

en el Hotel Carrera el martes 14 del presente. Las adhesiones se reciben en la caja central. —Cocktail de los Deportivos Weir Scott.— El directorio del Club Deportivo de la Casa Weir Scott de Santiago, ofrecerá el sábado 18 del mes en curso, un cocktail a llevarse a cabo en el Hotel Carrera, y que tiene por objeto agasajar, con motivo de su visita a esta capital, a los dirigentes y miembros del Club Deportivo de la misma firma en Valparaíso.

—Manifestación a la señorita Raquel Catalán M.— Un grupo de sus amigas la festejó ayer en el Hotel Carrera, ocasión en que le ofrecieron una manifestación para congratularla por contraer próximamente matrimonio. —Manifestación a la señorita Isabel Fuenzalida Villagas.— Sus relaciones sociales han organizado una manifestación en su honor, a realizarse el lunes 13 de los corrientes, con la cual la despiden de Chile y le auguran éxito en su viaje a Venezuela.

Con el fin de allegar fondos y poder mantener en mejores condiciones este ropero, dichas señoras han organizado un tea-bridge, que se llevará a efecto en la tarde del 21 del presente en el Hotel Carrera. Sea generoso, ayudando a mantener esta obra, para lo cual puede reservar su mesa a alguna de las damas que integran el comité organizador, y que son: Amelía Christie de Grove, fono 32449; Luz Hein de Johow, fono 40313; Amanda Roldán de Infante, fono 64696; Rudy García de Otte, fono 69756, y Gabriela Echeverría de Noé, teléfono 40188.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central de dicho establecimiento. —Manifestación a la señorita Eliana Drubi Bravo.— Un grupo de sus amigas ha organizado una manifestación para agasajarla por celebrar próximamente su matrimonio, lo cual se llevará a efecto

TE DEUM EN CONMEMORACION DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.— S. E. R. el señor Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor José María Caro R., ha enviado invitación al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, a los Excelentísimos Jefes de misiones diplomáticas de las naciones de América de España y Portugal, para el Te Deum que tendrá lugar el 12 de octubre a las 11 horas en la Iglesia Catedral, con motivo de la fiesta del Descubrimiento de América.

Se ha invitado, además, al señor Intendente, al señor Alcalde, a los señores párrocos y rectores de iglesia, a la Acción Católica y en general a los fieles. BAILE.— El directorio de la Unión Española participa a todos sus socios, que hoy sábado, a las 22 horas, tendrá lugar el gran baile que en celebración del Día de la Raza viene preparando esta institución. La orquesta del maestro Ojeda amenizará la fiesta. Los socios deben exhibir su carnet al día.

DE ESTADOS UNIDOS.— En el vapor "Maipo" llegaron de Estados Unidos las siguientes personas: Henry Loitch, Rosa Guzmán, Pedro Forteza, Teresa Donoso de Forteza, María Koch Wiegand, doctor Alberto Koch, María Wiegand de Koch, Lucy Bertelsen, Ernesto Bertelsen, Elisa de Bertelsen, doctor Emilio Budnik.

MATRIMONIO CORTI TORELLI - CORTES PINTO.

Hoy a las 17 horas se llevará a efecto en la Parroquia de la Veracruz el matrimonio del señor Humberto Corti Torelli con la señorita Marija Cortés Pinto. Padrinos del novio, el señor Luis Corti Torelli y la señora Angela Cortés de Dell Aquilla. Por la novia, el señor Arturo Cortés Henríquez y la señora Delfina Pinto de Cortés. Testigos en la ceremonia religiosa, por el novio, los señores Raúl Arrau López y Leoncio Martín Puga. Por la novia, los señores Raúl Cortés Pinto y Alfonso Pinto Durán. En el acto civil, testigos por el novio, los señores Armando Verdugo Pardo y Benigno Torelli Labarca. Por parte de la novia, los señores Alfredo Pinto Durán y Hernán Cortés Pinto.

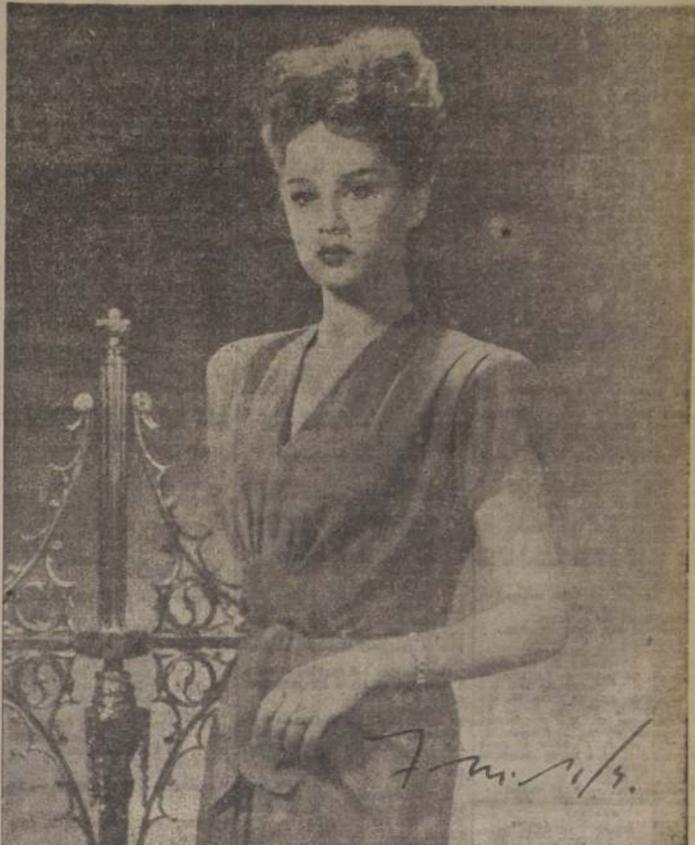
MATRIMONIO — A las 17 horas de hoy se efectuará, en el templo de los Pires Capuchinos, el matrimonio de la señorita Luisa Aguilera Jara con el señor Carlos Orrego Orrego.

ENFERMOS.— Ha sido operada de apendicitis en la Clínica Santa María, la señorita Blanca Echeverría Mac Fadden. —En la Clínica Santa María, ha sido operada la señorita María Teresa Ureta Vial.

A EUROPA.— Por avión, vía Buenos Aires, se dirigieron en la mañana de ayer a Europa los señores Pedro García de la Huerta Matte y Enrique Sánchez Matte.

—Via Estados Unidos, se dirigió hoy a Europa el ingeniero señor Luis Lamarca Subercaseaux.

Matrimonio Santa Cruz Barceló-Oelckers Robles.



Señorita MARIA LUISA OELCKERS ROBLES, cuyo matrimonio con don Juan Santa Cruz Barceló, se efectuará hoy a las 19 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf). Serán padrinos, don José María Barceló Lira, por enfermedad de don Joaquín Santa Cruz Ossa, y la señora Carmen Santa Cruz de Zegers; don Ernesto Oelckers Schwarsenberg y señora Yola Robles de Oelckers. Serán testigos de la ceremonia religiosa, los señores Hernán Santa Cruz Barceló, Alfonso Zegers Baeza, Víctor Santa Cruz Serrano, Eugenio Dittborn Pinto, German Oelckers Schwarsenberg, Francisco Steeger, Jorge Ugarte Bahler y Rodolfo Shunko. Testigos del matrimonio civil, los señores Jorge Barceló Pinto, José Claro Vial, Benjamín Pereira Eguiguren, Guillermo Santa Cruz Barceló, Alfredo Binder, Juan Oelckers Schwarsenberg, Francisco García Kowoll y Andrés Silva Silva.

UNIVERSITARIOS.—

Para Uds. se celebra especialmente la misa de 10 horas de los domingos, en la Iglesia de San Pedro (Mac Iver 868). Asistid a ella. El R. P. Bruno Rychowski aborda en sus predicas temas de gran interés para la juventud. Después de la misa, se sirve desayuno a los que comulgan.

VIAJEROS.—

A Talca, el Pbro. don Jorge Labarca Benítez, don Molsés Velasco Cruz, señora Lucrecia Castellón de Velasco e hijo; don Roberto Contardo y señora María Donoso de Contardo. —A Pucón se han dirigido don Joaquín Barros Ovalle y señora Marta Fontaine de Barros. —De su fundo Santa Rosa ha regresado el señor Paul Infante Valdés y la señora Laura García Huidobro de Infante. —De Rancagua, el señor Eduardo Vial Castillo y señora Adriana Errázuriz de Vial y familia.

AGUA MINERAL PUYEHUE Nos es grato poner en conocimiento de nuestros clientes y del público en general que, a raíz del incendio producido en la Planta de Agua Mineral Puyehue, se han tomado todas las medidas necesarias para reanudar el embotellamiento del Agua. Durante el curso de la próxima semana empezará a funcionar nuestra Planta de Emergencia, con todos los elementos necesarios para asegurar la producción en forma normal.

SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE LAVAPLATOS MADEMSA EN FIERRO ENLOZADO A SOLO \$1.750.- ofrece a Ud. VICENTE CORTES A. SANITARIOS - DISTRIBUIDOR MADEMSA Av. B. O'HIGGINS 902 esq. SERRANO TELEFONO 66608

TRENES ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

Con motivo de la escasez de carbón la Cia. Chilena de Electricidad ha debido apagar algunas de sus plantas térmicas y racionar el suministro de energía eléctrica. Este racionamiento ha alcanzado también a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que, como se sabe, emplea la energía eléctrica de las plantas de la mencionada Compañía para el arrastre de los trenes entre Santiago y Valparaíso. Esto ha determinado la necesidad de reducir el servicio de trenes, en forma QUE A PARTIR DESDE EL SABADO 11 DEL ACTUAL INCLUSIVE QUEDARAN LOS SIGUIENTES:

Table with 3 columns: Tren No., Categoría, Sale. Rows for MAPOCHO A PUERTO and PUERTO - MAPOCHO.

RAMAL LOS ANDES

Queda suprimido el expreso de los Lunas, Miércoles y Viernes, que sale de Los Andes a las 13.10 horas y de Las Vegas a las 19.30 horas y que combina con los expresos de Mapocho y Puerto a las 17.45 horas.

COMBINACION AL NORTE

Los pasajeros que van al norte en la combinación de Calera de los días Martes, deben salir de Santiago en el expreso de las 7.45 horas.

SERVICIO LOCAL PUERTO - CALERA

En el servicio local, se suprimirán, los días de trabajo, los trenes números 15 y 16, que salen diariamente a las 20.15 y 22.42 horas de Puerto y Calera, respectivamente. Para reemplazar el servicio de estos trenes, se ha dispuesto que los trenes ordinarios números 11 y 12 que salen de Puerto y Mapocho a las 20 horas, se detengan extraordinariamente los días de trabajo en Bellavista, Recreo, Miramar, Villa Alemana, Peña Blanca, San Pedro y La Cruz.

COCHES PULLMAN

Desde el Sábado 11 queda suprimido el coche pullman en todos los trenes.

SE RECOMIENDA al público se sirva abstenerse de viajar, en este sector, en los trenes de la noche, a fin de evitar las aglomeraciones y para no vernos en la necesidad de esta circunstancia, de limitar la venta de pasajes.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ARTE Regalos CRISTALERIAS Y UNGAY CERAMICA ARTICULOS NYLON Souvenir TENDERINI 121

STADE FRANCAIS avisa a sus socios que se encuentra abierta la temporada de piscina.

COSTADO DEL TEATRO MUNICIPAL

ULTIMAS PERFORMANCIAS EN EL HIPODROMO CHILE

LOS PROGRAMAS DE MAÑANA EN AMBOS HIPODROMOS

PROGRAMAS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— 1.400 metros.—
Condencial.— 4 años, no ganadores.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 Mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

LUNES 6 DE OCTUBRE DE 1947
Pista de carrera
HIPC con J. E. Cruz, pasó 2.000 mts.

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— 1.400 metros.—
Condencial.— 4 años, no ganadores.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1947
Pista de carrera
HIPC con J. E. Cruz, pasó 2.000 mts.

DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— 1.400 metros.—
Condencial.— 4 años, no ganadores.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

TERCERA CARRERA.— 1.200 Mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1947
Pista de carrera
HIPC con J. E. Cruz, pasó 2.000 mts.

DOMINGO 1 DE OCTUBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— 1.400 metros.—
Condencial.— 4 años, no ganadores.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

CUARTA CARRERA.— 1.200 Mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1947
Pista de carrera
HIPC con J. E. Cruz, pasó 2.000 mts.

DOMINGO 2 DE OCTUBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— 1.400 metros.—
Condencial.— 4 años, no ganadores.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

QUINTA CARRERA.— 1.200 Mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 1947
Pista de carrera
HIPC con J. E. Cruz, pasó 2.000 mts.

DOMINGO 3 DE OCTUBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— 1.400 metros.—
Condencial.— 4 años, no ganadores.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

SEXTA CARRERA.— 1.200 Mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

LUNES 11 DE OCTUBRE DE 1947
Pista de carrera
HIPC con J. E. Cruz, pasó 2.000 mts.

Línea de carrera en el Club Hípico

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— Premio "Volga"—
1.400 metros.— Condencial.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— Premio "Volga"—
1.400 metros.— Condencial.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE (PISTA REGULAR)
Primera carrera.— Premio "Volga"—
1.400 metros.— Condencial.—
1.º IMPIN 56, J. E. Cruz.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

TERCERA CARRERA.— 1.200 mts.
1.º Alderete 58, R. Parada.
2.º Bilbao 53, L. Cepedes.

NOTIFICACION DEMANDA

Don José Manuel González, con domicilio en Condell, se declara en posesión de la propiedad de un terreno...

SEÑORA DUEÑA DE CASA

Usted ayuda a la inflación cuando compra lo que no necesita (acapara), y cuando paga precios mayores a los precios fijados...

Fábrica de Cemento "El Melón" S. A.

Por acuerdo del Directorio del Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 25 del mes en curso...

AL COMERCIO

Con motivo de la entrada de la Escuela de Entidades Motorizadas, se solicita la presentación de las cuentas...

CONTRA CIERTAS

Eczemas - Ronchas - Empeines - Espinillas Comenzan

REMATE DE PRODUCTOS DE 2 AÑOS PRODUCCION DE LOS HARAS

SANTA ISABEL - POPETA - ALBA y EL PARQUE

REMATE DE PRODUCTOS DE 2 AÑOS PRODUCCION DE LOS HARAS

SANTA ISABEL - POPETA - ALBA y EL PARQUE

REMATE DE PRODUCTOS DE 2 AÑOS PRODUCCION DE LOS HARAS

SANTA ISABEL - POPETA - ALBA y EL PARQUE

REMATE DE PRODUCTOS DE 2 AÑOS PRODUCCION DE LOS HARAS

SANTA ISABEL - POPETA - ALBA y EL PARQUE

ARQUITECTURA Y URBANISMO

TAMBIEN SE PUEDE EDIFICAR BIEN Y A POCO COSTO

Ideas relativas a una residencia pequeña, cómoda y barata.— Ejemplo susceptible de ser aplicado en los barrios residenciales y en viviendas de empleados de reducida capacidad económica.



Vista de las fachadas norte y oeste. Ventanas metálicas, sofitos recubiertos con aluminio e contraste con la madera de los muros.



La terraza del piso superior, con vistas sobre el jardín

¿Cómo combinar lo bello, lo cómodo y lo económico? He aquí el problema que se plantea a los arquitectos en esta época en que el costo de edificación ha alcanzado precios, tan elevados, tan por el mayor valor de los materiales como por el aumento de la mano de obra.

Sin embargo, la cuestión no deja de tener solución, como lo demuestran los pormenores que damos en seguida, y que ilustran al criterio del público y de los profesionales al respecto.

Se trata de la forma de construir una casa, con materiales fáciles de obtener, y en la que se han consultado las mayores comodidades, junto a las más completas normas urbanísticas. El proyecto se refiere a una casa barata, para un matrimonio con un

solo hijo y sin sirviente.

La utilización del lote debe tener en cuenta el gusto de los propietarios por trabajar en su

pequeño jardín de rocas. Además la casa debe disponer de un solarío accesible y seguro para el niño.

Los interiores son co-

mo sigue: el living abre hacia el este y el sur, con vistas sobre un varillito de eucalipto; dispone de una pequeña terraza hacia el sur, y salida al jardín rocoso.

El rincón de comer está situado cerca de la cocina, con facilidad para servir a través de una puerta corrediza. Los muebles fijos, la radio fonógrafo, el escri-

torio, los estantes para libros, el armazón del "couch" y el zócalo, están pintados de blanco. Las sillas están tapizadas de cuero blanco. Cortinas de bambú ja-

sonés dan protección contra el sol sin quitar la vista. El piso de la cocina, el escurridor, y la tabla de la mesa son de linóleo rojo, el interior de los armarios de

laca roja y el exterior esmaltado blanco.

El dormitorio principal, el de niños y el de huéspedes, todos situados en la planta alta, llevan muebles fijos de pino pintado. Todas las paredes interiores están terminadas en estucado. Una gran azotea solaría contigua a los dormitorios, proporciona una hermosa vista. Una entrada directa a la cocina aisla a la casa de los proveedores y el proyecto general también acentúa el aislamiento de la vivienda de la calle, ya que todas las ventanas de los ambientes de vivir abren sobre el jardín.

Los precios de los artículos de primera necesidad están fijados para proteger al consumidor. Hagalos respetar; no pague por ellos un precio mayor al fijado. Compre por kilos o fracción de kilo. Exija el peso exacto. — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

FIERRO S. SACK

SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

AGUA CALIENTE
a TODA HORA



AUTOMATICOS,
económicos, silenciosos.
Capacidades: 30, 50, 80,
120, 180 y 250 litros.
CALIDAD
INSUPERABLE
FACILIDADES

TERMO ELECTRICO
TROTTER
PARA AGUA CALIENTE

MATUCANA 1297 - FONO 92836

INUNDACIONES EN POBLACION GRAFICA

La Junta de Vecinos de la Población Gráfica, ubicada cerca del Cerro San Cristóbal, nos encarga exponer la grave situación que se ha creado en aquel sector debido a que el canal que cruza por el lado norte de la Población, se rebalsa constantemente, ocasionando inundaciones como consecuencia de encontrarse cerradas todas las alcantarillas.

En las bocanillas de la Población citada se forman lodazales cuyas aguas estancadas se presionan para producir epidemias, y en dicho sector es sumamente numerosa la población de niños. La Junta de Vecinos espera que las autoridades respectivas adopten rápidas medidas para evitar la continuación de las irregularidades que se denuncian.

SE RETIRO DE LOS SERV. SANITARIOS EL DR. G. CORBALAN

Por decreto de ayer, el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, aceptó la renuncia de su cargo al Jefe Sanitario Provincial, Dr. Gonzalo Corvalán Trumbull, quien insistió en ella después de haberle solicitado su retiro el Ministro Dr. Salas, siendo nombrado en su lugar el Dr. Hernán Urrúa Merino, actual Jefe de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, quien tendrá también a su cargo las labores de reorganización decretada en la Dirección de Sanidad Provincial.

Fuimos informados de que el Dr. Corvalán Trumbull rehusó; además, aceptar el cargo de Jefe del Departamento de Sanidad Internacional, de la Dirección Gene-

OFERTAS ESPECIALES

AZULEJOS

(TIPO MARMOL EN COLORES CLAROS)

| | |
|---|---------|
| 15 x 15, cada uno | \$ 4.- |
| HUINCHAS-TERMINACIONES Y GUARDAPOLVOS, c.u. | \$ 3.- |
| MOSAICO ESPAROL 15 x 15, cada uno | \$ 3.20 |

ENTREGA INMEDIATA
SE ATIENDE LOS SABADOS HASTA LAS 17 HORAS

FABRICA NACIONAL de AZULEJOS

VICTOR MANUEL 1550 - (Altura Santa Rosa con Maule)

PARQUETS FENIX

SOCIEDAD MADERERA
FENIX LTDA.
STO. DOMINGO 1158 - FONO 85585

PARA CHIMENEAS

Farrillas, morrillos, biombos, portatenazas, leñeras y carboneras, gran existencia

— VENTAS AL DETALLE —

★
ARGOMEDO 322
TELEFONO 61585
MANTELLI HERMANOS

LADRILLOS MURALES Y FISCALES
INSUPERABLE CALIDAD
RAPIDEZ EN SUS ENTREGAS
SOLICITELOS A:

MENICETTI HNOS. CIA.
SANTA ROSA 3280 - Fonos 51315 y 52557

Se agresión califican los judíos el movimiento de tropas hacia Palestina

25 mil soldados sirio-libaneses están concentrados en la frontera

BEIRUT, 10.— (UP).— (Por Sam Souki).— Los centros oficiales manifestaron esta noche que 25 mil soldados libaneses y sirios están concentrados a lo largo de la frontera con Palestina, y que entrarían en acción si los judíos tratan de apoderarse, por la fuerza, de la Tierra Santa, después que los británicos se retiran.

Un vocero del Gobierno Libanés recalcó que las concentraciones de tropas en la zona fronteriza con Palestina, no es motivada con intenciones "agresivas", sino que esos diez mil soldados sirios y los quince mil libaneses entrarán sólo en acción si los judíos tratan de apoderarse del control de Palestina. Estas declaraciones han servido para aclarar los confusos rumores de que las tropas de cinco naciones árabes estaban marchando sobre Palestina para estar listas para invadirla en caso de que surgieran fricciones entre árabes y judíos, en ese territorio.

El Gobierno británico de Palestina dijo que nada sabía de los movimientos de las tropas árabes destacadas en la zona de la frontera septentrional. Esta especie de desmentido ha sido uno de los muchos, dada la "inundación" de rumores sobre ejércitos que avanzan. Abdul Rahman Azzam Pasha, Secretario General de la Liga Árabe, quien había manifestado anteriormente que el Gobierno egipcio había ordenado a sus tropas que se desplazaran hacia la frontera meridional de Palestina, dijo esta noche que no se producirían acontecimientos de importancia, hasta un futuro previsible. Azzam declaró también que el próximo paso dependerá de los británicos, de los sionistas y de las Naciones Unidas.

Se dice que la "inundación de rumores" ha impulsado en Palestina a la organización clandestina moderada judía "Haganah" a enviar tropas a cinco puntos distintos de la frontera septentrional. Los centros clandestinos de

El Hagana moviliza sus 75,000 soldados

JERUSALEM, 10.— (UP).— Fuentes del movimiento secreto dijeron que el Hagana está movilizando apresuradamente sus 75,000 soldados, y enviando refuerzos a toda prisa a sus cuatro colonias en la frontera sirio-libanesa, para hacer frente a cualquier intento de invasión árabe.

Refiriéndose a las informaciones sobre sufriendos de los ejércitos no musulmanes en el Pakistán occidental, y de los hindúes que huyen de Bengala hacia el Pakistán oriental, declaró que "amigos Gobiernos deben actuar correctamente y en cooperación. Pero si esto no se hace, el resultado lógico será la guerra".

Gandhi, que ha abogado siempre por la no violencia, agregó que sería "la última persona del mundo en aconsejar la guerra", pero que sabía que los Gobiernos, que poseen armas y ejércitos, no podrían actuar de otro modo, "y tal procedimiento significará el aniquilamiento".

135 celdas vacías en la cárcel de Sing Sing

OSISING (Nueva York), 10.— (UP).— Los funcionarios de la prisión de Sing-Sing anunciaron que el establecimiento tiene actualmente 135 celdas vacías, el mayor número que se ha registrado en los últimos años.

Se está hundiendo un barco en Copenhague

COPENHAGUE, 10 (U. P.).— Se informó hoy en la mañana que el barco danés "Hansens", de 1.775 toneladas, se encuentra hundido después de haber chocado con el vapor finlandés "Pekamo", en las afueras del puerto de Copenhague.

Gandhi volvió a predecir guerra en norte de la India

NUEVA DELHI, 10.— (UP).— Gandhi se refirió a la posibilidad de una guerra entre el Indostán y el Pakistán en una alocución pronunciada anoche después de la oración cotidiana.

Refiriéndose a las informaciones sobre sufriendos de los ejércitos no musulmanes en el Pakistán occidental, y de los hindúes que huyen de Bengala hacia el Pakistán oriental, declaró que "amigos Gobiernos deben actuar correctamente y en cooperación. Pero si esto no se hace, el resultado lógico será la guerra".

Gandhi, que ha abogado siempre por la no violencia, agregó que sería "la última persona del mundo en aconsejar la guerra", pero que sabía que los Gobiernos, que poseen armas y ejércitos, no podrían actuar de otro modo, "y tal procedimiento significará el aniquilamiento".

135 celdas vacías en la cárcel de Sing Sing

OSISING (Nueva York), 10.— (UP).— Los funcionarios de la prisión de Sing-Sing anunciaron que el establecimiento tiene actualmente 135 celdas vacías, el mayor número que se ha registrado en los últimos años.

Se está hundiendo un barco en Copenhague

COPENHAGUE, 10 (U. P.).— Se informó hoy en la mañana que el barco danés "Hansens", de 1.775 toneladas, se encuentra hundido después de haber chocado con el vapor finlandés "Pekamo", en las afueras del puerto de Copenhague.

"Cierta desaliento causa la actual Asamblea General de Naciones Unidas"

Declaraciones de D. Manuel Trucco G., en Nueva York

NUEVA YORK, 10.— (UP).— El siguiente es el texto de la entrevista efectuada al Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile y delegado de ese país ante la Asamblea de las Naciones Unidas, señor Manuel Trucco, ante los micrófonos de la National Broadcasting Company y la cadena panamericana:

P.— ¿Qué impresión le produce la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas? R.— Esta Asamblea General me causó cierto desaliento. Mi país — Chile — ha concurrido a las deliberaciones de las Naciones Unidas con la esperanza de que las circunstancias le deparaban al igual que a todos los países pequeños y muy especialmente a las naciones latinoamericanas, el papel de elemento conciliador, de puente de unión en las divergencias de las grandes potencias. Pero esta misión no puede, desgraciadamente, cumplirse no obstante nuestro anhelo, nuestro sincero deseo, nuestro fervoroso esfuerzo, si existe la inercia de parte de esas grandes potencias para dar un paso hacia adelante en el camino de la armonía y la buena voluntad. El balance que arroja la Asamblea General de las Naciones Unidas después de cuatro semanas de constantes y fatigosas tareas no es muy alentador.

Los comités técnicos han actuado con celeridad y eficiencia, pero el Comité Especial que estudia y debe resolver la situación de Palestina y el Comité Político de la Asamblea se encuentran envueltos en debates tensos y amargos que nos apartan de las soluciones y nos mantienen casi en el mismo punto recurrente en que estábamos al iniciarse los debates. Pero no quiero causar la impresión que considero estériles estas discusiones, porque ellas contribuyen a despejar el horizonte, ahuyentando las cortinas de humo y colocándolo al alcance de la visión de la opinión pública internacional la trascendencia de los problemas que confronta nuestra civilización y dándonos a conocer en todo grado la buena voluntad con que los Gobiernos desean encararlos y los móviles políticos que guían a esos Gobiernos.

¿Qué ha sucedido en estos últimos días para producirme esta impresión? Voy a citar un caso. El Comité Político está discutiendo la situación de Grecia. Una comisión especial designada el año pasado por la Asamblea General de las Naciones Unidas se trasladó a los Balcanes, para investigar los incidentes ocurridos en las fronteras de Grecia con Yugoslavia, Bulgaria y Albania. Esta comisión especial constituida por representantes de once países, emitió un informe firmado por nueve de sus miembros en el cual constaba que Yugoslavia, Bulgaria y Albania prestan ayuda a los guerrilleros griegos de filiación comunista que combaten en contra del Gobierno legítimo de Grecia. Este informe recomendaba la constitución de una comisión permanente de las Naciones Unidas y la adopción de otras medidas tendientes a evitar un peligro mayor para la paz del mundo. El Consejo de Seguridad no pu-

El "Maipo" arribó a Venezuela con mil tons. de salitre

CARACAS, 10.— (UP).— Trayendo un cargamento de 1.000 toneladas de salitre, llegó al puerto de La Guayra el transporte "Maipo" de la Armada chilena. Una vez efectuada la descarga, los oficiales y tripulantes participarán en la ceremonia de colocar una ofrenda floral en el monumento a Simón Bolívar.

En vista de que el "Maipo" permanecerá varios días en La Guayra, el Ministerio de Defensa Nacional ha dispuesto varios actos de agasajo a los tripulantes de la nave chilena.

do actuar de acuerdo con estas recomendaciones, pues se interpuso el veto de la Unión Soviética. Así las cosas, Estados Unidos sometió este asunto a la consideración de esta Asamblea General. En el seno del Comité Político de la Asamblea General, la Unión Soviética y Yugoslavia han atacado violenta y duramente hasta con intemperancia y en el lenguaje el informe a que he hecho referencia, y señalado la doctrina que el informe de la comisión especial es falso, injusto, y que los testigos citados son traidores y quisquinos; que el informe obedece a presiones extrañas; que los representantes de las Naciones Unidas que lo suscriben son funcionarios inferiores e incompetentes; y que, en cambio, la opinión que sustentan dos de los once miembros de esa comisión

(PASA A LA PAGINA 10)

Advertencia sobre el Gran Mufti hizo Londres a Beirut

LONDRES, 10.— (UP).— Gran Bretaña advirtió al Gobierno libanés que la llegada a Beirut del ex Mufti de Jerusalén, en vísperas de las consultas con la Liga Árabe sobre Palestina, ha creado una impresión desfavorable en esta, según manifestó un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Agregó que los puntos de vista británicos sobre la llegada del líder árabe de Palestina, que se encuentra en el destierro, fueron expuestos al Ministerio de Relaciones Exteriores del Líbano, ayer, por el Secretario de Legación británica T. Evans. El vocero indicó que Gran Bretaña tampoco está satisfecha con la actitud de Egipto, que no ha impedido las actividades del Mufti, durante su estadía en ese país.

Jerusalem manifestaron que se estaban enviando refuerzos a Nahariya, Hanita, Kefar Giladi y a Metula.

La radio controlada por los británicos en Jerusalén, dijo que doce mil soldados sirios manobran en el Valle de Houran, los que se aproximarían a la frontera con Palestina en las próximas horas del sábado.

Pasajeros de un avión británico que voló sobre esa zona dijeron que no habían visto movimientos extraordinarios de tropas.

80 millones de libras esterlinas prestó Sud Africa a Gran Bretaña

CORRESPONDENCIA DE ALLAN OSBORNE

LONDRES, 10 (septiembre).— El Canciller del Exchequer británico, Hugh Dalton, y el general Smuts, por parte de Sud Africa, dieron a conocer un acuerdo según el cual Sud Africa concede a Gran Bretaña un empréstito por valor de 80 millones de libras esterlinas. Aparte del generoso espíritu que demuestra este hecho, y la solidez de las relaciones de los miembros de la Comunidad Británica hacia la madre patria, la significación de esta medida es clara: Sud Africa entrega generosamente gran parte de sus reservas de oro a los fondos de la zona de la libra esterlina para el apoyo de la lucha común contra los efectos de la escasez de dólares, co-

responde a Gran Bretaña y a otros miembros de la zona de la libra esterlina ajustar sus acciones de modo que la sangría a las reservas comunes de oro y dólares sea reducida a un mínimo.

La mayor porción de las reservas del Imperio y de la zona de la libra esterlina debe mantenerse intacta. El acuerdo con Africa del Sud surgió de la prolongada conferencia entre los representantes del Imperio sobre los métodos más adecuados para efectuar una economía en dólares. Casi todos los Dominios y otras naciones de la zona de la libra esterlina, excepto Sud Africa, han estado retirando del fondo común de oro y dólares, durante este año, más de lo que han entregado. La conferencia permitió que todos los representantes vieran claramente la parte que desempeñaban en las operaciones de la zona esterlina en su conjunto, y algunos países han comenzado ya a rebajar sus importaciones en dólares y a adoptar otras medidas para disminuir sus demandas en estas monedas y aumentar el acople de ellas.

Sin embargo, es Gran Bretaña misma la responsable de la mayor parte del déficit de dólares en la zona de la libra esterlina y a ella corresponde la principal responsabilidad de limitar las importaciones en dólares y aumentar la exportación de artículos no solamente a las naciones de la zona del dólar, sino también a aquellas de la zona esterlina, de modo que a su vez puedan limitar las compras en dólares y aumentar la producción de mercaderías que el Continente americano siempre les ha adquirido en el pasado, y que todavía sigue necesitando.

Perecieron diez negros en incendio en Chicago, Illinois

CHICAGO, 10.— (U. P.).— Diez negros resultaron muertos y otros 13 heridos cuando se produjo un gran incendio y destruyó un edificio de departamentos en uno de los barrios pobres de esta ciudad. Se cree que el incendio ha sido intencional.

El fuego fue descubierto poco después de la medianoche, y abarcó el edificio en pocos minutos, obstruyendo todas las salidas, y atrapando a cerca de 100 de sus ocupantes.

Mientras las llamas consumían la construcción, tres niños de corta edad saltaron desde las ventanas a las redes tendidas por los bomberos. La mayoría de los muertos y heridos quedaron en los pisos superiores. Los muertos incluyen cinco adultos y cinco niños. Una mujer se metió al rancho y no caer dentro de la red.

SEÑORA DUESA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto.

En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su Comuna. — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

"LA CUMPARSITA"

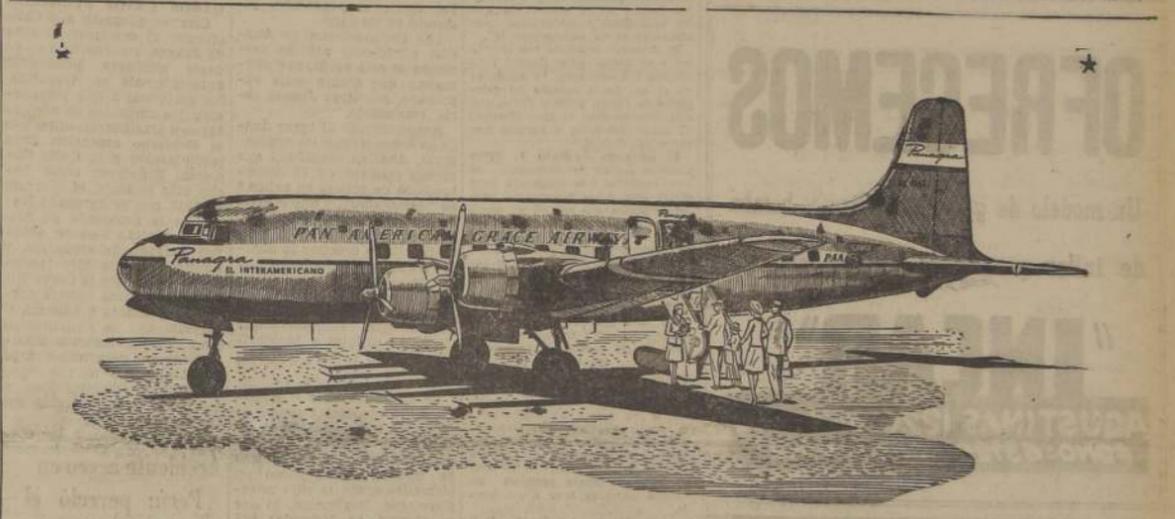


Una simpática pareja forman Nelly Darén y Hugo del Carril, en los roles centrales de "La Cumparsita", la historia con el marcado musical, del famoso tango de Gerardo Mattos Rodríguez. Se estrenará en breve.

Empresa de Agua Potable de Santiago PENSION DE SUMINISTRO DE AGUA

EL ADMINISTRADOR Santiago, 10 de Octubre de 1947.

MBOBINADORES bastante práctica en transformadores, se necesitan. Presentarse con sus antecedentes a: JOSE QUIJUELO FERNANDEZ N.º 575, de 9.30 adelante.



Panagra y Pan American inauguran UN NUEVO Y VELOZ SERVICIO A LOS ESTADOS UNIDOS "El Interamericano" Con Superaviones DC-6.

ITINERARIO: Buenos Aires, Santiago, Lima, Balboa, Miami por las rutas de la Panagra y de la Pan American. Una vez en Miami la Eastern o la National Airlines lo llevarán a Nueva York rápidamente. Via EL INTERAMERICANO, y otras líneas en conexión, el tiempo total de viaje a Nueva York desde Santiago es solamente 23 3/4 horas.

HACE 18 AÑOS. Un 12 de Octubre de 1929, la Panagra inauguraba su primer servicio de correo aéreo a Buenos Aires. Por lo tanto, lo que la Panagra ofrece hoy a sus pasajeros con los últimos adelantos de la aviación, son muchos años de ininterrumpida experiencia.

¡LITERASI! Ya puede usted viajar de noche y descansar como si estuviera en su propia casa. Los DC-6 de EL INTERAMERICANO están provistos de literas amplias y muelles que le permitirán dormir tranquilamente y llegar a destino fresco y de buen humor. Agregue a esto, una magnífica decoración interior, vuelo serenísimo a la enorme altura de 20,000 pies, sonido y aire acondicionados; agregue las ventajas de costumbre: purser, hostess, sillones reclinables a voluntad, deliciosas comidas... y convendrá que viaje en EL INTERAMERICANO es gozar de una de las mayores comodidades que nos ha deparado el siglo XX.

INFORMES— Si tiene usted que trasladarse a Nueva York o a cualquier otra ciudad de los estados Unidos consulte con su agente de viajes o pida toda clase de datos en las oficinas más próximas de la Panagra o de la Pan American.— Si viaja usted por placer, ballará en EL INTERAMERICANO todo lo que un viaje de placer requiere; si viaja usted por negocios, su viaje será igualmente un viaje de placer.

Panagra PAN AMERICAN GRACE AIRWAYS Desde 1928 al Servicio de las Américas PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

Ramadier dictó decretos para equilibrar presupuesto francés

PARIS, 10.— (UP).— (Por Robert Graff).— El Primer Ministro Paul Ramadier puso freno hoy a los gastos gubernamentales, a fin de equilibrar el presupuesto y detener el movimiento inflacionista, mientras una fuente diplomática digna del mayor crédito manifestaba que el franco sería desvalorizado antes de fin de año.

28 millones de dólares devolverán los anglo-norteamericanos a Italia

WASHINGTON, 10.— (UP).— Estados Unidos y Gran Bretaña han anunciado haber llegado a un acuerdo para la devolución a Italia de los 28.000.000 de dólares incautados durante el colapso de guerra.

Se considera esta medida como una solución del problema creado por la sucesión de dólares y cómo un golpe de efecto contra la influencia comunista. Este oro fue encontrado por las fuerzas del norte de Italia el séis de mayo de 1945. Este tesoro fue conducido a depósitos especiales situados en el banco nacional en Roma y allí han permanecido en custodia bajo control militar. El acuerdo acerca de esta devolución fue dada a conocer simultáneamente en Londres y Washington y un portavoz del Departamento de Estado dijo que el oro en referencia serviría para vigilar la situación del actual Gobierno Italiano. Con estos dólares disponibles el gobierno atenderá seguramente a la adquisición de víveres y otros productos esenciales para el pueblo italiano.

EE. UU. APOYARIA HOY, LA PARTICION DE PALESTINA

Rusos denunciaron el Plan Marshall y el Programa Mc Arthur ante la NU

Afirmaron que están encaminados a lograr la dominación mundial

LAKE SUCCESS, 10 (U. P.).— (Por James B. Canal).— En una larga exposición ante el Comité Económico de las Naciones Unidas, la Unión Soviética acusó a los "círculos gubernativos" norteamericanos de conducir el "Plan Marshall para Europa y el programa de Mc Arthur para Japón, como dos partes del mismo propósito de dominación mundial". El delegado ruso A. A. Arutunian afirmó que Estados Unidos trata de reconstruir el poderío industrial bélico alemán, convertir a Grecia en una base para "la expansión norteamericana en Europa y Levante" y resucitar el imperialismo japonés. Refiriéndose a los delegados de Holanda C. L. Patry, y de Noruega Finn Moe, los llamó "campesinos del plan Marshall", y dijo que "Patry manifestó que no era cierto que existiera un ulterior propósito político detrás de la colaboración del oeste de Europa, pero dejó de explicar por qué consideraba necesario negar que en los anexos al plan Marshall existieran tales motivos. Es obvio que tras la declaración del delegado holandés existen motivos políticos".



WASHINGTON, (D. C.).— La foto nos muestra al destructor norteamericano "Douglas H. Fox", que chocó con una mina en el Adriático, cerca de Trieste. Un hombre resultó muerto en la explosión, que inundó la parte de popa del buque.—(Foto ACME).

Cunja será expulsado por el Gobierno de Argentina

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.).— (Por L. Yeannottey).— Con las declaraciones del Canciller Interino, Fidel Anadón, sobre los yugoslavos, se aclara el panorama que en torno de ellos se ha formado desde que se supo que los expulsados de Chile han entrado a Argentina hace 48 horas. Las declaraciones de Anadón dan a entender que Cunja será expulsado, mientras que el caso de Jakasa ya ha sido solucionado, ya que el mismo Ministro de Yugoslavia se adelantó a la acción del Gobierno argentino, pidiendo su traslado. Las declaraciones de Anadón confirman así las versiones de esta tarde, que afirmaban que Cunja sería expulsado, mientras Jakasa sería trasladado. Respondiendo al lugar donde se encontraban los yugoslavos, Anadón manifestó que ambos estaban en el departamento de policía en calidad de "demorados", y que el subsecretario político de la Cancillería, doctor Carlos R. Desmarás, iba a ordenar la libertad de Jakasa, mientras Cunja permanecería a disposición de nuestras autoridades. Fuentes allegadas al Gobierno han estimado que Cunja se dirigirá a Montevideo, cuando recobre la libertad.

Trasladarán a Jakasa para que no sea juzgado

ques que los diarios dedicados hoy al comunismo, se suma el lado el diputado nacional peronista, José Emilio Vica, prohibiendo en todo el país toda propaganda y acción organizada de carácter cultural, política y gremial de carácter comunista. El proyecto autoriza al Poder Ejecutivo a tomar las medidas que considere necesarias para el cumplimiento del mismo. YLIC FUE ESPIA EN BRASIL RIO DE JANEIRO, 10.— (U. P.).— El vespertino "O'Globo" comenta la actuación del representante yugoslavo Ylic, en Santiago de Chile, y recuerda que hace dos años, Ylic estuvo en esta capital desarrollando grandes actividades, incluso "el espionaje". Ylic permaneció seis meses en Río de Janeiro, coincidiendo con la presencia con la gran agitación proletaria verificada en dicha época. Ylic llegó primeramente a esta capital como representante personal de Tito y después fue acreditado como enviado plenipotenciario.

DINERO

10 MILLONES AL 6% ANUAL

Tenemos disponibles hasta 10 millones de pesos, en letras descontables.

INTERES 6% ANUAL Y COMISION LEGAL.

Se exigen muy buenos informes bancarios

CONSORCIO COMERCIAL DE CHILE

Oficina en Santiago: ESTADO 152, Depto. 721, Casilla 80.

Oficina en Valparaíso: BLANCO 283, Oficina 3, Casilla 1030

OFRECEMOS

Un modelo de gata hidráulica y bomba de inflar para cada auto o camión.

"INCAR"

AGUSTINAS 1220 (Subterránea)

FONO: 63126. • CASILLA 8027

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

SECRETARIA GENERAL

INSCRIPCION EN REGISTRO ESPECIAL

Llámanse a inscripción especial de contratistas interesados en la construcción del

CAMINO LONGITUDINAL SUR, SECTOR TALCA A PUENTE PUTAGAN,

de una longitud de 40 kms. y con un presupuesto oficial de \$ 32.749.555.

Las solicitudes de inscripciones se recibirán hasta el día 24 del presente mes.

Bases y demás antecedentes podrán consultarse en la Sección Estudios y Planificación, Nataniel 123, de 15 a 17 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Santiago, 9 de Octubre de 1947.

AVISO

MATADERO MUNICIPAL DE SANTIAGO

Por orden del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, se beneficiará animales vacunos en este Matadero solamente los días Martes, Jueves y Sábados.

Por consiguiente, se venderá carne de vacuno en las carnicerías de la ciudad solamente los días Lunes, Miércoles y Viernes.

Habrà beneficio de cerdos y corderos en el Matadero Municipal de Santiago los días Lunes, Miércoles y Viernes, de modo que los días en que no haya carne de vacuno en las carnicerías de la ciudad, habrá carne de cerdo, de cordero lechón y de chiporro de Magallanes.

EL ADMINISTRADOR

NOTAS POLITICAS

Comisión de Hacienda estudia el Proyecto Económico en 2.º trámite

Fué mantenido el 20 por ciento de aumento al cobre

NUEVA REUNION

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de don Pablo Aldunate y con asistencia de los señores Alcalde, Cárdenas, Correa Letelier, Santa Cruz, Maira, Rossetti, Escobar y Prieto. Concurrieron también el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, y los señores Pistelli, Director de Impuestos Internos, y Levine, asesor técnico.

Se entró a conocer nuevamente el proyecto económico y las modificaciones que fueron renovadas en la Cámara, en trámite de segundo informe.

Puede decirse que la Comisión ha dejado el proyecto en la misma forma en que lo había despatchado anteriormente, pues casi todas las modificaciones fueron rechazadas o modificadas en meros cambios de redacción.

SE MANTIENE IMPUESTO AL COBRE

Por 7 votos contra 2 la Comisión rechazó la indicación del Ministro de Hacienda para suprimir la letra d), que incluye en el recargo del 20 por ciento de aumento al impuesto extraordinario al cobre.

Se aprobó una indicación del señor Santa Cruz, para establecer en el artículo 10, que también se autoriza a los bancos comerciales para hacer inversiones en acciones, certificados de depósitos u otros títulos que determine el Presidente de la República, hasta por un monto equivalente al 2 por ciento de sus depósitos.

COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

En el artículo 17 se aprobó la indicación del Ministro por 4 votos contra tres para darle la siguiente redacción:

"El Comisariato General de Subsistencias y Precios será una repartición fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Comercio.

Sus actuales Departamentos "Costos y Precios" y "Cooperati-

ACCIDENTE AEREO EN PERU: PERICÓ EL TTE. Saldarriaga

LIMA, 10 (U. P.).— Oficialmente se ha anunciado que pericó el teniente de aeronáutica, Marcos L. Saldarriaga, en Plaza capital del departamento del mismo nombre, cuando el avión en que hacía prácticas de vuelo nocturno, se desplomó sobre el campo de aterrizaje en circunstancias que establecen una zona de 500 metros de radio.

La máquina se estrelló violentamente y el teniente Saldarriaga murió en el acto.

CIERTO...

(DE LA PAGINA 9)

—el representante soviético y el de Polonia— si que se ajusta a la realidad de los hechos.

Se buscó una solución conciliatoria. Estados Unidos aceptó la proposición de Francia, Bélgica y otros países, para suprimir del proyecto de acuerdo todo lo que significara acusación directa o recriminación a los vecinos de Grecia.

Pero la actitud norteamericana y la proposición belga y francesa que la motivaron fue objeto de inmediato de ataques de Rusia y los cinco países que forman el bloque soviético en las Asambleas. Estos seis países argumentaron que la determinación de Estados Unidos era una demostración de que se adelantaba a reconocer que su posición era falsa e inestable y que la acusación carecía de base.

Así fracasó la mejor expectativa de armonía y conciliación que ha habido en el seno de la Asamblea.

BREVES DE POLITICA

PALANQUE NACIONAL

Mañana la Palanque Nacional de Santiago, a las 10 horas, en la Casa Central los centros comunales realizarán un acto público para celebrar el aniversario de la fundación del partido. Hablarán: Ricardo Silva, por la Junta Provincial; Jorge Cacho, por la Palanque Universitaria; Ernesto Marino, de la Octava Comuna y Antolín Sepúlveda, Director Provincial del Departamento Sindical.

A las 15 horas se realizará un baile en el mismo local.

COMITE GENERAL P. S. U.

El senador Marmaduke Groza, presidente del Partido Socialista Unificado, dará a conocer hoy, a las 20.10 horas, por Radio Cooperativa Vitalicia, la posición de su partido frente a los actuales acontecimientos políticos.

Por otra parte, el Jefe Nacional de la Juventud de esa misma colectividad política, señor Domercq Soto, se dirigirá ayer a la zona del carbón.

CENTRO LIBERAL CUARTA COMUNA

El Centro Liberal de la Cuarta Comuna en su última sesión, designó el siguiente directorio: Presidente, Luis González Morit; vicepresidente, Luis A. Castillo; secretario, Fernando Alvarado; secretario, Fernando Alvarado; secretario, Pedro Muñoz; secretario, Pedro Muñoz.

AMPUERO FIJARA LA POSICION SOCIALISTA

Mañana, a las 11.30 horas, el Secretario General del Partido Socialista, señor Raúl Ampuero, pronunciará un importante discurso político que será radiodifundido a todo el país en una cadena de broadcasting, en un acto que celebrará la Sección Noreña Comuna de ese partido con motivo de celebrarse el primer aniversario del Congreso General de Concepción.

Se nos anticipa que el jefe socialista propondrá, en su discurso, la supresión de todos los partidos de tendencia democrática de avanzada, en una nueva constitución política-electoral para afrontar las próximas elecciones generales de parlamentarios y, a la vez, elaborar un programa común de solución de los problemas nacionales.

AGRICAROS-LABORISTAS DESIGNARAN MAÑANA SU DIRECTIVA NACIONAL

Mañana el Partido Agrario-Laborista designará su directiva nacional, día en que también se conmemora la fundación del partido.

Los candidatos que figuran con más opción, son el actual presidente, señor Neococha, y el senador don Jaime Larraín García Morán.

El aniversario de la fundación del partido será celebrado con una once-comida en la Quinta Aurtas, a la que han sido invitadas altas personalidades de la política nacional y representantes de la prensa.

SENORA DE SA: DEMUESTRA EN LOS PROBLEMAS NACIONALES

La Señora de Sa, en su discurso, demostró en los problemas nacionales, la importancia de la mujer en la solución de los problemas nacionales.

ARTICULOS NUEVOS

El estudio de los artículos nuevos, quedando pendiente esta labor para una nueva reunión que celebrará hoy este organismo, de 15.30 a 20.30 horas.

Se estima que en esta sesión quedará totalmente despatchado el proyecto económico, a fin de que la Cámara lo conozca en segundo trámite constitucional en la sesión del martes próximo.

ADMISION DE DESPLAZADOS PAISES MIEMBROS DE LA N. U.

LAKE SUCCESS, 10.— (UP).— (Por Robert A. ...)

Estados Unidos anunció que mañana expondrá su posición en relación con el problema de Palestina. Al mismo tiempo Gran Bretaña presentaba una moción ante el Consejo de Palestina para que las 57 naciones, que componen el mismo internacional permitan la entrada a "una zona" de personas desplazadas, lo más pronto posible.

Las esperadas declaraciones del Gobierno de Estados Unidos serán hechas ante el comité especial sobre el problema de Palestina, que se reúne en Lake Success, uno de los principales delegados norteamericanos.

El Secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, quien durante las últimas semanas, había estado vacilando sobre la posición que adoptaría el Gobierno norteamericano sobre el candente problema de Palestina, no se presentará personalmente ante el comité especial.

Hasta ahora se ha mantenido en absoluto secreto la posición norteamericana, pero se notan indicios de que Marshall está decidido a apoyar definitivamente el proyecto de partición de la Tierra Santa entre árabes y judíos.

Parce probable, sin embargo, que Estados Unidos en esta oportunidad se escude tras uno de los aspectos más difíciles de la partición: Como lograr una patria para los árabes, frente a la amenaza árabe de combatir hasta la muerte.

La decisión de Estados Unidos de haber ante el comité puso fin a la política de silencio seguida por dicho país y Rusia y se esperaba que la Unión Soviética no tardaría en clarificar su posición una vez que Marshall haya hablado. Entonces muchas naciones, que hasta ahora han estado indecisas, se alinearán a un lado u otro.

PROPOSICION SOBRE DESPLAZADOS

Con relación a la proposición británica sobre la admisión de personas desplazadas en los diferentes países que constituyen el organismo internacional, esta fue presentada hoy ante el Comité especial.

Gran Bretaña solicita en su proyecto de resolución que todos los países miembros de las Naciones Unidas actúen con rapidez sobre el asunto de los desplazados, para que se les permita regresar a sus hogares o a otros países de su elección, o a otros países de su elección, o a otros países de su elección.

El proyecto de resolución dice que la continuación de tal estado de cosas es "intolerable e injusto", y resulta una enorme carga financiera sobre los gobiernos pertinentes.

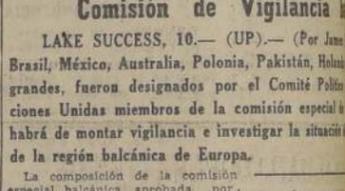
Brasil, México, Australia, Polonia, Pakistán y Holanda, miembros de la Comisión de Vigilancia

LAKE SUCCESS, 10.— (UP).— (Por James ...)

Brasil, México, Australia, Polonia, Pakistán, Holanda y otros países, fueron designados por el Comité Político de las Naciones Unidas miembros de la comisión especial que habrá de montar vigilancia e investigar la situación de la región balcánica de Europa.

La composición de la comisión especial balcánica, aprobada por 33 votos contra uno y doce abstenciones, ha sido la misma sugerida en la proposición de Estados Unidos. El paso dado por el Comité Político al designar la comisión especial pese a los esfuerzos de la Unión Soviética por boicotear la proposición, que se aprobó por 33 votos contra uno y doce abstenciones, ha sido la misma sugerida en la proposición de Estados Unidos.

LA CUMPARSITA



Numerosas canciones de la guardián vieja interpreta el cantante Hugo del Carril, en la gran producción de Estudios San Miguel, "La Cumparsita", destacándose el tango que da nombre a esta película.

SEÑORA DE SA: DEMUESTRA EN LOS PROBLEMAS NACIONALES

La Señora de Sa, en su discurso, demostró en los problemas nacionales, la importancia de la mujer en la solución de los problemas nacionales.

A LOS SEÑORES EXPOSITORES Y VISITANTES DE LA EXPOSICION DE ANIMALES

Hotel CAPI

OFRECE SUS MODERNAS ACOMODACIONES CON EL MAXIMO DE CONFORT

SAN ANTONIO 532 • SANTIAGO • FONOS 15.30 • 20.30

A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

DEPARTAMENTOS CON SALON, TEL. FONOS 15.30 • 20.30

COMEDORES CON AIRE ACONDICIONADO

MERCADO DE VALORES

Un tanto inferior al del día precedente fué el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las transacciones se compartieron entre 51 fluctuaciones, y entre estas se registraron 49 alzas, siendo la siguiente la descomposición de la totalidad de ellas: baja del oro; alza y 1 baja en mineras; 1 baja y 2 alzas en salitreras; 1 alza en seguros; 10 alzas en textiles; y 12 alzas y 7 bajas en industriales y varias.

5 puntos de alza en Banco de Chile; 3 en Banco Español; 4 en Oruro; 5 en Schwager; 3 en Laguna Blanca; 4 en Campano; 9 en Tierra del Fuego; 3 en Sederías Vía; 6 en Sumar A; 6 en Sumar B; 2 en Yarus; 3 en Mecánica; 2 en Plastro y 3 en Vapores; y 10 de baja en el oro; 10 en Anglo Chileno, y 10 en Insa, fueron las variaciones de precios más importantes entre las anotadas.

El mercado mostró una actividad relativa, terminando en cerrar firme y con marcada tendencia al alza.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with financial data including gold (ORO), bonds (BONOS), and various commodities like sugar (AZÚCAR) and oil (PETROLIO).

FLUCTUACIONES

Table showing market fluctuations with columns for 'SUBIERON' (rose) and 'BAJARON' (fell), listing various commodities and their price changes.

MERCADO DE CAMBIOS

Table of exchange rates for various currencies including the US Dollar, British Pound, and others.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones vertidas en remate de ayer: PASTO, los 100 kilos; AZÚCAR, los 100 kilos; CEBADA, los 100 kilos; etc.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Doña Dorotea González compró a don Mario Urrutia y don Juan Trigo; Don Gregorio González compró a doña Dolores González; etc.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa del señor Alberto Kupfer, a las 14.30 horas en Libertad; Magnificas y muebles de la familia de señores 'González', a las 14.30 horas, en Soñamayer 853; etc.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Table with two columns: 'PRIMERA RUEDA' and 'SEGUNDA RUEDA', listing trade volumes and prices.

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Solicita propuestas públicas: a) Para la demolición de la parte antigua del edificio de su Oficina en SAN ANTONIO, y b) Para la construcción del nuevo edificio de la misma.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY: Nueva York, 10. (U. P.); Los boques de la Anglo Chilean Nitrate and Co. del 4.12.47, de emisión de 1947, no se cotizaban.

MATADERO MUNICIPAL

Table listing slaughter statistics for various types of livestock such as cattle, sheep, and pigs.

GUIA PROFESIONAL

Large directory section containing professional listings for doctors, lawyers, dentists, architects, and other services.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE HUERTOS OBREROS JOSE MAZA

Citase a Junta General Ordinaria para el Domingo 12 de Octubre de 1947, a las 10 A. M. y en segunda citación los 10.30 A. M. en el local de Chiloé esquina de Ruble, calle N.º 28, en cumplimiento a las disposiciones del artículo 9 de nuestros Reglamentos.

Table titled 'TABLA' listing the company's products and their prices.

Advertisement for 'Don Quijote de la Mancha' featuring an illustration of a man with a donkey and text describing the product.

de Departamento de Estudios, Costos y Precios. El Presupuesto para 1948...

El artículo 7.º del proyecto establece la obligación del Banco Central de Chile de contabilizar...

El Banco Central es una entidad mixta. Por una parte, es una sociedad anónima cuyos accionistas...

El artículo 20.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 21.º Establécese un impuesto de \$ 4.80 por el 6 por ciento y del 2.875 por ciento al resto...

El artículo 22.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 23.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 24.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 25.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 26.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 27.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 28.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 29.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 30.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 31.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 32.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 33.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 34.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

La reserva del Banco Central, una diferencia o utilidad de \$ 830.943.695.12, que pertenece al Estado.

El artículo 7.º del proyecto establece la obligación del Banco Central de Chile de contabilizar...

El Banco Central es una entidad mixta. Por una parte, es una sociedad anónima cuyos accionistas...

El artículo 20.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 21.º Establécese un impuesto de \$ 4.80 por el 6 por ciento y del 2.875 por ciento al resto...

El artículo 22.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 23.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 24.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 25.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 26.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 27.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 28.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 29.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 30.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 31.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 32.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 33.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

El artículo 34.º Establécese un impuesto de \$ 10 por cada tonelada de carbón que vendan directamente...

partes, han hecho recurrir, necesariamente, a la emisión bancaria.

El señor SANTA CRUZ.— En seguida, se hará por el Banco Central otra operación que también esterilizará, en parte, la emisión, puesto que supone retiro de circulante.

Chile aportó al Fondo Monetario Internacional cincuenta millones de dólares. Este aporte es pagadero, parte en dólares o en oro y parte en moneda corriente.

En conformidad al Convenio sobre Fondo Monetario Internacional, Chile puede hacer operaciones de compra de dólares pagaderas con créditos eventuales en moneda corriente a favor de dicho Fondo.

El Banco Central de Chile, al efectuar estas operaciones con el Fondo Monetario, debe pagar a dicho Fondo comisiones e intereses. No es justo, como bien lo comprenderán los Honorable Diputados, que recaigan sobre el mismo Banco Central, porque estos dólares, en definitiva, serán utilizados por los importadores chilenos.

Por esto, el artículo 14 de la Ley N.º 8.403, que aprobó el Convenio sobre Fondo Monetario Internacional, establece que para financiar el pago de los intereses, se podrá gravar todas las autorizaciones de cambio con una comisión de hasta un 1 por ciento.

El artículo 9.º es el que da su verdadera importancia a estos pagarés de Tesorería, y que les permite jugar un rol de regulación monetaria y del crédito, fuera de su papel originario y primitivo, de otorgar recursos a la Caja Fiscal.

En virtud de este artículo 9.º, los Bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros quedan autorizados para adquirir estos pagarés. En seguida, se dispone que el Banco Central de Chile, a solicitud de cualquiera de las instituciones nombradas, tendrá la obligación de comprarlos a la par estos pagarés.

El señor ABARCA.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega? Su Señoría manifiesta que 597 millones de pesos van a ser esterilizados y no van a constituir de ninguna manera una emisión.

El señor ABARCA.— ¿Nuevamente considerados? ¿En qué forma se podrían considerar nuevamente en el próximo año?

El señor ABARCA.— ¿Por la misma autorización de ley que el Fisco tiene para hacer estos descuentos, o sea, la que le da la Ley N.º 7.200?

El señor ABARCA.— ¿Se lo he dicho claramente al Honorable señor Alcalde que para afirmar que la emisión se esteriliza en el momento de las letras que se van a pagar, sólo examino las dos operaciones concretas de que se trata: la emisión de \$ 830.000.000 y el retiro de \$ 322.000.000, que corresponden al pago de letras de Tesorería.

El señor ABARCA.— ¿O sea, que la Honorable Cámara sólo confía en la buena voluntad del Fisco, para no resultar burlada con esta emisión de \$ 830.000.000, que se autoriza por este proyecto?

El señor ABARCA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Cuando se discutió la Ley 7.200, recuerdo haber sostenido que la disposición que autorizaba esos descuentos del Banco Central, era de carácter inflacionista y que podía presentarse el caso que las letras no fueran pagadas a su vencimiento.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Me permite, señor Diputado? El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto, señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto, señor Alcalde.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto, señor Alcalde.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto, señor Alcalde.

El señor ABARCA.— Creo que esta intervención corresponde, precisamente, en este momento. Se trata de establecer en estos momentos que no hay ningún peligro de emisión, y para nosotros esto significa autorizar al Fisco para hacer una emisión más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruega a los Honorable Diputados evitar los diálogos. EMISION DE PAGARES DE TESORERIA

El señor SANTA CRUZ.— Continúa, señor Presidente. Entraba a ocuparme de los pagarés de Tesorería. A ellos se refiere el proyecto en los artículos 8, 9 y 10.

En virtud del artículo 8.º, el Presidente de la República queda autorizado para emitir y colocar a la par, antes del 31 de diciembre próximo, hasta 400 millones en pagarés de Tesorería.

La colocación, como lo establece el proyecto, debe hacerse a la par, y la totalidad de los pagarés deben estar colocados antes del 31 de diciembre, pues la autorización legal para emitirlos caduca en esa fecha.

Los pagarés tendrán una amortización anual de un cinco por ciento y su interés no podrá ser superior a un siete por ciento. Llamo la atención de la Honorable Cámara en cuanto a que el interés del siete por ciento no es fijo, sino simplemente un límite máximo.

El artículo 9.º es el que da su verdadera importancia a estos pagarés de Tesorería, y que les permite jugar un rol de regulación monetaria y del crédito, fuera de su papel originario y primitivo, de otorgar recursos a la Caja Fiscal.

En virtud de este artículo 9.º, los Bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros quedan autorizados para adquirir estos pagarés. En seguida, se dispone que el Banco Central de Chile, a solicitud de cualquiera de las instituciones nombradas, tendrá la obligación de comprarlos a la par estos pagarés.

El señor ABARCA.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega? Su Señoría manifiesta que 597 millones de pesos van a ser esterilizados y no van a constituir de ninguna manera una emisión.

El señor ABARCA.— ¿Nuevamente considerados? ¿En qué forma se podrían considerar nuevamente en el próximo año?

El señor ABARCA.— ¿Por la misma autorización de ley que el Fisco tiene para hacer estos descuentos, o sea, la que le da la Ley N.º 7.200?

El señor ABARCA.— ¿Se lo he dicho claramente al Honorable señor Alcalde que para afirmar que la emisión se esteriliza en el momento de las letras que se van a pagar, sólo examino las dos operaciones concretas de que se trata: la emisión de \$ 830.000.000 y el retiro de \$ 322.000.000, que corresponden al pago de letras de Tesorería.

El señor ABARCA.— ¿O sea, que la Honorable Cámara sólo confía en la buena voluntad del Fisco, para no resultar burlada con esta emisión de \$ 830.000.000, que se autoriza por este proyecto?

El señor ABARCA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Cuando se discutió la Ley 7.200, recuerdo haber sostenido que la disposición que autorizaba esos descuentos del Banco Central, era de carácter inflacionista y que podía presentarse el caso que las letras no fueran pagadas a su vencimiento.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Me permite, señor Diputado? El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto, señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto, señor Alcalde.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto, señor Alcalde.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto, señor Alcalde.

del circulante, pero que en el fondo significa una emisión, ya que cualquier Banco podrá pedir al Banco Central de Chile una determinada cantidad de millones.

Yo recuerdo, al respecto, haber leído una obra muy conocida, que tiene algunas apreciaciones equivocadas en algunos aspectos; pero que en lo que se refiere a la historia monetaria chilena, es bastante completa.

Se recuerda en esta obra el caso de una emisión típica de bonos ocurrida a principios de este siglo. Se autorizó al Fisco para comprar bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, y entonces, los interesados, en vez de ir a pedirle plata prestada al Fisco, recurrían a la Caja Hipotecaria para obtener bonos; en seguida, se iban a la Bolsa de Comercio a venderlos, y el Fisco se los compraba.

Esta operación, a primera vista, resultaba perfectamente comercial y razonable; pero, en el fondo, ella constituía una emisión. El señor Fetter, que es el autor a que me refiero, la pinta como una emisión típica que da lugar a un proceso inflacionista.

Según mi modesto criterio, el ejemplo que he analizado sirve también para el presente caso, pues estimo que tiene el mismo alcance. El señor SANTA CRUZ.— También voy a abordar los puntos a que se refiere Su Señoría.

Estaba primero dedicado a describir la función de los pagarés. Considero necesario repetir algunos conceptos para dejar bien en claro las características de estos pagarés. Su emisión originaria, como ya dije, debe hacerse a la par y antes del 31 de diciembre. Están autorizados para adquirirlos los Bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros.

El Banco Central de Chile está obligado a comprar estos pagarés a solicitud de la institución bancaria que los tenga. Y el Banco Central está obligado a retroceder los pagarés que haya adquirido a solicitud también de la institución bancaria que se los hubiere vendido.

El señor ROSSETTI.— ¿Cuántas veces quiere? El señor SANTA CRUZ.— Cuántas veces quiera, Honorable Diputado. Esta operación de compra y retroventa se puede hacer una y muchas veces, indefinidamente.

Estos pagarés, naturalmente, podrían venderlos los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros a otras entidades o a particulares. En la práctica los particulares y cualquiera otra entidad que no sean la Caja Nacional de Ahorros o los bancos comerciales, no tendrán interés en comprar estos pagarés, puesto que ellos no pueden llevarlos al Banco Central para convertirlos en billetes a la par. Esta facultad sólo corresponde a los Bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros.

En todo caso, a indicación del Honorable señor Rossetti, para prevenir cualquiera dificultad futura, se estableció expresamente que las instituciones de previsión no podrán adquirir estos pagarés. Finalmente, para completar su descripción, quiero dejar bien en claro que la obligación que tiene el Banco Central de retroceder los pagarés, rige respecto del Banco o de la Caja que vendió el pagaré cuya retroventa se solicita.

Un ejemplo aclarará la cuestión. Originariamente, por ejemplo, un pagaré de 100 millones de pesos lo puede haber suscrito el Banco de Chile. El Banco de Chile puede vender este pagaré a otro banco. Puede venderlo, por ejemplo, al Banco Español. Este podría venderlo al Banco Edwards. Finalmente, algún banco — en este caso el Banco Edwards — lo lleva al Banco Central, quien está obligado a comprarlo a la par.

¿A favor de quién rige la obligación de retroceder ese pagaré? El Banco Central queda obligado a retrocederlo sólo al Banco que se lo vendió, en este caso, el Banco Edwards, y no al Banco que fué el suscriptor primitivo del pagaré, el Banco de Chile.

El señor ALCALDE.— No sería retroventa, entonces. El señor SANTA CRUZ.— Evidentemente, en el último caso no habría "retroventa". Ahora, el Honorable señor Montt, como cualquiera que afirma lo mismo, tiene razón si dice que estos pagarés dan origen a una emisión. Si estos pagarés, originariamente suscritos por bancos comerciales o a la Caja Nacional de Ahorros, son llevados por ellos al Banco Central de Chile, y éste compra la totalidad de ellos, es incontestable que se produciría una emisión por valor de 400 millones de pesos. Pero el funcionamiento posterior de estos pagarés está relacionado con la posibilidad de aplicar una política relativa al crédito bancario.

El señor TAPIA.— ¿El medio por ciento lo paga el Fisco mientras estén los pagarés en el Banco Central? El señor SANTA CRUZ.— Mientras los pagarés estén en poder del Banco Central, el interés baja del convenido en su emisión al medio por ciento. Al Banco Central, le pagará el interés la Caja de Amortización, que es la encargada por el Estado de servir los pagarés.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— El interés lo va a pagar siempre la Caja de Amortización. El señor SANTA CRUZ.— Como sabe la Honorable Cámara, el dinero no sólo está constituido por los billetes que materialmente circulan en el público, sino también por los depósitos bancarios a la vista, llamados dinero giral, los cuales, por medio de cheques girados contra ellos, sirven, tan bien como los billetes, para efectuar el pago de transacciones. De tal manera los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, dado su poder de crear depósitos bancarios a la vista, mediante los préstamos y colocaciones que hacen, tienen así el poder de aumentar el total de dinero o medio circulante del país. Este poder de crear depósitos a la vista o dinero giral, tiene para los Bancos un límite: deben mantener un coeficiente legal mínimo del 20 por ciento de los depósitos a la vista, y del 8 por ciento de los depósitos a plazo, y en seguida, los Bancos no pueden recibir depósitos por más de 5 veces su capital y reservas. Así, por ejemplo, podemos tomar las últimas cifras que indican las estadísticas de la quincena comprendida entre el 7 y el 22 de julio.

Tenemos en ese período una millón total de billetes del Banco Central de 4.500.000.000. En las cajas de los Bancos y Caja Nacional de Ahorros, había \$ 1.140 millones en billetes. Esta existencia de billetes les permitía mantener 7.244 millones de depósitos a la vista que, sumados a los billetes que circulaban entre el público, excluidos los depósitos de éste en el Banco Central, daban un total de dinero circulante en el país, apto para servir como medio de pago, de 10.582 millones.

Es incontestable, pues, que las colocaciones bancarias permiten a las instituciones bancarias, crear una cantidad de medios de pago muy superior a la creada por la mera emisión de billetes. Por esto, toda política que quiera frenar el crecimiento demasiado rápido de los medios de pago o circulante, tiene que referirse también al crédito bancario.

En la Comisión de Hacienda, muchos señores Diputados preguntaron al señor Ministro de Hacienda cuál era su política frente al crédito bancario, porque, si bien todos estaban de acuerdo en que debía ponerse límite a la expansión excesiva del circulante y del crédito, había igual consenso para estimar que, de la noche a la mañana, no se podía estabilizar el monto del circulante o de los créditos ni mucho menos disminuirlo. El señor Ministro de Hacienda manifestó que su política no era la de disminuir el monto de las colocaciones bancarias, ni tampoco el de estabilizarlas o congelarlas en una cifra dada. Su política, dijo, perseguía la disminución del ritmo de crecimiento mensual de las colocaciones. El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Y hasta donde sea posible. El señor SANTA CRUZ.— Ahora bien, señor Presidente, para ayudar a esta política de disminuir paulatinamente el ritmo de crecimiento de las colocaciones, estos pagarés pueden desempeñar un rol de importancia.

En 1947 se mantiene la misma progresión, en absoluto, el factor devaluatorio monetario. Una renta de \$ 100.000 colacion monetaria...

raíz y que se aplican sobre el avalúo de ella, se pagará con los siguientes recargos: de 50 o/o respecto de las propiedades que, en los roles de avalúo, figuren inscritas en sectores urbanos...

Llamo la atención de la Honorable Cámara sobre que el recargo se refiere a todos los impuestos a la propiedad raíz cuya tasa se determine con relación al avalúo...

Este recargo producirá \$ 194.000.000. En seguida, el proyecto recarga los impuestos a la internación, producción y cifra de negocios...

Finalmente, debo agregar que por decreto supremo número 4.223, de 20 de septiembre de 1947, se restablecieron, para algunas mercaderías, los derechos básicos primitivos del arancel aduanero...

En total, los nuevos recursos que proporciona el proyecto por los diversos conceptos que he analizado, ascienden a 1.840 millones. El cuadro siguiente expresa en detalle el rendimiento de cada nuevo recurso:

NEUVOS RECURSOS QUE CONCEDE EL PROYECTO.

A.—NUEVA CONTABILIZACION DE LA ANTIGUA RESERVA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE.—

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'La antigua reserva es de 154.287.652,64 pesos oro de un contenido fino de 0,183057 gramo de oro fino por peso.'

B.—RECARGO DE UN 20% A LA SEGUNDA CUOTA SEMESTRAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.—

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Recargo de un 20% sobre el impuesto de 2.ª categoría (Valores Mobiliarios), excluidos los dividendos de acciones de sociedades anónimas.'

C.—RECARGO DE UN 100% Y DE UN 50% A LA SEGUNDA CUOTA SEMESTRAL A LAS PROPIEDADES AGRICOLAS Y URBANAS.—

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Recargos adicionales de un 5% para los impuestos sobre especies internadas y el impuesto a la producción.'

D.—EMISION DE PAGARES DE TESORERIA.—

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Emisión de pagarés de Tesorería por un monto de \$ 400.000.000.—'

E.—MODIFICACION AL ARANCEL ADUANERO.—

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N.º 4.223, de fecha 20 de septiembre de 1947, se restablecieron para algunos productos los derechos básicos del Arancel, a partir del 1.º de octubre.'

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'TOTAL DE RECURSOS \$ 1.840.143.695,12'

NECESIDADES FISCALES Y SEMIFISCALES

Voy a referirme, en primer lugar, a la cantidad de 794 millones que, según el proyecto, le debe entregar a diversas entidades semifiscales y empresas fiscales a esta institución...

El cuadro siguiente contiene el detalle de lo pedido para cada institución o entidad:

SITUACION DE CAJA DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES Y EMPRESAS QUE SOLICITAN AUXILIO FISCAL

A.—EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Al 31 de diciembre de 1946 tenía un déficit acumulado de \$ 300.000.000.—'

B.—CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Sobregiro Bancario \$ 50.000.000.— Pagos diversos pendientes \$ 7.000.000.—'

C.—EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Sucesos urgentes son: Gratificaciones adeudadas al personal según Ley 6939 \$ 21.600.000.—'

D.—CAJA DE LA HABITACION.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Sucesos urgentes de Caja para el año son: Compromisos Bancarios \$ 11.656.600.—'

E.—BENEFICENCIA PUBLICA.

Sus necesidades urgentes son:

La Ley N.º 8568, de 2 de octubre de 1946, otorgó por una sola vez una subvención de \$ 160.000.000 a la Beneficencia Pública para que atendiera el mayor gasto que significaba el aumento de sueldos a su personal...

El señor MONTT.—(Me permite, Honorable Diputado? No hace mucho que en esta Honorable Cámara estudié la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y junto a otros errores que se han puesto en evidencia...

Me refiero al excesivo número de personal pasivo que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comparado con cualquiera otra institución autónoma...

En estos momentos, no tengo a la mano la lista exacta; pero creo que alcanza al 16 por ciento lo que se paga a este personal pasivo, que comparado con el resto de la Empresa...

En consecuencia, esto viene a demostrar la liberalidad con que se otorgan estos beneficios, sustrayendo estos gastos de los fondos de la Empresa...

Aprovecho esta oportunidad para hacer notar estos hechos.

El señor MAIRA.—(Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz? El señor SANTA CRUZ.—Con todo gusto.

El señor MAIRA.—Yo deseo hacer presente, señor Presidente, que con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una de las razones fundamentales del desequilibrio económico en que se encuentra...

El señor MONTT.—A ese punto también me he referido ya.

El señor MAIRA.—... obligándola a cargar, disponiendo sólo de los recursos corrientes, con esas pérdidas. En estas condiciones funciona el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pinedas, el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles, el Transandino y otros.

Además, señor Presidente, quiero hacer recalcar, con respecto a las cargas que por concepto de jubilación de su personal debe afrontar las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MONTT.—Ese es un efecto; pero el origen de muchas de estas liberalidades se debe a causas políticas.

El señor MAIRA.—Si se analiza el problema de la legislación que se ha dictado sobre el personal ferroviario en materia de jubilaciones, verá la Honorable Cámara con toda claridad este fenómeno que acabo de explicar.

Y, por último, respecto a la competencia de los Ferrocarriles del Estado, como indicaba el Honorable señor Montt hace un momento, en cuanto a tarifas, con la movilización por caminos, principalmente, se ha debido esto a la construcción de caminos para los de los Ferrocarriles. Este es un hecho que nadie puede discutir.

El señor MONTT.—Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor SANTA CRUZ.—Los demás gastos que van a atenderse con los recursos que propone el proyecto no figuran propiamente en él, porque corresponden al desfinanciamiento de mayores gastos del presupuesto del presente año...

El señor MONTT.—(Me permite, Honorable Diputado? No hace mucho que en esta Honorable Cámara estudié la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y junto a otros errores que se han puesto en evidencia...

Me refiero al excesivo número de personal pasivo que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comparado con cualquiera otra institución autónoma...

En estos momentos, no tengo a la mano la lista exacta; pero creo que alcanza al 16 por ciento lo que se paga a este personal pasivo, que comparado con el resto de la Empresa...

En consecuencia, esto viene a demostrar la liberalidad con que se otorgan estos beneficios, sustrayendo estos gastos de los fondos de la Empresa...

Aprovecho esta oportunidad para hacer notar estos hechos.

El señor MAIRA.—(Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz? El señor SANTA CRUZ.—Con todo gusto.

El señor MAIRA.—Yo deseo hacer presente, señor Presidente, que con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una de las razones fundamentales del desequilibrio económico en que se encuentra...

El señor MONTT.—A ese punto también me he referido ya.

El señor MAIRA.—... obligándola a cargar, disponiendo sólo de los recursos corrientes, con esas pérdidas. En estas condiciones funciona el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pinedas, el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles, el Transandino y otros.

Además, señor Presidente, quiero hacer recalcar, con respecto a las cargas que por concepto de jubilación de su personal debe afrontar las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MONTT.—Ese es un efecto; pero el origen de muchas de estas liberalidades se debe a causas políticas.

El señor MAIRA.—Si se analiza el problema de la legislación que se ha dictado sobre el personal ferroviario en materia de jubilaciones, verá la Honorable Cámara con toda claridad este fenómeno que acabo de explicar.

Y, por último, respecto a la competencia de los Ferrocarriles del Estado, como indicaba el Honorable señor Montt hace un momento, en cuanto a tarifas, con la movilización por caminos, principalmente, se ha debido esto a la construcción de caminos para los de los Ferrocarriles. Este es un hecho que nadie puede discutir.

El señor MONTT.—Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor SANTA CRUZ.—Los demás gastos que van a atenderse con los recursos que propone el proyecto no figuran propiamente en él, porque corresponden al desfinanciamiento de mayores gastos del presupuesto del presente año...

El señor MONTT.—(Me permite, Honorable Diputado? No hace mucho que en esta Honorable Cámara estudié la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y junto a otros errores que se han puesto en evidencia...

Me refiero al excesivo número de personal pasivo que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comparado con cualquiera otra institución autónoma...

En estos momentos, no tengo a la mano la lista exacta; pero creo que alcanza al 16 por ciento lo que se paga a este personal pasivo, que comparado con el resto de la Empresa...

En consecuencia, esto viene a demostrar la liberalidad con que se otorgan estos beneficios, sustrayendo estos gastos de los fondos de la Empresa...

Aprovecho esta oportunidad para hacer notar estos hechos.

El señor MAIRA.—(Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz? El señor SANTA CRUZ.—Con todo gusto.

El señor MAIRA.—Yo deseo hacer presente, señor Presidente, que con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una de las razones fundamentales del desequilibrio económico en que se encuentra...

El señor MONTT.—A ese punto también me he referido ya.

El señor MAIRA.—... obligándola a cargar, disponiendo sólo de los recursos corrientes, con esas pérdidas. En estas condiciones funciona el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pinedas, el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles, el Transandino y otros.

Además, señor Presidente, quiero hacer recalcar, con respecto a las cargas que por concepto de jubilación de su personal debe afrontar las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MONTT.—Ese es un efecto; pero el origen de muchas de estas liberalidades se debe a causas políticas.

El señor MAIRA.—Si se analiza el problema de la legislación que se ha dictado sobre el personal ferroviario en materia de jubilaciones, verá la Honorable Cámara con toda claridad este fenómeno que acabo de explicar.

Y, por último, respecto a la competencia de los Ferrocarriles del Estado, como indicaba el Honorable señor Montt hace un momento, en cuanto a tarifas, con la movilización por caminos, principalmente, se ha debido esto a la construcción de caminos para los de los Ferrocarriles. Este es un hecho que nadie puede discutir.

El señor MONTT.—Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor SANTA CRUZ.—Los demás gastos que van a atenderse con los recursos que propone el proyecto no figuran propiamente en él, porque corresponden al desfinanciamiento de mayores gastos del presupuesto del presente año...

El señor MONTT.—(Me permite, Honorable Diputado? No hace mucho que en esta Honorable Cámara estudié la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y junto a otros errores que se han puesto en evidencia...

Me refiero al excesivo número de personal pasivo que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comparado con cualquiera otra institución autónoma...

En estos momentos, no tengo a la mano la lista exacta; pero creo que alcanza al 16 por ciento lo que se paga a este personal pasivo, que comparado con el resto de la Empresa...

En consecuencia, esto viene a demostrar la liberalidad con que se otorgan estos beneficios, sustrayendo estos gastos de los fondos de la Empresa...

Aprovecho esta oportunidad para hacer notar estos hechos.

El señor MAIRA.—(Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz? El señor SANTA CRUZ.—Con todo gusto.

El señor MAIRA.—Yo deseo hacer presente, señor Presidente, que con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una de las razones fundamentales del desequilibrio económico en que se encuentra...

El señor MONTT.—A ese punto también me he referido ya.

El señor MAIRA.—... obligándola a cargar, disponiendo sólo de los recursos corrientes, con esas pérdidas. En estas condiciones funciona el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pinedas, el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles, el Transandino y otros.

Además, señor Presidente, quiero hacer recalcar, con respecto a las cargas que por concepto de jubilación de su personal debe afrontar las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MONTT.—Ese es un efecto; pero el origen de muchas de estas liberalidades se debe a causas políticas.

El señor MAIRA.—Si se analiza el problema de la legislación que se ha dictado sobre el personal ferroviario en materia de jubilaciones, verá la Honorable Cámara con toda claridad este fenómeno que acabo de explicar.

Y, por último, respecto a la competencia de los Ferrocarriles del Estado, como indicaba el Honorable señor Montt hace un momento, en cuanto a tarifas, con la movilización por caminos, principalmente, se ha debido esto a la construcción de caminos para los de los Ferrocarriles. Este es un hecho que nadie puede discutir.

El señor MONTT.—Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

EL MINISTRO DE HACIENDA QUEDA AUTORIZADO PARA ENTREGAR HASTA ESTA SUMA.

F.—CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.

El aporte fiscal a la Caja por el año 1946, pagadero en 1947, es de: \$ 120.000.000.— según el presupuesto de 1947, y es pagadero parte en moneda corriente y parte en bonos. Sin embargo, de este aporte la Caja de Seguro Obligatorio entregó, a requerimiento del Gobierno, la suma de \$ 45.000.000.— moneda corriente a la Caja de Habitación a cuenta de sus deudas con ésta.

El señor MONTT.—(Me permite, Honorable Diputado? No hace mucho que en esta Honorable Cámara estudié la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y junto a otros errores que se han puesto en evidencia...

Me refiero al excesivo número de personal pasivo que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comparado con cualquiera otra institución autónoma...

En estos momentos, no tengo a la mano la lista exacta; pero creo que alcanza al 16 por ciento lo que se paga a este personal pasivo, que comparado con el resto de la Empresa...

En consecuencia, esto viene a demostrar la liberalidad con que se otorgan estos beneficios, sustrayendo estos gastos de los fondos de la Empresa...

Aprovecho esta oportunidad para hacer notar estos hechos.

El señor MAIRA.—(Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz? El señor SANTA CRUZ.—Con todo gusto.

El señor MAIRA.—Yo deseo hacer presente, señor Presidente, que con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una de las razones fundamentales del desequilibrio económico en que se encuentra...

El señor MONTT.—A ese punto también me he referido ya.

El señor MAIRA.—... obligándola a cargar, disponiendo sólo de los recursos corrientes, con esas pérdidas. En estas condiciones funciona el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pinedas, el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles, el Transandino y otros.

Además, señor Presidente, quiero hacer recalcar, con respecto a las cargas que por concepto de jubilación de su personal debe afrontar las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MONTT.—Ese es un efecto; pero el origen de muchas de estas liberalidades se debe a causas políticas.

El señor MAIRA.—Si se analiza el problema de la legislación que se ha dictado sobre el personal ferroviario en materia de jubilaciones, verá la Honorable Cámara con toda claridad este fenómeno que acabo de explicar.

Y, por último, respecto a la competencia de los Ferrocarriles del Estado, como indicaba el Honorable señor Montt hace un momento, en cuanto a tarifas, con la movilización por caminos, principalmente, se ha debido esto a la construcción de caminos para los de los Ferrocarriles. Este es un hecho que nadie puede discutir.

El señor MONTT.—Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor SANTA CRUZ.—Los demás gastos que van a atenderse con los recursos que propone el proyecto no figuran propiamente en él, porque corresponden al desfinanciamiento de mayores gastos del presupuesto del presente año...

El señor MONTT.—(Me permite, Honorable Diputado? No hace mucho que en esta Honorable Cámara estudié la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y junto a otros errores que se han puesto en evidencia...

Me refiero al excesivo número de personal pasivo que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comparado con cualquiera otra institución autónoma...

En estos momentos, no tengo a la mano la lista exacta; pero creo que alcanza al 16 por ciento lo que se paga a este personal pasivo, que comparado con el resto de la Empresa...

En consecuencia, esto viene a demostrar la liberalidad con que se otorgan estos beneficios, sustrayendo estos gastos de los fondos de la Empresa...

Aprovecho esta oportunidad para hacer notar estos hechos.

El señor MAIRA.—(Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz? El señor SANTA CRUZ.—Con todo gusto.

El señor MAIRA.—Yo deseo hacer presente, señor Presidente, que con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una de las razones fundamentales del desequilibrio económico en que se encuentra...

El señor MONTT.—A ese punto también me he referido ya.

El señor MAIRA.—... obligándola a cargar, disponiendo sólo de los recursos corrientes, con esas pérdidas. En estas condiciones funciona el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pinedas, el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles, el Transandino y otros.

Además, señor Presidente, quiero hacer recalcar, con respecto a las cargas que por concepto de jubilación de su personal debe afrontar las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MONTT.—Ese es un efecto; pero el origen de muchas de estas liberalidades se debe a causas políticas.

El señor MAIRA.—Si se analiza el problema de la legislación que se ha dictado sobre el personal ferroviario en materia de jubilaciones, verá la Honorable Cámara con toda claridad este fenómeno que acabo de explicar.

Y, por último, respecto a la competencia de los Ferrocarriles del Estado, como indicaba el Honorable señor Montt hace un momento, en cuanto a tarifas, con la movilización por caminos, principalmente, se ha debido esto a la construcción de caminos para los de los Ferrocarriles. Este es un hecho que nadie puede discutir.

El señor MONTT.—Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor SANTA CRUZ.—Los demás gastos que van a atenderse con los recursos que propone el proyecto no figuran propiamente en él, porque corresponden al desfinanciamiento de mayores gastos del presupuesto del presente año...

El señor MONTT.—(Me permite, Honorable Diputado? No hace mucho que en esta Honorable Cámara estudié la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y junto a otros errores que se han puesto en evidencia...

Me refiero al excesivo número de personal pasivo que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comparado con cualquiera otra institución autónoma...

En estos momentos, no tengo a la mano la lista exacta; pero creo que alcanza al 16 por ciento lo que se paga a este personal pasivo, que comparado con el resto de la Empresa...

En consecuencia, esto viene a demostrar la liberalidad con que se otorgan estos beneficios, sustrayendo estos gastos de los fondos de la Empresa...

Aprovecho esta oportunidad para hacer notar estos hechos.

El señor MAIRA.—(Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz? El señor SANTA CRUZ.—Con todo gusto.

El señor MAIRA.—Yo deseo hacer presente, señor Presidente, que con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una de las razones fundamentales del desequilibrio económico en que se encuentra...

El señor MONTT.—A ese punto también me he referido ya.

El señor MAIRA.—... obligándola a cargar, disponiendo sólo de los recursos corrientes, con esas pérdidas. En estas condiciones funciona el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pinedas, el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles, el Transandino y otros.

Además, señor Presidente, quiero hacer recalcar, con respecto a las cargas que por concepto de jubilación de su personal debe afrontar las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MONTT.—Ese es un efecto; pero el origen de muchas de estas liberalidades se debe a causas políticas.

El señor MAIRA.—Si se analiza el problema de la legislación que se ha dictado sobre el personal ferroviario en materia de jubilaciones, verá la Honorable Cámara con toda claridad este fenómeno que acabo de explicar.

Y, por último, respecto a la competencia de los Ferrocarriles del Estado, como indicaba el Honorable señor Montt hace un momento, en cuanto a tarifas, con la movilización por caminos, principalmente, se ha debido esto a la construcción de caminos para los de los Ferrocarriles. Este es un hecho que nadie puede discutir.

El señor MONTT.—Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor SANTA CRUZ.—Los demás gastos que van a atenderse con los recursos que propone el proyecto no figuran propiamente en él, porque corresponden al desfinanciamiento de mayores gastos del presupuesto del presente año...

El señor MONTT.—(Me permite, Honorable Diputado? No hace mucho que en esta Honorable Cámara estudié la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y junto a otros errores que se han puesto en evidencia...

Me refiero al excesivo número de personal pasivo que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comparado con cualquiera otra institución autónoma...

En estos momentos, no tengo a la mano la lista exacta; pero creo que alcanza al 16 por ciento lo que se paga a este personal pasivo, que comparado con el resto de la Empresa...

En consecuencia, esto viene a demostrar la liberalidad con que se otorgan estos beneficios, sustrayendo estos gastos de los fondos de la Empresa...

Aprovecho esta oportunidad para hacer notar estos hechos.

El señor MAIRA.—(Me permite una interrupción, Honorable señor Santa Cruz? El señor SANTA CRUZ.—Con todo gusto.

El señor MAIRA.—Yo deseo hacer presente, señor Presidente, que con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una de las razones fundamentales del desequilibrio económico en que se encuentra...

El señor MONTT.—A ese punto también me he referido ya.

El señor MAIRA.—... obligándola a cargar, disponiendo sólo de los recursos corrientes, con esas pérdidas. En estas condiciones funciona el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pinedas, el Servicio Marítimo de los Ferrocarriles, el Transandino y otros.

Además, señor Presidente, quiero hacer recalcar, con respecto a las cargas que por concepto de jubilación de su personal debe afrontar las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MONTT.—Ese es un efecto; pero el origen de muchas de estas liberalidades se debe a causas políticas.

El señor MAIRA.—Si se analiza el problema de la legislación que se ha dictado sobre el personal ferroviario en materia de jubilaciones, verá la Honorable Cámara con toda claridad este fenómeno que acabo de explicar.

Y, por último, respecto a la competencia de los Ferrocarriles del Estado, como indicaba el Honorable señor Montt hace un momento, en cuanto a tarifas, con la movilización por caminos, principalmente, se ha debido esto a la construcción de caminos para los de los Ferrocarriles. Este es un hecho que nadie puede discutir.

El señor MONTT.—Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Impuesto al cobre (Leyes 7.160 y 8.758) 902.—' and 'Recursos del proyecto 1.840.—'

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'TOTAL DE ENTRADAS APROBADAS PARA 1947 9.119.—' and 'Menos: Total de gastos aprobados 8.580.—'

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'EXCEDENTE TRANSITORIO 539.—' and 'Con este excedente transitorio debe atenderse el financiamiento de los siguientes gastos probables y aún no estudiados por el Congreso Nacional: Suplemento al Presupuesto de 1947, Aumento de remuneraciones al personal de la Administración Civil, Beneficencia Pública y nueva planta de Servicio de Correos y Telégrafos. 250.—'

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'TOTAL DE NUEVOS GASTOS PROBABLES 519.—' and 'Resultaría, pues, un excedente presupuestario para 1947 de 25 millones de pesos. Sin embargo, esta cifra está sujeta a rectificaciones. Puede disminuir y pasar a ser déficit presupuestario, si la cantidad de los suplementos o la de los proyectos de aumentos de sueldos es mayor que la indicada arriba. Puede aumentar el excedente con una revisión de las entradas presupuestarias, calculadas el 30 de Junio de 1947, en 6.278 millones de pesos, pueden resultar mayores, y lo mismo puede ocurrir con los mayores impuestos a los vinos, alcoholes, cervezas, licores y bebidas alcohólicas. El impuesto al cobre, tanto puede aumentar como disminuir, respecto del cálculo de 902 millones que contiene este cuadro; todo depende de si la producción baja o suba de 400.000 toneladas métricas para este año. El cuadro no contempla tampoco un cálculo de rendimiento probable del artículo 13 del proyecto, que al condonar las multas, intereses penales y sanciones por mora en el pago de impuestos, siempre que éstos se paguen antes del 15 de diciembre en un caso y antes del 1.º de enero de 1948 en otro, estimulará el pago de impuestos atrasados, siendo posible que lo que se cobre por este concepto en este año sea más de lo estimado en el Presupuesto de 1947. En resumen, sólo un estudio final, hecho en el mismo mes de diciembre, puede darnos una indicación más o menos exacta de cuál será el excedente o el déficit presupuestario de 1947. (1) El Ministro anuncia en su exposición suplementos por valor de \$ 331.000.000, bajo los siguientes rubros: Otros compromisos y devoluciones \$ 131.000.000 Suplementos presupuestarios 100.000.000 Suplementos de obras públicas 100.000.000 \$ 331.000.000 Sin embargo, el rubro "otros compromisos y devoluciones", debe disminuirse en \$ 67.000.000, que corresponden a lo que se esperaba necesitar para "mayores devoluciones de impuestos cobrados en exceso" y "mayores sumas para atender al cumplimiento de sentencias judiciales". En este cuadro lo que se necesita para ambos objetivos está ya contemplado como gasto, porque en ambos casos se trata de ítem excedibles que no requieren ley de suplemento. Restados, pues, los \$ 67.000.000, resultaría un total de suplementos de sólo \$ 264.000.000. COMPLEMENTO DEL CUADRO SOBRE SITUACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 1947 El cuadro anterior está estudiado desde un punto de vista presupuestario o de contabilidad. El Ministro de Hacienda estudia las necesidades fiscales, en su exposición, desde un punto de vista de "Caja". Normalmente, ambos puntos de vista coinciden cuando se considera un ejercicio anual completo; pero actualmente, debido a la existencia de un déficit de arrastre acumulado de años anteriores, y al consiguiente sobregiro excesivo de la caja fiscal, puede ser conveniente otorgar a la caja fiscal recursos superiores a los que demandaría el simple análisis presupuestario del año en curso. El Ministro pide para aliviar la situación de la Caja Fiscal: 1.928 millones de pesos. Esta suma debe ajustarse, en todo caso en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Menores gastos (millones de pesos) 40,0' and 'Mayores gastos (millones de pesos) 39,0'

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Menor gasto por reajuste de pensiones y montepios 40,0' and 'Menor gasto por aumento de sueldos Fuerzas Armadas 39,0'

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Menor gasto por aumento de sueldo Cuerpo Carabineros 13,0' and 'Mayor gasto al resultar imposterizable el rubro de Gratificaciones y Premios de Correos y

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONDOS 31143-31144 - HORARIO: 3-630-945PM

PARTE I.—Obertura musical; Noticiero Paramount; Sinopsis de Los Artes de la Ghana; Noticiero Social Rex N.º 23; Intermedio musical — PARTE II: Warner Bros. presenta a la gran Betty Davis en "ENGAGE" con Paul Henreid y Claude Rains.
Duración de la primera parte 0.30 minutos.
Duración total del espectáculo, 2 horas 23 min.

REAL SANTIAGO

Rigue el éxito de la producción Fox en Inglés

La película mexicana: "LOS NIETOS DE DON YENANCIO" (Mayores de 15 años)

por Linda Darnell, Henry Onda, Victor Mature y Walter Brennan.

COMPLEMENTO: El Pato y la Raposa, dibujo; Primavera en Luisiana; descriptiva; Noticiero Paramount, etc.

ROTATIVO VICTORIA

Fox Film presenta por primera vez en la pantalla una ópera completa: "EL BARBERO DE SEVILLA" (De Rossini) (PARA MAYORES)

Martes

SANTA LUCIA

Johnny WEISSMULLER
Frenda JOYCE
Johnny SHEFFIELD

TARZAN Y LA CAZADORA

EL MAS AMBITUOSO DRAMA DE LOS JUNGLES Y LAS FIERAS EN LUCAS, INGENIO DE LA NATURALEZA VIRGEN.

CHILE FILMS

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS DE CHILE S. A.

CITACION

En conformidad al acuerdo tomado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de agosto de 1947, a las 17.30 horas, en la Sala de Sesiones de la Bolsa de Comercio de Santiago, con el objeto de:

Cuenta de la Comisión designada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de agosto de 1947.

SANTIAGO, octubre 10 de 1947.

LA COMISION.

NUOVA PRESENTACION DE "LAS AGUILAS HUMANAS"

Dois funciones anunciadas para hoy el Circo "Las Águilas Humanas" del Teatro Casapichán, en sus presentaciones de la tarde y de la noche, ofreciendo como siempre grandes atracciones al público asistente.

Estas son las dos últimas funciones sabatinas que ofrece este circo en Santiago, ya que la semana vendidera inicia su gran gira a través de todo el territorio nacional, debutando en el Estación Ferroviario de Barón, en Valparaíso, a mediados de la próxima semana. En las funciones de despedida de hoy actuarán todos los artistas de este gran conjunto circense, que han sido aplaudidos por miles de personas, y entre los que podemos destacar a:

TEATRO DE TITERES

Hoy a las 18.15 horas, se presentará nuevamente en "El Teatro de Titeres" de la Hermandad de Titeres de las Hermanas Valdeola que con tanto éxito actuó el sábado pasado en esta misma sala.

El programa de esta función es el siguiente:
La casa embrujada; El extraño peregrino; Rasturpillín y Doña Rotumba y el Sargento Clidón.

Las patinadoras Mack's, la troupe china Chang-Ho-Gum, los malabaristas hermanos Payré, Yolancas y Joe Torres, el puerro sabido "Fumique" y los demás artistas que integran el gran elenco 1947-48 de este gran circo netamente chileno, financiado con capitales también nacionales.

NUOVO DIRECTOR TIENE EL T. EXPERIMENTAL

El jueves 9 del presente, en la sala de honor de Cervantes, de la Universidad de Chile, en la que se reunió la Academia de la Lengua y el Círculo de Profesores de la Lengua, se presentó el nuevo director de Cervantes "La Guardia Caldas" que en esta oportunidad fue dirigida por David Stitchkin, que hasta hace algunos meses fuera Director del conjunto teatral universitario de la ciudad de Concepción, y que se ha asimilado ahora al Teatro Experimental. La presentación del nuevo director demostró ampliamente el último elemento que adquiere el Teatro de la capital. Vimos un entrenamiento realizado en forma extraordinaria, sin perder en absoluto el espíritu de la composición y presentación de personajes humanos.

Recordemos que el Teatro Experimental ha demostrado grandes aptitudes por sus actuaciones en los teatros de la ciudad, eran muy bien recibidos.

La presentación de elementos nuevos que mantiene el Teatro Experimental demostró ampliamente el último elemento que adquiere el Teatro de la capital. Vimos un entrenamiento realizado en forma extraordinaria, sin perder en absoluto el espíritu de la composición y presentación de personajes humanos.

HOY LUX

VERMOUTH 6.45 NOCHE 10.15

ACONTECIMIENTO UNICO PARA SANTIAGO!

DOIS UNICOS DIAS! HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO.

JO BOUILLON, PRESENTA LA VELETTE MUNDIAL LA VENUS DE EBANO!

JOSEFINA BAKER

CON LA ORQUESTA DE 17 PROFESORES DIRIGIDA POR EL MAESTRO JO BOUILLON

LA COMPANIA DE COMEDIAS MODERNAS PRESENTA LA DISCUTIDA OBRA DEL TEATRO FRANCES

EL BESO MORTAL

NOTA IMPORTANTE! JOSEFINA BAKER ACTUARA EN LA VERMOUTH COMO FIN DE FIESTA Y EN LA NOCHE A LAS 11 EN UN INTERMEDIO DE LA COMEDIA

LOCALIDAD: 3 NUMERADAS EN VENTA Y AGOTANDOSE! PREFERENCIA \$50.- PLATEA \$60.- BALCON \$40.- ANFITEATRO \$20.-

vicios públicos vitales, como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y otras reparticiones importantes.

Puede decirse que, en la búsqueda de estos recursos, tres criterios se han hecho presentes: Algunos, convencidos de la tesis, cuyo valor permanente nadie discute, que declara perniciosas para la economía nacional las emisiones de circulante, han preconizado que la totalidad de los dos mil millones se obtenga mediante nuevos impuestos y economías.

Otros piensan de manera diametralmente opuesta. Convencidos como lo afirman, de que el ritmo creciente de todos los factores que influyen en los costos y precios, tales como los jornales, los sueldos, los impuestos, las cuotas de previsión, etc., ha creado una situación grave de falta de circulante y créditos, preconizan que la totalidad de los recursos, o sea, la cantidad de dos mil millones que se necesitan para llegar al 31 de diciembre, se obtenga a través de emisiones y que no se imponga tributo alguno.

El Gobierno, cuyo criterio ha aceptado la Comisión de Hacienda, ha tomado un justo término medio. Dos terceras partes de los recursos se obtendrán a través del sistema bancario, o al se quiere, a través de emisiones, pero se prevé la posibilidad y medios de esterilizar hasta la mitad de la emisión y de neutralizar, en parte, la expansión del crédito a que dará origen esa emisión. Otra tercera parte de los recursos se obtendrá por medio de tributos.

El Congreso no puede evitar la emisión que se propone, pues ni una reforma substancial del sistema tributario ni un plan drástico de economías podrían proporcionar de aquí al 31 de diciembre recursos en cantidad de 2.000 millones. Aceptamos en todo la tesis que declara dañinas las emisiones innecesarias; pero surtemos, al hacer presente que el alza de jornales, sueldos, costos, impuestos y precios, en general, ha creado en el país una necesidad transitoria de circulante y crédito, lo que a lo menos en parte justificará la emisión que autorizamos.

A los que se conducen de los tributos que estamos próximos a imponer y deseariamos que todo se financiara con emisiones; deseamos decirles que no podemos hacernos responsables de una emisión instantánea de 2.000 millones; que no es con agrado que despachamos nuevos tributos, sino como dolorosa necesidad. Hay que recordarles que estos tributos por más o menos 600 millones significan menos que otros gravámenes que ha debido soportar la producción. Así, los sueldos de los empleados particulares, incluidas todas las remuneraciones de que gozan, suben, desde 1946 a 1947, de 3.200 millones de pesos a 4.100 millones de pesos; los jornales, en el mismo lapso, suben de 6.500 millones a 7.800 millones de pesos. El total de remuneraciones, sueldos y jornales, sin considerar los sueldos y jornales públicos, suben de 10.300 millones de pesos a 12.500 millones de pesos. Las cuotas de previsión suben en forma proporcional. Más importante es para ellos comenzar a entrar en un régimen financiero y económico de orden y equilibrio, que ponga fin a la inflación de sueldos, salarios, costos, presupuestos, etc., que evitar ahora un sacrificio necesario.

A los que reclaman de una falta de circulante y de crédito, queremos decirles que la aprobación de este proyecto aliviará sus necesidades, pues dejará sin esterilizar una emisión considerable, y porque, al permitir al Fisco, empresas e instituciones semifiscales el pago de sus deudas y compromisos bancarios, se descongestionará el mercado del crédito y se permitirá a los Bancos argumentar sus colocaciones a particulares.

Pero, señor Presidente, toda esta argumentación de nada valdría, ninguna fuerza tendría frente a los ciudadanos que soportarán estas nuevas cargas tributarias si a ellos no se diera la esperanza si menos de que en el futuro se entrará en un régimen de orden y sobriedad financiera. La Comisión de Hacienda se ocupó también, por eso, de algunas medidas generales que permitirán el logro de estos propósitos.

Entre estas medidas de orden general aprobadas por la Comisión de Hacienda, puedo señalar, en primer lugar, una reforma que se introduce en la ley N.º 8.406. Según esta ley los contadores pagadores de los diferentes servicios llamados Oficiales del Presupuesto, como todo el personal que trabaja en la confección de los presupuestos de los distintos servicios, dependen de la Oficina de Presupuestos y Finanzas del Ministerio de Hacienda.

Este personal está obligado a representar al Jefe del Servicio respectivo cualquier gasto o pago que no se ajuste a las leyes vigentes. Además, ningún pago puede hacerse sin el visto bueno del Oficial del Presupuesto. Si éste representa la legalidad del gasto, éste sólo puede hacerse mediante la insistencia escrita del Ministro respectivo.

Este sistema fué ideado para que se llevara un control de la legalidad de los gastos públicos antes de hacerse ellos.

Sin embargo, este personal sigue dependiendo disciplinadamente del Jefe del Servicio respectivo, y así tenemos que los funcionarios destinados a fiscalizar la legalidad de los gastos, dependen del fiscalizador que efectúa los gastos. Esto lo califica y aplica las medidas disciplinarias y puede obtener hasta su eliminación del Servicio mediante una mala calificación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable colega?

Esto es efectivo en toda su extensión. Muchos contadores y jefes de Sección tienen el carácter de Jefes de oficina y están garantido en su estabilidad. Es el régimen burocrático que se va poco a poco debilitando y es de temer que mañana los Oficiales del Presupuesto caigan también en la misma debilidad.

El señor SANTA CRUZ. — Evidentemente, hay algunos funcionarios cuyos grados les dan la calidad de Jefes de Oficina y que no pueden ser removidos sin el acuerdo del Honorable Senado. Pero este no es el caso de la mayoría.

Ahora, en el proyecto se traslada la dependencia absoluta de los Oficiales del Presupuesto al Ministerio de Hacienda, y para su nombramiento, renovación y medida disciplinarias, dependerán de la Oficina de Presupuestos y Finanzas de dicho Ministerio y no del jefe del Servicio a quien por ley deben fiscalizar.

En seguida, otro artículo establece que las instituciones semifiscales, para enviar millones al extranjero, necesitan decreto del Presidente de la República que señale los fondos con que se atenderá el gasto.

Por otro artículo se establece la incorporación del comisariado General de Subsistencias y Precios al Presupuesto de la nación. Pasará a ser este organismo una repartición fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Comercio y su Departamento de Costos, una Sección o Departamento del Ministerio de Economía y Comercio, con el nombre de Departamento de Costos, Estudios y Fijación de Precios. Cesará, pues, de existir un organismo que vive al margen del Presupuesto, que se crea recursos y los cobra por su cuenta y los gasta sin regulación presupuestaria.

Se establece, en otra disposición, la prohibición para toda autoridad, sea fiscal o semifiscal, de cobrar comisiones, tasas, derechos, multas u otras prestaciones que, directa o indirectamente, constituyan impuestos o tributos cuyo cobro no esté expresamente autorizado por la Ley. Tal disposición pone término al sistema jurisdiccional pernicioso que se ha estado siguiendo, de organismos que, bajo la máscara de acuerdos que celebran con particulares, crean verdaderos impuestos, que, por añadidura, no entran en arcas fiscales sino que los perciben directamente los organismos correspondientes, quienes están, por consiguiente, interesados en mantener el crecimiento de estas exacciones ilegales. Así hemos visto que el Comisariado de Subsistencias y Precios ha establecido comisiones sobre la distribución del té y otros artículos que la Comisión de Racionalización del Carbón, mediante un acuerdo con las compañías productoras, ha establecido una comisión de diez pesos por tonelada que producen tres grandes empresas carboníferas; y que el Ministerio de Economía y Comercio ha establecido una comisión de 18 centavos por litro de bencina que se expendía en el país. Todo ésto cesa y de ahora en adelante, ninguna autoridad, sea fiscal o semifiscal, puede cobrar, bajo ningún pretexto, ni de comisión, o sobreprecio, o tasa, derecho, multa o lo que fuere algo que, directa o indirectamente, constituya un tributo no autorizado por la Ley.

Al mismo tiempo y de mi interés, dejarlo en claro, se legalizan algunas situaciones existentes. Así, era comisión ilegítima establecida sobre el precio de la bencina, de 18 centavos por litro, para a ser un impuesto legítimamente establecido, de 16 centavos por litro. Esto, en sí, no es un nuevo gravamen; ni determinará un alza del precio de la bencina porque ya en el precio estaba incluido este gravamen en el carácter de comisión. Ahora, el mismo gravamen pasa a ser tributo.

La Comisión de diez pesos por tonelada de carbón pasa a ser un impuesto de la misma tasa.

Las Comisiones que el Comisariado recibe sobre la distribución del té pasan a ser un derecho arancelario legítimamente establecido y también se reemplazan otras fuentes de ingreso legítimo del Comisariado, por una pequeña alza del impuesto de internación y producción.

Pero, señor Presidente, desgraciadamente la Comisión de Hacienda no pudo despachar todas las medidas de orden general que se discutieron en su seno. Me voy a referir a tres de ellas que quedaron rechazadas por razón reglamentaria y no, precisamente, por votación. Eran, sin duda alguna, las más importantes. Tres veces se produjo empate alrededor de ellas. Por eso, reglamentariamente debieron tenerse por desestimadas.

La primera de ellas se formuló con el fin de que, a partir del Presupuesto de 1948, se pudieran hacer economías presupuestarias efectivas.

Sabe la Honorable Cámara que por disposición constitucional, no es permitido, en la Ley de Presupuestos, alterar en lo más mínimo los gastos y entradas permanentes establecidas por las leyes. Sólo los gastos variables pueden ser alterados. Los gastos variables en el Presupuesto de 1947, no alcanzan a más de mil quinientos millones. Cerca de cinco mil millones de pesos tienen el carácter de gastos permanentes y son intocables. La indicación primera, alrededor de la cual se produjo empate en la Comisión de Hacienda, prevalece la derogación de todos los gastos permanentes de la Nación, a fin de

que el Presupuesto de 1948 pudiera reestructurarlo y señalarlos de nuevo por una sola vez. Pasarían, entonces, tal como se fijaron en el Presupuesto de 1948, a ser los nuevos gastos permanentes de la Nación. Estimaban los señores Diputados liberales y conservadores que votaron en favor de esta indicación, que, sin ella, sería simplemente ilusorio pensar en hacer economías en el Presupuesto del año próximo y la encontraban indispensable para el plan definitivo y permanente de poner orden en las finanzas. Esta indicación no estaba destinada a producir trastornos en el personal de la Administración Pública, porque establecía un mecanismo para evitar la cesantía inmediata de los empleados. No se pretendía facultar al Congreso para eliminar empleados de la Administración Pública; se establecía que todos los que quedaran fuera de la planta permanente, como innecesarios para el buen funcionamiento de la administración, pasarían a la planta suplementaria, y se tomaban todas las medidas necesarias para las vacantes producidas en ésta no fueran llenadas y para la eliminación prudentemente rápida de las plantas suplementarias.

Esta indicación será renovada en la Honorable Cámara por los mismos señores Diputados que la presentaron.

Otra indicación de la misma importancia de la anterior, tendía a la creación de un mecanismo para alcanzar el ideal financiero del Presupuesto único de la Nación.

Entre nosotros se ha roto totalmente el principio de la unidad del Presupuesto. El Presupuesto sólo contiene parte de los gastos públicos. Hay una serie de organismos fiscales y semifiscales que viven al margen de él, con tributos y recursos propios, con gastos fijados por decreto, sin intervención y control del Congreso Nacional. Creemos que es necesario acabar con este sistema, como también creemos en la bondad del presupuesto único. No confiamos en los organismos que se financian a base de tributos propios, porque si bien en un principio los impuestos o tributos que se establecen van a satisfacer las necesidades exactas de los servicios que se encuentran al margen del Presupuesto, a medida que los tributos van rindiendo — estos organismos de finalidades asociadas van aumentando sus gastos para absorber el mayor rendimiento de aquellos. Sin el presupuesto único, sin un estudio único de las entradas y de la totalidad de los gastos del Estado, no es posible abordar un plan serio de economías, porque, fuera de este plan quedarían gran parte de los gastos públicos.

Voy a dar los siguientes datos: la totalidad de los impuestos directos e indirectos que se cobran en el país ascienden en 1946 a seis mil cuatrocientos millones de pesos, de los cuales más de dos mil millones quedan fuera del Presupuesto y sus recursos propios de una serie de organismos e instituciones que no figuran en el Presupuesto, que viven al margen de él, cuyos gastos son fijados por decreto y son ajenos a todo control y fiscalización del Congreso Nacional.

Esta indicación, respecto de la cual se produjo empate, prevé la incorporación paulatina de todas las instituciones u organismos fiscales y semifiscales al Presupuesto, y en ella se establece que en los Presupuestos sucesivos irán acordando la incorporación de cualquiera de esos organismos al Presupuesto de la Nación.

También la indicación respectiva será renovada en la Honorable Cámara.

Finalmente, se produjo también empate alrededor de una indicación que tendía a imponer un más riguroso control del Congreso sobre los gastos públicos. Según la Ley Orgánica de Presupuestos vigente, los trasnosos pueden hacerse por simple decreto, dentro del ítem 04 "Variables". Así por ejemplo, la suma que el Congreso autoriza en el ítem 04 para una construcción para jornales, para rancho, para vestuario, por simple decreto puede traspasarse a gastos de pasaje, a viáticos, gastos de representación o a otros gastos para los cuales el Congreso no los habría autorizado. La indicación tendía a que todo trasnaso de fondos, incluso los que quedan dentro del ítem 04 de Gastos Variables, sea aprobado por ley.

También se produjo alrededor de ella empate.

La Honorable Cámara me perdonará que me haya referido a tres indicaciones que no merecieron la aprobación de la Comisión. Si

lo he hecho ha sido porque en lo que a votación se refiere, no fueron ni aprobadas ni rechazadas. Hubo empate reiterado, y creo necesario que la opinión pública, al conocer este debate y al conocer la exposición del Diputado Informante, pueda compenetrarse de que si el Congreso Nacional está imponiendo gravámenes tributarios, sólo lo hace porque es imperioso y urgente hacerlo, y porque al mismo tiempo puede decir a esos ciudadanos que soportarán las cargas, que para el futuro hay siquiera la esperanza de un buen orden financiero.

— Aplausos en la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para insertar en el Boletín de Sesiones los cuadros a que ha hecho referencia el Honorable señor Santa Cruz.

— Acordado.

— Los cuadros a que se refiere el acuerdo anterior, aparecen en el texto del discurso del señor Santa Cruz.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Honorable Cámara, la exposición que recientemente hice sobre el estado de la Hacienda Pública, y la que acaba de hacer en forma tan completa el Honorable señor Santa Cruz, con el talento y brillo que caracteriza todas sus actuaciones, me permitirán abreviar las observaciones que pienso formular en este debate. Además, me impulsó a lo mismo, la necesidad que existe de que este proyecto se despache a la brevedad posible, porque están consultadas en él una serie de contribuciones cuyo pago debe efectuarse normalmente en el curso del presente mes, y que se ha postergado para el próximo por decreto; en consecuencia, si en lo que resta del mes de octubre este proyecto no logra la aprobación legislativa, seguramente no producirá los efectos que de él se esperan.

Señor Presidente, desgraciadamente, esta sesión debe levantarse a la 1 y quedan solamente unos pocos minutos, lo que me hace pensar que, para no interrumpir mis observaciones, probablemente habría conveniencia en que las postergara para la sesión de la tarde. Espero ser muy breve. Además, el Honorable señor Alcalde me manifestó sus deseos de oír mis observaciones y parece que, dado el curso del debate Su Señoría creyó que yo no iba a alcanzar a hablar en la mañana.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Alcalde se encuentra en la Sala, señor Ministro.

El señor ALCALDE. — Sí, señor Presidente; pero el señor Ministro no desea interrumpir sus observaciones y por eso creo que tal vez sería mejor levantar la sesión, y en ese sentido formulo indicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para levantar la sesión, quedando inscrito en primer lugar, para la sesión de la tarde, el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALCALDE. — Señor Presidente, yo desearía que se me concedieran dos o tres minutos para hacer algunas observaciones, aparte del tema que se ha planteado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habrá acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Abarca?

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ALCALDE. — Entonces, tampoco hay acuerdo para suspender la sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, yo deseo plantear este debate en un terreno realista. De la propia exposición hecha por el Honorable Diputado Informante se desprende que la cantidad de \$ 1.982.000.000 en que el Ministerio de Hacienda fijó el déficit probable para el curso del ejercicio, era una cifra bastante próxima a la realidad.

Los estudios hechos por la Comisión rectifican algunas apreciaciones hechas respecto al gasto que iban a significar ciertas leyes despachadas durante el curso del presente año. Y, según las palabras del Honorable Diputado, la inversión correspondiente ha disminuido esta cifra a la cantidad de 1.933 millones.

Por mi parte, puedo agregar que un mejor estudio de las necesidades de los suplemen-

tos permite suponer que, desgraciadamente las necesidades fiscales subirán en cifras indicadas en más de cien millones.

El informe dado en esta Honorable Cámara por el Diputado Informante, misión de Hacienda ha dejado también que el Ministro, en lo que a recursos para las instituciones se refiere, fué extremadamente parco. Quiérase tablicado estos hechos porque, en las ediciones de prensa sobre esta materia pretendido dar a entender que se solicitados fondos en exceso.

Establecido este primer punto, o sea, que el Gobierno se encuentra en la necesidad de cubrir un déficit de 2 mil millones de pesos en lo que al presente año, estaba en la necesidad de arbitrar procedimientos urgentes para esta situación. Esto significa que de Hacienda ha tenido sobre sí la posibilidad de encontrar 2 mil millones en el plazo de tres meses.

Diversas opiniones se han manifestado sobre la manera de salvar esta necesidad que creen que ha debido al régimen de las economías. Si se el Presupuesto Nacional para el presente año ligeramente superior a 6 mil millones de pesos, para poder cubrir íntegramente el mencionado déficit este año no algunos lo han sostenido en que habría sido necesario desahuciar al Presidente de la República hasta el obrero que presta sus servicios al país.

En consecuencia, señor Presidente, una solución que solamente puede consistir en el manejo de los negocios o por quienes están en la más connotancia respecto de lo que son estas cosas.

Ha habido otros que han pensado solución es apelar íntegramente a los pueblos. Esto también significa a la realidad; porque, establecer tal el resto del presente año que rindiera millones de pesos, significaría, necesariamente, colocar a los contribuyentes en condiciones de no poder servir estos y, en consecuencia, esta medida daría a salvar la situación que hay que salvar.

Finalmente, hay otros que piensan esta situación ha debido resolverse únicamente mediante una gran emisión de moneda.

No se han atrevido a decirlo por lo menos; pero, si se lo han planteado al Ministro o lo han manifestado, corrillos, y han difundido tales ideas con el objeto de justificar la emisión.

Estas son tres de las soluciones que el criterio de los extremistas, adoptarse para salvar la situación estoy refiriendo.

El señor ALCALDE. — Pero, señor Presidente, hay también de Desahuciar al señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Los de la emisión completa.

El señor ALCALDE. — Por eso no se puede decirlo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Sí señor; yo soy muy franco y me guardo nada.

El señor ALCALDE. — Por eso lo digo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — El Gobierno, con un criterio lista, ha enfocado este problema, en término, ateniéndose a las posibilidades en segundo lugar, pensando que la que va a adoptarse en estos momentos que me menos contraría, hasta donde sea posible, las finalidades definitivas que que son las de detener paulatinamente la inflación.

Un país que ha llegado al extremo del ritmo de la inflación es tal que en la vida ha ido aumentando en ritmo que ya en el curso de un año se registran de más de un 30 por ciento, y sobrepasa estas cifras, si no se detiene el proceso, se está, sencillamente, en el camino de la catástrofe.

En consecuencia, todos los que el Gobierno deben encaminarse a disminuir el ritmo de un proceso semejante.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Perdona, señor Ministro?

Ha llegado el término de la hora. Se levanta la sesión.

— La sesión se levantó a las 11.15. Enrique Dávila, Jefe de la Sala.

VERMOUTH 6.45 NOCHE 10.15

ACONTECIMIENTO UNICO PARA SANTIAGO!

DOIS UNICOS DIAS! HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO.

JO BOUILLON, PRESENTA LA VELETTE MUNDIAL LA VENUS DE EBANO!

JOSEFINA BAKER

CON LA ORQUESTA DE 17 PROFESORES DIRIGIDA POR EL MAESTRO JO BOUILLON

LA COMPANIA DE COMEDIAS MODERNAS PRESENTA LA DISCUTIDA OBRA DEL TEATRO FRANCES

EL BESO MORTAL

NOTA IMPORTANTE! JOSEFINA BAKER ACTUARA EN LA VERMOUTH COMO FIN DE FIESTA Y EN LA NOCHE A LAS 11 EN UN INTERMEDIO DE LA COMEDIA

LOCALIDAD: 3 NUMERADAS EN VENTA Y AGOTANDOSE! PREFERENCIA \$50.- PLATEA \$60.- BALCON \$40.- ANFITEATRO \$20.-

ISMO GLEEN FORD QUE DOMINO DA SE PRESENTA EN "PAULA"



Gleen Ford no parece estar de acuerdo, Janis Carter la multa que le impone un juez, en esta escena de "Producción Columbia que se estrena el próximo martes en el Teatro Central

AMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

- 18.15 Discurso senador Marmaduke Grove.
19.30 Cámara de Comercio Mercantil.
19.45 Mensaje a la Antártica N.º 28.
20.00 "Ritmo y melodía" Armando Táfes Calcedo y Orquesta Alberto Tacco.
20.30 Orquesta de Carlos Llanos.
20.45 Kika con orquesta.
21.00 Noticiero Vitalicio.
21.15 La familia chilena.
21.30 Los Provincianos y Orquesta de cuerdas.
22.00 Hugo Carrero.
22.15 La voz de la Acción Católica.
23.45 Armando Táfes Calcedo.
23.00 Bailables desde el Casino de Viña del Mar.
24.00 Fin de la transmisión.

"De mi actuación en Baires no puedo quejarme", nos dice Mario Arancibia

VOLVERE MUY PRONTO A LA CAPITAL ARGENTINA. TENGO UN CONTRATO CON RADIO "EL MUNDO", NOS AGREGO



MARIO ARANCIBIA de recursos: Rafael Frontaura, Rodolfo Onetto, Emperatriz

Encontramos en el cocktail de Josefina Baker, a varios astrós y estrellas. Entre Soré, Wilfredo Fernández, Dina Soler y además, a Mario Arancibia, el astro chileno de la canción, que viene llegando de Buenos Aires tras cumplir una lucida etapa en Radio Belgrano de la capital argentina. Siempre sencillo, modesto, nos cuenta algunas impresiones, que hoy por hoy adquieren relieve en Mario Arancibia.

ANTES Y AHORA Mario Arancibia es muy joven aún, durante varias temporadas impulsó su voz en Radio Sociedad Nacional de Minería, la emisora que le ha contado entre sus indiscutibles valores. También Confeitería Lucerna ha tenido a este bari- tano entre los astros nacionales que han comenzado sus actuaciones frente al público.

Sin embargo nos dice sonriendo nuestro artista— hay un detalle muy curioso; cuando he estado sin contrato, los periodistas han escrito constantemente: "Por qué no lo contratañ? Qué hacen que no canta Mario Arancibia?" Pero luego, bastaba que el contrato llegara, para que todos los periodistas guardaran silencio. Así muchas veces...

Le hacemos notar que quizá ha sido esto sólo una infeliz coincidencia de nosotros los muchachos, pero que en verdad lo consideramos un valor, además que se le estima de veras...

"LA CUMPARSITA"



Sus condiciones de actor y cantor, pone de manifiesto el astro Hugo del Carril, en la producción de Estudiantes San Martín, "LA CUMPARSITA", una historia de atractivo argumento, y con el marco musical del famoso tango de Mattos Rodríguez.

"MAR DE HIERBA" CON KATHERINE HEPBURN ESTRENARA EL T. METRO



El Comité Nacional de Chicos... ra la adquisición de la droga estrepitosa, droga que se dedicaría únicamente para salvar a los niños pobres de la cruel enfermedad de tuberculosis. Este proyecto de la colonia checoslovaca ha sido muy bien recibido en todos los círculos de nuestra capital.

UNA BRILLANTE TEMPORADA SERA LA DE LOS CONCIERTOS DE CAMARA A INICIARSE EL 24

ALGUNAS DE LAS OBRAS QUE, ADEMAS DE LOS CONCIERTOS BRANDENBURGUESES DE BACH, SE INCLUYEN EN LOS PROGRAMAS Los mejores solistas en su respectivo instrumento que hoy actualizándose en Santiago, tomarán parte asimismo en esos conciertos, entre ellos, Fredy Wang, Tito Douville y Magdalena Oliva, violinistas; Elena Valde, clarinetista; Armando Moraga, pianista; Zoltan Fischer, violista; Julio Vaca y Juan Bravo, flautistas; Olimario Parada, soprano, etc. todos los cuales actuarán como solistas en los Conciertos Brandenbúrgueses de J. S. Bach, y numerosas otras obras clásicas y modernas.



En los micrófonos de Radio Minería se viene presentando con extraordinario éxito la popular cantante argentina Olga Roca, quien ha sido todo un éxito popular desde su primera audición. En efecto, el auditorio de la Radio Sociedad Nacional de Minería, se ha hecho estrecho para contener al público que desea escuchar a la mencionada cantonista. Por otra parte, los pedidos de milongas y tangos que hacen los auditores por carta, es desde todo punto de vista inguatable. En otras palabras, hasta el momento no se había presentado en nuestras emisoras un número que alcanzara tantos éxitos.

LUCHO CORDOBA CUMPLE DIEZ AÑOS DE TRABAJO EN EL TEATRO IMPERIO El mes próximo cumplirá diez años de actuación en el Teatro Imperio el dueño de la risa de nuestros espectadores, Lucho Córdoba, quien ha cimentado su fama, y ha consolidado su carrera artística en esa sala, donde ha obtenido sus más grandes triunfos como actor y, también, como autor.

En la fotografía aparecen Katherine Hepburn y Spencer Tracy, dos de las principales estrellas de este film, que ha sido clasificado como el mejor producido en los estudios de la Metro.

"TARZAN Y LA CAZADORA" ANUNCIAN PARA EL MARTES EN EL STA. LUCIA



En el centro del grabado aparece la estupenda actriz Patricia Morrison que hace uno de los mejores papeles de su carrera en "Tarzan y la cazadora", de R. K. O. Radio Picturas, que estrena en sus funciones del martes próximo el Teatro Santa Lucía.

"Tarzan y la cazadora" es considerada la mejor producción de la serie de Tarzanes que ha producido R. K. O. Radio Picturas basada en las novelas del genial Edgar Rice Burroughs; se desarrolla en plena selva africana y las fibras tienen una participación activa en esta dramática película.

Protagonizan "Tarzan y la cazadora" el popular Johnny Weissmuller, la maravillosa Brenda Joyce y Johnny Sheffield.

REAL Martes ERROL FLYNN OLIVIA DE HAVILLAND EL CAPITAN BLOOD

Lunes VICTORIA UN DRAMA DE ACCION RAPIDA Y DE PELIGROSAS AVENTURAS QUE MANTENDRAN EL ANIMO EN SUSPENSO. JOEL McCREA en El VIRGINIANO con TECNICOLOR BRIAN DONLEVY BARBARA BRITTON

METRO HOY ROBERT BERGMAN MONTGOMERY Alma en la Sombra

NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA HOY VALPARAISO HOY "AVENTURA"

TEATRO MUNICIPAL GRAN TEMPORADA LIRICA NACIONAL 1947 Hoy Sábado a las 6.30 P. M.: A pedido general. La inmortal ópera de Verdi "RIGOLETTO"

CIRCO No 1 DE CHILE MUCHAS GRACIAS, GRAN PUBLICO SANTIAGUINO! TEATRO CAUPOLICAN Muchas gracias, gran público santiaguino!

TEATRO MUNICIPAL GRAN TEMPORADA LIRICA NACIONAL 1947 Hoy Sábado a las 6.30 P. M.: A pedido general. La inmortal ópera de Verdi "RIGOLETTO"

Table with multiple columns listing theaters and their current shows, including names like 'ALCAZAR', 'AMERICA', 'ANDÉS', 'APOLO', 'CARRERA', 'CENTRAL', 'CINE', 'COLISEO', 'FRANKLIN', 'HOLLYWOOD', 'IDEAL CINEMA', 'IMPERIAL', 'INDEPENDENCIA', 'ITALIA', 'LO FRANCO', 'MAXIM', 'MANUEL RODRIGUEZ', 'MIAMI', 'MINERVA', 'MIRAFLORES', 'MONUMENTAL', 'NACIONAL', 'NOVEDADES', 'PRINCIPAL', 'PROVIDENCIA', 'REAL', 'RECOLETA', 'REPUBLICA', 'RIALTO', 'SANTO DOMINGO', 'SANTA LUCIA', 'SELECTA', 'VALERIA', 'VALENCIA', 'VICTORIA'.

OCTUBRE 11 SABADO

SANTOS DE HOY

SANTOS DE MAÑANA

Boletín del tiempo

REDACTADO A LAS 16 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1947 POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Desde Arica hasta Llanquihue hubo buen tiempo, con neblinas locales y algunas neblinas y lluvias matutinas.

APRECIACION GENERAL

Después de algunas precipitaciones que aún se pueden producir en el extremo austral, hay probabilidades de buen tiempo, con neblinas y algunas lluvias matutinas para la mayor parte del país.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Neblinas matutinas. Vientos del suroeste.

CONCAGUA A MAULE: Bueno. Neblinas y neblinas matutinas. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Nuboso. NUBES A CHILE: Variable y nuboso. Vientos variables.

GUAFU A EVANGELISTAS: Chubascos locales. Vientos del noreste y oeste.

PUNTA ARENAS: Bueno. Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (dia 10): máxima: 19.4 grados a las 13.30 horas; mínima: 8.3 grados a las 3.40 horas; humedad relativa del aire (dia 10): máxima: 86 por a las 7.30 horas; mínima: 34 por a las 18.30 horas.

SOL (dia 11): sale: a las 6.08 horas; puesta: a las 18.22 horas.

LUNA (dia 11): sale: a las 5.33 horas; puesta: a las 16.14 horas; fase: luna nueva el día 14 del presente.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 11 AL 18 DE OCTUBRE DE 1947

Table with columns: FARMACIA, PROPIETARIO, UBICACION. Lists various pharmacies and their owners across different districts.

1.-ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, ANTES VENDERLAS CONSULTEN. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfiles. Objetos de arte. Boleto de empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. O. 31

NOVIOS ARGOLLAS ORO

14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 800 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. N. 3

COMPRO BRILLANTES Y CUALQUIERA JOYA DE VALOR

Boleto de empeño, oro, platino, objetos de antigüedades. Moneda 1114. H.A.

ANTIGÜEDADES O O MOPRO!

Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa, Merced 625. Teléfono 33574. H.A.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATA, MONEDAS ANTIGUAS

compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.º 85. O-31.

NOVIOS! PARA ARGOLLAS FABRICA SOSTIN

Nueva York N.º 66. H.A.

ALHAJAS TODA CLASE FABRICAMOS

Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H.A.

S. SACK FIERRO NACIONAL. PABLO 1179 MORANOE 817

VENDO EN BARRIO PROVIDENCIA:

- \$ 350.000.— AV. LOS LEONES. Lado Las Lilas. Bungalow con 2 dormitorios, living-comedor, baño de lluvia, cocina, construcción de ladrillo. Sup.: 13 x 50 mts. DEUDA: \$ 30.000 Caja Hipotecaria.

TARZAN (1870) LA CAIDA

Por Edgar Rice Burroughs



ANTES DE QUE PUDIERA TIRAR, EL PILOTO ARREBATÓ EL ARMA A CHRIS.



AL INSTANTE, TARZAN SE ABALANZÓ SOBRE EL PILLASTRE.



MAS, CON AGILIDAD PARA EN LA GENTE DE SU CORPULENCIA, KRINCH LE EVADIÓ.



TARZAN TROPEZÓ CON LA PIERNA DEL BANDIDO, Y SU CUCHILLO ESCAPÓ DE LA VAINA.

Dr. Saavedra FONO: 66811 GALVEZ N.º 178

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade DELICIAS 2902-FONO 92340

TERRY Y LOS PIRATAS Por Milton Caniff



LA GENTE CAMBIA EN CUATRO AÑOS

YO SOY LA MISMA

HAN OCURRIDO MUCHAS COSAS...

AQUÍ TAMBIÉN OCURRIERON MUCHAS COSAS...

MARGARITA: TE ESTOY AGRADECIENDO POR TUS CUIDADOS

ANITA, la huerfanita Por George Whim

6.-ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo, Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. Mac-Iver 162. Fono 30869. Santiago. H.A.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TINTORERIA DUCAL Y SU cadena de sucursales: Irrazaval 1302, Miraflores 353, La Pintana 139 (Población José María). O. 17

ALFOMBRAS COMPROMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras, Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. H.A.

¡HOTELES, RESIDENCIALES! Colchones desde \$ 200. Somieres, \$ 250. Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 63377. H.A.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa, San Antonio 473. H.A.

ANTES DE COMPRAR LAMPARAS, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 170. [Amplios créditos] H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48. H.A.

MENAJE DE CASA, TAZAS, platos, cacerolas, ollas, sartenes. Gran surtido. Precios barataísimos. Galería Maluje, local 16. San Diego. H.A.

8.-ARRIENDOS, OFRECIDOS. ARRIENDO PIEZA CON PENSIÓN a persona sola. Un paso de Recoleta. Charlín 722. 14-0. H.A.

9.-ARRIENDOS, BUSCADOS. ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48. H.A.

GALFON MAS O MENOS 200 metros desecho arrendar en Ñuñoa. Tratar: Luis Beltrán 2286. O. 11

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES. INDUSTRIA AVICOLA PIONERO, ofrece pollitos un día viernes, Leguizamón, Riego-Island, catalanes, Plymouth-Rock finalistas. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. H.A.

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

EN SIETE HORAS HACEMOS fundas de automóviles en tela y petate. Brasil 451. H.A.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: Alameda B. O'Higgins 21. Compraventa de automóviles. Permutas, Operaciones rápidas. Alameda 21. H.A.

VENDO NEUMATICOS Y Camaras para camiones y automóviles, en todas las medidas. Arturo Prat 22. O. 23.

ENSEÑA MANEJAR, MECANICA AUTOMOVILES. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. H.A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H.A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, Serrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H.A.

NEUMATICOS COMPROMO, vendo, permuta, arreglo. Vulcanización eléctrica. Garantía. Joaquín Díaz Garcés 018 (Vicuña Mackenna, altura 265). H.A.

TAPICERIA Y FUNDAS PARA automóviles y muebles. Maestro Ramírez, atiende personalmente. Julio Prado 2131 (Irrazaval, altura 10). H.A.

COMPRVENTA AUTOMOVILES! Figueras Lhn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. H.A.

BANCO AUTOMOVILISTA Santa Rosa 329. Fono 89484. Compra al contado coches en buen estado mecánico, vendo con facilidades de pago, mitad al contado, saldo hasta 8 meses. Facilidades directas y rápidas con o sin informes bancarios. Venda y compra en el Banco del Automovilista. Santa Rosa 329. H.A.

ENSEÑA MANEJAR Y MECANICA de automóviles. Profesor autorizado, Luis Miranra Torres (antes Almirante Barroso, ahora Manuel Rodríguez 740). Fono 80593. 31-0. H.A.

11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS.

INDUSTRIA AVICOLA PIONERO, ofrece pollitos un día viernes, Leguizamón, Riego-Island, catalanes, Plymouth-Rock finalistas. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. H.A.

11a ARMAS

COMPRO ARMAS OCASION, San Diego 59. 8 N.

12.-BICICLETAS.

REPUESTOS, ACCESORIOS importados y fabricación propia para toda clase de bicicletas. "Record", la Casa del Ciclista. Portugal 666. H.A.

13.-COMPRVENTA.

SE VENDEN CARRETAS, 1 sola, sin caballo, nueva y otra aperada con caballo y con reparto de la vega. Tratar: Valdivieso 91, por Recoleta. Frente Fábrica de Paños. H.A.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales, porcelanas, servicio de mesa. Vamos domicilio. 1247. San Pablo 1247. H.A.

SE VENDE CAMIONCITO con caballo. Avenida Heland 2742. O. 11

COCINAS ECONOMICAS A leña o carbón, importada y nacional, vendido. El Salto 2039. Chalet. 12-0.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48. H.A.

14a FILATELIA.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. H.A.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los Títulos N.º 28515 y 19820 por 500 acciones cada uno, de la Compañía de Petróleos de Chile, a nombre de la Bolsa de Comercio, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. O. 12

HABIENDOSE EXTRAVIADO la póliza N.º 00355 de la Compañía de Seguros de Vida "Consorcio Español de Seguros", de Carlos Pérez Díaz, queda nula por haberse extendido duplicado. O. 12

INSTITUTO COMERCIAL mixto "Alfredo Torreba", Huérfanos 1734, continuará cursos durante verano; pero alumnos podrán interrumpir clases, si lo necesitan, gracias sistema individual enseñanza. Atiéndese matrícula diariamente. Inglés, Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Redacción, Ortografía. 31-0

POR HABERSE EXTRAVIADO traspaso 52.225/7 por 300 acciones Sumar "B" girado por el Banco de Londres, Santiago, contra título 558 por 500 accs., queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 12 Oct.

17.-DIVERSOS.

COMPROMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Oct. 31

18.-EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Diaz Gascogne". Santo Domingo 670. O. 31

DACTILOGRAFIA, 14 DIAS! Taquigrafía, enseñanza ex taquígrafo Congreso, Instituto Morales Matus. Huérfanos 1164. O. 26.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Cortección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. 11-0. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48. H.A.

MODAS, CORTE, CONFECION, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas con feccionan trazos primer mes. Diplomatas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030, (cerca Puente). O. 20

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, Dactilografías, Correcciones, Contabilidad, Aritmética, Escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente, económica. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). H.A.

RENE E. UBEDA H., INSTALADOR-Electricista Autorizado Alameda B. O'Higgins 45. Fono 87520. Instalaciones de alumbrado, fuerza, calefacción y campanillas. H.A.

CASA A. VALENZUELA. Instalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H.A.

CASA ELECTICA MIGNON. San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas, cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H.A.

20.-FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. San Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos. Ampliados. Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía Seriedad. Rapidez. H. A.

FOTO FISCHER. RETRATOS de niños, Tecnicolor. Fotocarnet, Taller para aficionados. Merced 815. Fono 53351. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48. H.A.

21.-HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. H.A.

18.-EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Diaz Gascogne". Santo Domingo 670. O. 31

DACTILOGRAFIA, 14 DIAS! Taquigrafía, enseñanza ex taquígrafo Congreso, Instituto Morales Matus. Huérfanos 1164. O. 26.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Cortección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. 11-0. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48. H.A.

MODAS, CORTE, CONFECION, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas con feccionan trazos primer mes. Diplomatas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030, (cerca Puente). O. 20

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, Dactilografías, Correcciones, Contabilidad, Aritmética, Escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente, económica. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). H.A.

RENE E. UBEDA H., INSTALADOR-Electricista Autorizado Alameda B. O'Higgins 45. Fono 87520. Instalaciones de alumbrado, fuerza, calefacción y campanillas. H.A.

CASA A. VALENZUELA. Instalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H.A.

CASA ELECTICA MIGNON. San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas, cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H.A.

20.-FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. San Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos. Ampliados. Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía Seriedad. Rapidez. H. A.

FOTO FISCHER. RETRATOS de niños, Tecnicolor. Fotocarnet, Taller para aficionados. Merced 815. Fono 53351. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48. H.A.

21.-HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. H.A.

22.-IMPRESION LIBRE... PLUMAS... LIBROS... COMPRA... 24.-MATERIA... GRAN... FIERRO... ALAMBRES... MATERIAL... SANITARIO... FIERRO... INDEPENDI... FIERRO... FIERRO... FIERRO... CONSTRU... BALANZA... MOTORES... MOTORES... MAQUINAS... MAQUINAS... SIMS...

CARLOS... ANDON G. Nueva... DADOS DE PAGO DEUDA. \$ 1.200.000.— AV. SUCIA LADO PROVIDENCIA. Chalet Tudor, rodeado de 930 m2 de jardín. Amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños completos, dependencias y servicio. Garage. DEUDA: \$ 120.000 Bco. Hipotecario.

SACK

PIANO NACIONAL
PABLO 1179
FRANCO 817

MUSICA

DIEZ PIANOS DE
Marcas alemanas,
de bronce, perfecto es-

TRAJES Y CONFEC- CIONES

TRABAJO PARA
Overlock, Franklin
H.A.

CONFECIONES

CONFECIONES
de damas. Elegancia
y fines. Responsabilidad

TRABAJO PARA DAMAS

TRABAJO PARA DAMAS
Overlock, Franklin
H.A.

CONFECIONES

CONFECIONES
de damas. Elegancia
y fines. Responsabilidad

TRABAJO PARA DAMAS

TRABAJO PARA DAMAS
Overlock, Franklin
H.A.

30.-MUEBLES y MENAJES

CATRES DE BRONCE
de a 1.300 pesos. Faci-
lidades de pago.

CONFECCIONES DE FUN-
das para muebles. Taller de
Muebles. Avenida Portugal

COLCHONES DOS LIBROS
\$ 155. Somieres \$ 125. Sobre-

MUEBLES MODERNOS, PRE-
ciosos bajos, hasta treinta me-

TAPICERIA FINA. MARIN
017. Telefono 68386. Tapices,

AHORRE DINERO. COM-
prando sus muebles en "Mue-

MUEBLES COMEDORES,
dormitorios, living. Poco pla-

VISITE FABRICA DE MUE-
bles "La Principal". Economi-

MUEBLERIA RITZ. BANDE-
ra 92. Muebles normandos y

MUEBLERIA "EL COMETA".
Muebles modernos. Gran sur-

ROPEROS, MESAS, SILLAS,
marquesas, muebles varios,

NEGOCIOS, VENDEN.
VENDO ALMACEN Y PUE-
to varios Entre Rios 552 por

VENDO NEGOCIO CHICO.
mucho porvenir, especial pa-

GRAN YERBERIA NATU-
ralista. Nataniel 966. Surtido

NOTIFICACIONES
Y CITACIONES.

HABIENDO COMPRADO EL
Casino de la Union Frater-

ANTE EL INSPECTOR DEL
Trabajo señor Ricardo Oña-

LIQUIDACION SINDICATO
Industrial Bina Hnos.—Se

260.000, AVDA. OSSA, GRAN
Avenida, casa magnifica, tres

265.000, LADO GRAN AVENI-
da, Paradero 26, regia casa-

35.-OBJETOS y ANIMALES
PERDIDOS.

RUEGO A LA PERSONA QUE
encontró llavero perdido lun-

36.-OCUPACIONES,
BUSCADAS.

SEÑORA SOLA, HONORA-
ble, ofrece acompañar fami-

37.-OCUPACIONES,
OPRECIDAS.

NECESITO EMPLEADA TO-
do servicio. Sueldo \$ 400. Por-

EL JUEZ JUSTO
Por Brent and Wells

COMICS: DIAS TORRES, EN ESE CASO, TAN PRONTO TE DE POR, INFORMA A TORRES QUE SOLO, ALGO DESPUES...

COMICS: SI SU PRIMA SE PUE... ¿QUE OSSEA? TEIGO QUE HABLAR AL ALCAIDE...

TRAIGA SU CORTE
HECHURAS con FACILIDADES
SASTRERIA DRINBERG BANDERA 644

3552
¿TE DESOLUCISTE CHIGULLA... HA TERMINADO EL JUEGO!

COMICS: SUBE LAS ESCALERAS, ¿MECHON!, ¿IDOTA! TE DUE QUE LOS DESPACHARAS!

COMICS: DR CLARKE HABLA EL JEFE BRANCON, TRACY ACA...

DICK TRACY
Por Charles Altroph

RAMONA
Por Lino Palacio

COMICS: YO NO SE COMO HAY QUIENES GOZAN COMO...

COMICS: CLARO, A LISTED NO LE HACEN GRACIA... PORQUE YA ESTA ACOSTUMBRADA...

37.-OCUPACIONES, OPRECIDAS.

NINO PARA LOS MANDADOS
se necesita. Casino Estadio

38.-PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE.—
Bandera 320. Pelucas, Tren-

40.-PRESTAMOS, DINERO,
INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas

41.-PRODUCTOS
MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATU-
ralista. Nataniel 966. Surtido

43.-PROPIEDADES,
VENDEN.

\$ 5.000 PIE, Y CUARENTA
meses plazo, sitios en Población

120.000, LADO VIVACETA,
casa ladrillos, cinco habitacion-

180.000, RECOLETA-ROBLES,
casa ladrillos nueva, tres dor-

215.000, FRANKLIN-LIRA,
magnifica casa ladrillos, cua-

260.000, AVDA. OSSA, GRAN
Avenida, casa magnifica, tres

265.000, LADO GRAN AVENI-
da, Paradero 26, regia casa-

35.-OBJETOS y ANIMALES
PERDIDOS.

RUEGO A LA PERSONA QUE
encontró llavero perdido lun-

36.-OCUPACIONES,
BUSCADAS.

SEÑORA SOLA, HONORA-
ble, ofrece acompañar fami-

37.-OCUPACIONES,
OPRECIDAS.

NECESITO EMPLEADA TO-
do servicio. Sueldo \$ 400. Por-

37.-OCUPACIONES, OPRECIDAS.

NINO PARA LOS MANDADOS
se necesita. Casino Estadio

38.-PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE.—
Bandera 320. Pelucas, Tren-

40.-PRESTAMOS, DINERO,
INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas

41.-PRODUCTOS
MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATU-
ralista. Nataniel 966. Surtido

43.-PROPIEDADES,
VENDEN.

\$ 5.000 PIE, Y CUARENTA
meses plazo, sitios en Población

120.000, LADO VIVACETA,
casa ladrillos, cinco habitacion-

180.000, RECOLETA-ROBLES,
casa ladrillos nueva, tres dor-

215.000, FRANKLIN-LIRA,
magnifica casa ladrillos, cua-

260.000, AVDA. OSSA, GRAN
Avenida, casa magnifica, tres

265.000, LADO GRAN AVENI-
da, Paradero 26, regia casa-

35.-OBJETOS y ANIMALES
PERDIDOS.

RUEGO A LA PERSONA QUE
encontró llavero perdido lun-

36.-OCUPACIONES,
BUSCADAS.

SEÑORA SOLA, HONORA-
ble, ofrece acompañar fami-

37.-OCUPACIONES,
OPRECIDAS.

NECESITO EMPLEADA TO-
do servicio. Sueldo \$ 400. Por-

43.-PROPIEDADES, VENDEN.

290.000, SANTA ELENA-AVE-
nida Matta, gran propiedad

480.000, J. DOMINGO CARAS,
Plaza Eusebio Lillo, regio

VENDO DEPARTAMENTO
recien terminado. Edificio

45.-RADIOS.

COMPRO RADIOS MALOS!
Repuestos. Reparaciones. Ga-

REVISION DE RADIOS GRA-
tuitamente a domicilio, con

RADIOS OCASION. REPA-
raciones. Transformaciones.

RADIOS RCA Y DISCOS
Victor "Francisco Figueras y

INSTRUMENTOS PARA RA-
diotécnicos. Tubos para ra-

ARRIENDO AMPLIFICADO-
res! Repuestos. Discos. Em-

IGNACIO LIZASO E. RA-
diotécnico. Diez de Julio 598.

REPARACIONES DE RADIOS
europeas y americanas todas

CASA URRUTIA. SAN PABLO
2209. Fono 60010. Radios, To-

REPARACIONES DE RADIOS
europeas y americanas todas

46.-REMATES VOLUNTA-
RIOS.

REMATES, CONSIGNACIONE-
s, muebles, menajes. Antici-

47.-RESIDENCIALES,
PENSIONES.

ESPLENDIDA PIEZA CON
pensión, comida aceite, buenos

47a RESTAURANTES.

RESTAURANT LIGURIA.—
Chacabuco 31-B. Platos sa-

47a RESTAURANTES.

R I C O S PATOS ASADOS
diariamente. Almuerzo exqui-

¿QUIERE UD. COMER MUY
bien? Pase donde Alfredo.

48.-RELOJERIAS.

COMPOSTURAS GARAN-
tadas de relojes!! Técnicos

CAMPOS, RELOJERIA-JO-
yeria. Irarrázaval 856, al lie-

H. NACHMANN, RELOJERO-
Técnico. Huérfanos 757. 4.0

RELOJES COMPOSTURAS
baratas, garantizadas. Negocio

49.-SASTRERIAS.

SASTRERIA WELLDRESS.
Hechuras torros seda \$ 500

TRAJES DE MEDIDA, FINOS
casimires, torros primeros

ULTIMOS DIAS DE
nuestra única liquidacion

SASTRERIA ESPINOZA.—
Alameda 3575. Hechuras des-

SASTRERIA SALAZAR: CA-
balleros, niños, extenso sur-

AMPLIOS CREDITOS! SA-
streria "La Flor de Matucana"

GILBERTO AVENDANO A.
Sastreria. Rosas 1056, interior

CASIMIRES NACIONALES
desde 95 pesos metro, importa-

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas.

47a RESTAURANTES.

RESTAURANT LIGURIA.—
Chacabuco 31-B. Platos sa-

49.-SASTRERIAS.

SASTRERIA "LA MUNDIAL".
San Pablo 2545. Hechuras fo-

HUMBERTO CACERES. EL
"AS" de los "cordadores. Sas-

VIRADURAS TERNOS, ABRI-
gos, transformaciones. Trajes

SASTRERIA P A S C U A L.
Grandes facilidades de pago.

SASTRERIA "LAS DOS NA-
ciones". Bascuñán 36. Ternos,

OSORIO RECIBE HECHURAS
finas desde \$ 700. Ternos me-

LA SASTRERIA JOSE BOM-
barita a su clientela, se ha

SASTRERIA QUIROGA. CO-
piapó 1126. Telefono 89430.

SASTRERIA VASQUEZ, BAN-
dera 564 (altos). Telefono

GUENDELMAN, S A S T R E
hechuras finas. C.A.S.T.R.E

JAL BARRIO ALTO! LUIS
García L. Sastreria. Monjitas

51.-TALLERES
MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS
Cóndor 628. Niquelados. Cro-

MATRICES TODA CLASE
hago. Taller mecanico de pre-

PEDRO PIZARRO P. TEC-
nólogo. Alonso Ovalle 1118. Ma-

51a.-TRANSPORTES,
MUDANZAS.

MUDANZAS DENTRO Y
fuera de la ciudad. "La Rá-

52.-VARIOS.

FUERTE, VENTANAS, GA-
llerías, Mamparas, Postigos,

53.-JUDICIALES.

53.-JUDICIALES.

REMATE.—POR RESOLUCION
5.º Juzgado Civil esta ciudad,

SEKTO JUZGADO TRABAJO.—
22 octubre 1947, entre horas,

SASTRERIA P A S C U A L.
Grandes facilidades de pago.

SASTRERIA "LAS DOS NA-
ciones". Bascuñán 36. Ternos,

OSORIO RECIBE HECHURAS
finas desde \$ 700. Ternos me-

LA SASTRERIA JOSE BOM-
barita a su clientela, se ha

SASTRERIA QUIROGA. CO-
piapó 1126. Telefono 89430.

SASTRERIA VASQUEZ, BAN-
dera 564 (altos). Telefono

GUENDELMAN, S A S T R E
hechuras finas. C.A.S.T.R.E

JAL BARRIO ALTO! LUIS
García L. Sastreria. Monjitas

51.-TALLERES
MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS
Cóndor 628. Niquelados. Cro-

MATRICES TODA CLASE
hago. Taller mecanico de pre-

PEDRO PIZARRO P. TEC-
nólogo. Alonso Ovalle 1118. Ma-

51a.-TRANSPORTES,
MUDANZAS.

MUDANZAS DENTRO Y
fuera de la ciudad. "La Rá-

52.-VARIOS.

FUERTE, VENTANAS, GA-
llerías, Mamparas, Postigos,

53.-JUDICIALES.

REMATE.—POR RESOLUCION
5.º Juzgado Civil esta ciudad,

53.-JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SAN-
tiago. Juicio 113897, presentada

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion ocho octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion siete octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion siete octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion diez octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion diez octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion diez octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion diez octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion diez octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion diez octubre presente año,

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-
lucion diez octubre presente año,

LA NACION

Empieza esta tarde el Torneo Sudamericano de Tenis, en que se disputa la Copa "Mitre"

Uruguay con Bolivia juegan en los courts del S. Francois

INTERVIENEN TAMBIEN PERU, CHILE Y ARGENTINA (CAMPEON)

En las canchas del Stade Francois, Avenida Lota esquina Tobalaba se efectuara hoy la reunion inaugural del XV Campeonato Sudamericano por la "Copa Mitre", trofeo instituido en 1921 por el señor Luis Barolo...

El historial de la principal justa del tenis sudamericano de Sudamerica, que se ha disputado en 14 oportunidades, señala trece veces vencedor a la representacion transandina...

La Jornada Inaugural, fijada a las 14.45 horas, opondra a los equipos de Uruguay y Bolivia, interviniendo hoy en los dos primeros singles...

El conjunto que resulte vencedor debera enfrentar al de Argentina el 17, 18 y 19, en los mismos dias...

Las delegaciones de Argentina y del Peru son esperadas a mediados de la semana entrante...

El programa oficial de hoy dispuesto por la Federacion de Tenis de Chile...

PROGRAMA DE HOY El programa oficial de hoy dispuesto por la Federacion de Tenis de Chile...

EQUIPOS PARTICIPANTES La nomina completa de los equipos participantes es la siguiente:

Argentina: Augusto Zappa, Capitán y Jefe de Delegación, Enrique Morea, Hernando Weiss, Ricardo San Martín y Luis Morera...

Chile: Capitán de equipo, Elias Deik; jugadores: Alfredo Trullénque, Renato Achondo, Carlos Sanhueza, Marcelo Tarverne y Salvador Deik...

PRECIOS Los precios que regirán durante el desarrollo del campeonato, serán los siguientes:

53.—JUDICIALES. SEGUNDO JUZGADO CONCEPCION, con beneficio inventario, aceptado en cumplimiento art. 44 Ley 1527...

53.—JUDICIALES. SEGUNDO JUZGADO CIVIL, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Carlos Teodoro Humbauer...

BOMBAS. 11.—COMPANIA DE POMBERRI "Pompa Italia" Italiana (Sociedad) Di orden del señor Capitano...

REMATO.—POR RESOLUCION Tercer Juzgado, Memor Cuantra Juicio "Alonso Cristino con Barahona-Gila Litta"...

GRAN MATCH DEBE SER EL DE HOY MAGALLANES CON UNION ESPANOLA



Pérez



Barrera



Cuevas

Magallanes y Unión Española, los únicos invitados de la segunda rueda, jugarán oficialmente hoy a las 16 horas, en la cancha de Santa Laura...

En el preliminar, Santiago Nacional, que cumplió una excelente labor frente a Magallanes, deberá enfrentar a Green Cross a las 14.15 horas.

LOS EQUIPOS Los cuadros se harán representar por los siguientes elementos: GREEN CROSS: Biglieri; Salfate y Carmona; Hormasabal, Conzatti y Correo; González, Ruiz, Araya, Alderete y Henríquez...

Interesante reunion de natación

La rama de natación de la Unión Española ha organizado para hoy, a las 18 horas, en la Piscina Escolar, un torneo que contará con la participación de los más destacados elementos locales...

El programa es el siguiente: 100 metros libre, damas, menores de 15 años; 100 metros pecho, varones, mayores de 17 años; 100 metros espalda, varones, todo competidor; 50 metros libre, damas, segunda categoría; 100 metros libre, varones, menores de 15 años...

CAMPAÑA DE SOCIOS EN EL 50.0 ANIVERSARIO DEL C. MAGALLANES

La secretaria del Club Deportivo Magallanes, nos ha solicitado la publicación del siguiente boletín oficial: "Han respondido, como siempre, con entusiasmo los socios de la Institución..."

UNA FINAL DE PING-PONG SE JUEGA HOY

Ho-y se efectuara el match final del torneo de ping-pong que se celebró el día 27 de este mes con un magnifico programa.

DIRIGENTE PERUANO DE ATLETISMO LLEGO A NUESTRA CAPITAL

En el avión PIA del jueves, arribó a nuestra capital el Comandante señor Enrique Siriani, jefe dirigente del atletismo del Perú...

LA "ADIP" FUTBOL EN

Por la competencia oficial de fútbol que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, se efectuarán hoy los siguientes encuentros: ESTADIO NACIONAL, CANCHA N.º 4.—18.30 horas: Caja de Colónización con LA NACION...

Wanderers está dispuesta a derrotar a Colo Colo

Tres encuentros de fútbol y pruebas de atletismo, ciclismo y hockey, serán los números del extraordinario festival que se efectuará mañana en el Estadio Nacional...

Los albores de una salvadora etapa que bien puede ser el último Wanderers, por su parte, tratará de demostrar que aquí en Santiago es capaz de oponer resistencia y de ganar.

24 peleas entre aficionados que debutan habra esta noche

Mañana es la prueba auto-movilística de fuerza libre que se efectuara mañana a las 13 horas, en el Circuito "Quinta Normal-Barrañan"

EL CAMPEONATO DE LOS BARRIOS

Todo está listo para la competencia automovilística de fuerza libre que se efectuara mañana a las 13 horas, en el Circuito "Quinta Normal-Barrañan"

EL PROGRAMA El programa completo para la segunda rueda que se efectuara esta noche, es el que indicamos a continuación:

PESO MINIMO 47 Hernán Rojas con 493 Arturo Rojas. 491 Guarnido Fernández con 873 Luis González.

BASQUETBOL ENTRE EQUIPOS FEMENINOS

Para esta tarde, a las 19.15 horas, la Asociación de Basquetbol Femenino de Santiago ha fijado tres encuentros en la cancha del Clubera Gana...